

**UNIVERSIDAD DEL VALLE**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE TRABAJO SOCIAL**

**MARIBEL SALAZAR GÓMEZ**

**SANTIAGO DE CALI**

**2014**

**CONSEJOS COMUNITARIOS Y MINERÍA A MEDIANA ESCALA**  
**Los significados en torno a las transformaciones sociales y la contaminación ambiental**  
**ocasionadas por la explotación minera a mediana escala en el río Quinamayó.**

**MARIBEL SALAZAR GÓMEZ**

**Trabajo de Monografía presentado como requisito para optar el título de Trabajadora Social**

**Tutora: ANA CECILIA SUÁREZ GONZÁLEZ**  
**Socióloga**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE TRABAJO SOCIAL**  
**SANTIAGO DE CALI**

**2014**

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a Dios, por permitirme vivir y cumplir uno de mis sueños.

A mi padre y a mi madre por ser los mejores del mundo en su oficio y por ser incondicionales con migo, porque no me han desamparado nunca y porque me aman tal como soy.

A mis hermanos, especialmente a Adriana por su nobleza y sinceridad. A toda mi familia (abuela, tías, sobrinos y primos).

A Alex por ser comprensivo en momentos de distanciamiento en tiempo y espacio.

A mi amigocha Esperanza, con quien puedo reír y llorar siempre cuando lo necesito.

A mis compañeras y compañeros de la carrera porque siempre me animaron a terminar. En especial a Karol, Maricel y Ana Milena.

A todos y cada uno de los profesores con los cuales compartí en la etapa de aprendizaje.

A la profesora María del Pilar Balanta, por aceptar enviarme a Popayán en el periodo de práctica.

A Martica Pinzón una persona maravillosa y porque una experiencia tan enriquecedora en esa etapa de mi carrera, tal vez no la vuelva a vivir.

A la tutora Ana Cecilia Suárez, por su orientación y paciencia.

Agradezco especialmente a los miembros de la junta directiva del Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero, por su colaboración en este trabajo.

*“La naturaleza nos va a cobrar eso... la naturaleza nos va a cobrar lo que está pasando allá”.* (Entrevista 5)

El 30 de abril de 2014, en días previos a la entrega de mi monografía se presenta un acontecimiento que va a marcar la historia del Consejo Comunitario y que tiene que ver con la minería a mediana escala.

Al momento de hacer las revisiones finales de este informe, llamo la atención una frase de uno de las personas entrevistadas, que fue como una premonición. Se podría decir que en el momento en que la estudiante está leyendo la frase, en una de las minas ubicadas en la vereda San Antonio, que pertenece al Consejo Comunitario Aires de Garrapatero, vecino del Consejo Zanjón de Garrapatero, sucedía una tragedia. Aproximadamente a 20 barequeros los sorprendió un derrumbe, hasta el momento de entregar el informe habían sido rescatadas 3 personas muertas y 4 heridas, aún seguían 16 más desaparecidas. A la mañana siguiente de la tragedia recordaba la frase y reflexionaba acerca del asunto, llegando a la conclusión que la fuerza de la naturaleza siempre será mayor que la fuerza del hombre.

Que Dios nos perdone...

## TABLA DE CONTENIDO

### INTRODUCCIÓN

#### CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL OBJETO DE INVESTIGACIÓN

|                                                                                         |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Antecedentes .....                                                                      | 1  |
| Explotación minera y comunidades afro descendientes.....                                | 4  |
| ¿Por qué investigar el fenómeno de la minería en territorio de comunidades negras?..... | 12 |
| Una investigación surgida de una pregunta.....                                          | 16 |
| Objetivos: General y específicos.....                                                   | 17 |

#### CAPITULO I

|                                           |    |
|-------------------------------------------|----|
| CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS.....        | 18 |
| 1.1. Estrategia metodológica.....         | 18 |
| 1.2. Experiencia de la investigación..... | 23 |

#### CAPITULO II

|                                                                  |    |
|------------------------------------------------------------------|----|
| APROXIMACIONES TEÓRICAS.....                                     | 30 |
| 2.1. Construcción de significados.....                           | 31 |
| 2.2. Cambio de condición de No problema a problema.....          | 38 |
| 2.3. El aparente desarrollo de las comunidades.....              | 40 |
| 2.4. Los Consejos Comunitarios como figura de oportunidades..... | 49 |
| 2.5. Minería a mediana escala.....                               | 52 |

#### CAPITULO III

##### CONTEXTO

|                                                                                       |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 3.1. Santander de Quilichao.....                                                      | 57 |
| 3.2. Consejo Comunitario “Zanjón de Garrapatero” sus comunidades y su territorio..... | 58 |
| 3.3. El Palmar foco de resistencia.....                                               | 62 |
| 3.4. Zanjón de Garrapatero, territorio de riquezas, costumbres y tradiciones.....     | 65 |
| 3.5. Quinamayó: ¿Fuente de vida?.....                                                 | 68 |

#### CAPITULO IV

|                                                                                                    |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| HALLAZGOS.....                                                                                     | 71 |
| 4.1. Desarrollo y progreso.....                                                                    | 72 |
| 4.2. Relación entre la minería a mediana escala y el desarrollo.....                               | 76 |
| 4.3. El desarrollo propio de las comunidades como posibilidad, frente a la explotación minera..... | 82 |
| 4.4. Los significados del desarrollo según el Consejo Comunitario.....                             | 85 |

#### CAPITULO V

|                                                                 |     |
|-----------------------------------------------------------------|-----|
| TRANSFORMACIONES SOCIALES, ECONÓMICAS Y CULTURALES.....         | 91  |
| 5.1. Practicas ancestrales y relaciones comunitarias.....       | 91  |
| 5.2. Transformaciones en las costumbres de las comunidades..... | 94  |
| 5.3. Variaciones en relación con el trabajo.....                | 97  |
| 5.4. Los nuevos significados de la minería.....                 | 103 |

#### CAPITULO VI

|                                                      |     |
|------------------------------------------------------|-----|
| LAS TENSIONES COMUNITARIAS.....                      | 107 |
| 6.1. Las tensiones en el Consejo Comunitario.....    | 108 |
| 6.2. Protección al territorio.....                   | 111 |
| 6.3. El río Quinamayó como parte del territorio..... | 116 |

|                   |     |
|-------------------|-----|
| CONCLUSIONES..... | 120 |
|-------------------|-----|

|                      |     |
|----------------------|-----|
| RECOMENDACIONES..... | 124 |
|----------------------|-----|

#### BIBLIOGRAFÍA

#### WEB-GRAFÍA

#### ANEXOS

## **LISTADO DE ANEXOS**

Anexo 1. Marco legal

Anexo 2. Pliego de peticiones paro minero 3013

Anexo 3. Categorías de análisis

Anexo 4. Guía del formato de entrevista semi-estructurada

Anexo 5. Cuadro de registro de revisión documental

Anexo 6. Cuadro de relación de entrevistas

Anexo 7. Propuesta de concesión por municipio en el departamento del Cauca

Anexo 8. Cuadro de las solicitudes de concesiones mineras en Santander de Quilichao

Anexo 9. Mapa de las solicitudes y concesiones mineras en Santander de Quilichao

## **RESUMEN**

El presente trabajo de rango cualitativo presenta la problemática de la explotación minera en territorio del Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero, desde el año 2008. El trabajo de investigación se realizó en cuatro comunidades del Consejo que se encuentra ubicado en Santander de Quilichao entre los años 2013 y 2014 con una duración de aproximadamente año y medio.

En este documento, se presenta un trabajo investigativo que da cuenta de una problemática como es la minería a mediana escala, en territorio de comunidades afro descendientes. Dado que, dicha problemática social, cultural y ambiental, se convierte en un escenario que pide a gritos la intervención de Trabajo Social.

Palabras claves: Construcción de significados, Consejo Comunitario, Minería ancestral, Minería a mediana escala, Desarrollo, Transformaciones sociales, Comunidad, Territorio, tensiones, prácticas ancestrales, explotación minera, Contaminación ambiental.

## INTRODUCCIÓN

Esta investigación, se propuso analizar los significados construidos en torno a la problemática social, cultural y medioambiental generada por la explotación minera a mediana escala en territorio de comunidades afro descendientes; básicamente aquellas que conforman el Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero, ubicado en zona rural del municipio de Santander de Quilichao. El territorio del Consejo Comunitario comprende seis veredas: Ardovelas, Santa Lucia, La Toma, El Palmar, Bajo San Francisco y Mazamorrero; abarcando una extensa población y una gran cantidad de tierras, teniendo también gran influencia sobre la parte sur-oriental del cerro Garrapatero que posee tierras fértiles y que en su mayor parte son dedicadas para actividades de agricultura.

En estas comunidades, el desarrollo ha estado sustentado tradicionalmente por el trabajo de la tierra. La forma de subsistencia se ha basado en una economía agrícola, con cultivos de café, caña panelera, maíz, arroz, plátano, chontaduro, frijol, naranja y piña entre otros. Basándose en lo anterior, el primer objetivo de esta investigación es definir el concepto de desarrollo presente en el Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero, a partir de la llegada de la minería a mediana escala a su territorio. Para tal fin, fue esencial tener en cuenta las diferentes definiciones del desarrollo principalmente visto desde los propios actores.

El segundo objetivo de este estudio consistió en identificar los significados construidos por los miembros del Consejo Comunitario, en relación con las transformaciones sociales, culturales, económicas y ambientales registradas en las comunidades y generadas por la explotación



minera. Cambios que se convierten en constantes dentro de la cotidianidad de los habitantes de las veredas del Consejo Comunitario.

Finalmente, un tercer objetivo apunta hacia explorar las tensiones entre el discurso de protección al territorio del Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero y la actividad minera en la ribera del río Quinamayó, que choca de frente con la soberanía y autoridad de la organización sobre el mismo.

Con este estudio, se buscó dar a conocer una problemática que modifica de forma irreversible los elementos que constituyen el medio ambiente, el agua, el aire, el suelo y la vegetación, además y especialmente el entorno social y cultural de quienes habitan en cercanías de la actividad. Dado que, el problema de la explotación minera es complejo, invasivo y perjudicial; se convierte en una cuestión de interés en todos los niveles: local, municipal, departamental y nacional.

En esa medida, las estructuras gubernamentales son llamadas a velar por la protección del medio ambiente y la conservación de las costumbres y territorios ancestrales. También las comunidades deben propiciar espacios internos y externos de concertación que les permita identificar las falencias y poder hallar salidas a la situación. Es desde las comunidades que debe surgir la construcción de mejores condiciones de vida.

En tanto que, la problemática de la minería a mediana escala, en territorio del Consejo Comunitario cobra importancia para el Trabajo Social. Para lo cual, que las comunidades

necesiten o soliciten la protección y el cuidado del medio ambiente, es un tema que está pidiendo ser incluido en el campo de la intervención social, porque cuando éste es afectado lleva implícita una afectación social. En otras palabras, la intervención en este sentido es orientada hacia las comunidades para que puedan identificar y solucionar problemas ambientales, donde Trabajo Social posibilite la creación de un puente, entre las comunidades y los organismos gubernamentales que genere espacios que den cuenta de las soluciones a los problemas de dichas comunidades.

En relación con lo metodológico, en este trabajo se utilizaron las siguientes técnicas para la consecución y análisis de los datos: Observación participante, entrevista semi-estructurada y revisión documental. Al aplicarlas fue necesario establecer contacto con los miembros del Consejo Comunitario y sus comités conformados por personas que viven en las veredas que constituyen la organización comunitaria.

La información plasmada en este documento, se presenta a través de seis capítulos, el primer capítulo da cuenta de las consideraciones metodológicas que describen todo el proceso investigativo llevado a cabo por la estudiante con la colaboración del Consejo Comunitario. El segundo capítulo expone las aproximaciones teóricas, desde las cuales se sustenta la investigación específicamente la construcción de significados desde la perspectiva de Berger & Luckmann. De igual forma fue necesario, contextualizar en un tercer capítulo la problemática y la población estudiada.

Los resultados de este estudio, se presentan a partir del capítulo IV luego de analizar los hallazgos del estudio; encontrando que, para los miembros del Consejo Comunitario Zanjón de

Garrapatero, el concepto de desarrollo está arraigado al uso de la tierra y del agua. En esa medida, en su visión de desarrollo se identifican con algunos lineamientos de los desarrollos alternativos y se encuentra en total discrepancia con el desarrollo hegemónico sustentado por el gobierno nacional.

Con respecto a los cambios y transformaciones abordados en el capítulo V, que identifican los miembros del Consejo Comunitario, hay abierta una gran brecha entre lo que era antes la vida en comunidad y lo que es ahora después de la minería a mediana escala. Mientras que las comunidades se desintegran, ésta minería se fortalece y se expande en el territorio. En el capítulo VI, se encuentran las tensiones que a consecuencia de la explotación minera se han presentado en las veredas como distanciamiento, conflictos y rompimiento del tejido social; además, se ha visto truncado el proceso de fortalecimiento sobre el cual venía trabajando la organización comunitaria frente al respaldo de las bases.

Para cerrar esta introducción, cabe decir que las dificultades por las cuales atraviesa el Consejo Comunitario como organización de autoridad del territorio, están no solo relacionados con la problemática de la explotación minera, sino que obedecen a una fragmentación del tejido social causada por un conflicto de intereses, que hace que las comunidades se vayan distanciando del objetivo inicial de la organización comunitaria, que es la protección, autonomía y conservación del territorio.

## Consideraciones Generales Sobre el Objeto de Investigación

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### Antecedentes

El tema de la minería ha sido muy estudiado, pero también han sido pocos los enfoques acerca de los significados que se tienen de la problemática, desde las organizaciones comunitarias que propenden por la protección y defensa de sus territorios. Es por ello, que resulta importante ver la actividad minera desde las comunidades que están siendo afectadas y aquellas que ya lo han sido, en el caso del estudio de Zaragoza en Buenaventura, desde donde se pudo identificar los cambios que a nivel personal, familiar y comunitario se presentaron y se siguen presentando.

Por ejemplo se vieron afectadas,

*la identidad étnica cultural, vista desde los valores y prácticas ancestrales ya que la fiebre del oro introdujo al territorio actores armados, relaciones determinadas por el dinero, la intimidación y la desconfianza, nuevos referentes y prácticas de producción y de consumo, actitudes de rebeldía de los hijos con relación a sus padres al acceder al dinero a través de la minería, ingreso de productos alimentarios foráneos, que sumados a la destrucción de zonas de cultivos, pone más lejos la autonomía alimentaria para las comunidades, la imposibilidad de la práctica de juegos y recreación en general por parte de la infancia y la juventud, debido a la destrucción de los escenarios (cancha, playa, río, calles...) (Revista Territorio de etnias, pág. 24).*

Todo lo mencionado anteriormente, hace parte de las consecuencias de una actividad, que soterrada es impulsada por los gobiernos de turno, pero que genera más pobreza, de la que se trata de superar. Sin embargo, no hay un estudio que dé cuenta de la visión desde las organizaciones comunitarias. De igual manera, es importante poder contar con información

como la obtenida de Zaragoza, además como referente del conocimiento de la minería en situaciones relativamente semejantes.

Otra investigación importante realizada sobre minería, es “Perspectiva jurídica de los impactos ambientales sobre los recursos hídricos provocados por la minería en Colombia” (2011) de Leonardo Güiza Suárez, que habla acerca de las obligaciones que tiene el Estado con respecto a la protección y conservación del medio ambiente y de los recursos naturales del país. Además, del tema de contaminación hídrica producida por la sedimentación y la utilización de sustancias químicas tóxicas como el mercurio y el cianuro; el autor enfatiza en la responsabilidad que tiene el gobierno nacional con respecto al daño ambiental que dejan las actividades mineras legales e ilegales.

Este estudio, Güiza, hace mayor referencia a la incursión de la minería en los páramos y parques nacionales naturales, que desde hace algunas décadas se están viendo afectados por esta actividad sin ningún control de las autoridades competentes. La metodología utilizada en esta investigación es cualitativa de corte descriptivo, es decir, se centra en describir el fenómeno, además de que menciona los alcances y falencias de la legislación que busca la defensa y conservación de las fuentes hídricas.

Por otra parte, está el estudio los “Niveles de mercurio y percepción del riesgo en una población minera aurífera del Guainía (Orinoquia colombiana)” (2001), “Estado del Conocimiento de las Concentraciones de Mercurio y otros Metales Pesados en Peces Dulceacuícolas de Colombia” 2006, de metodología cuantitativa descriptiva; y la “Incorporación

de Tecnologías Limpias para Beneficiar Minerales Auríferos en la Pequeña Minería de Vetas y California (Santander) Buscando Reducir Vertimientos de Mercurio y Cianuro”, además de la “Caracterización de la Percepción y Conocimientos de la Población acerca de los Problemas de la Salud Humana Relacionados con el Uso y Manejo de Mercurio en la Explotación de Oro y el Consumo de Pescado Proveniente de las Fuentes Hídricas, en el Municipio de Caucasia-Antioquia”. 2006. Estas dos últimas de metodología cualitativa descriptiva.

Los estudios anteriores han servido para identificar los efectos de la minería en términos de contaminación ambiental básicamente, pero se han quedado allí, en lo netamente ambiental que es la preocupación por los altos niveles de mercurio y cianuro en agua, suelo y aire. Los estudios cuantitativos dieron cuenta de generalidades del proceso y los de metodología cualitativa se enfocaron en percibir los efectos en el medio ambiente. Es decir, se deja un poco de lado la afectación social, sin mencionar que la significación de la explotación minera y sus efectos no es abordada.

Es por ello que, para este estudio sin desestimar las investigaciones anteriores, además de la contaminación ambiental, es importante revisar la parte relacional de las personas y los cambios sociales, culturales y económicos de quienes habitan las zonas cercanas a la explotación minera; aquellas personas que de una u otra manera se ven enfrentadas a la actividad minera que está afectando su territorio.

De otro lado, trabajos como el de Güiza ve la problemática desde los páramos y algunos ríos, ésta investigación quiso incursionar en la minería que se realiza relativamente cerca de

asentamientos humanos, además, de centrarse en los daños a corto, mediano y largo plazo a las poblaciones que del río Quinamayó se abastecen.

Toda investigación tiene un propósito, el propósito de este estudio acerca de los significados contruidos está centrado en una organización comunitaria relativamente joven; donde sus comunidades han estado tradicionalmente ligadas a la producción agrícola de pequeña y mediana escala, por lo tanto, la significación que se hace de la agricultura y de la minería resulta relevante en términos de supervivencia de las mismas comunidades.

Para terminar, se encuentra que esta propuesta de investigación se diferencia de las anteriores y es importante porque, no sólo se centra en la identificación y análisis de los significados contruidos por los miembros del Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero, a partir de la explotación minera sino, también por el hecho de que pretende evidenciar cómo estos significados inciden relacionamente dentro de la dinámica de la cotidianidad de la vida comunitaria. La interacción, las relaciones comunitarias giran en torno a dinámicas de solidaridad y a tensiones. Además, de la relación entre la dinámica del desarrollo nacional y las comunidades.

### **Explotación minera y comunidades Afro descendientes**

A partir de finales del primer periodo de gobierno del ex presidente Álvaro Uribe Vélez<sup>1</sup>, donde se promocionó la estrategia de la “locomotora de desarrollo o locomotora minero-energética”, es entonces, cuando se empieza en éstas comunidades a hablar de minería a mediana

---

<sup>1</sup> Documento web: *Locomotora minera y plan nacional de desarrollo; ¿Hacia dónde jala la maquineta?* Disponible en [http://resistencia-colombia.org/pdf/locomotora\\_minera.pdf](http://resistencia-colombia.org/pdf/locomotora_minera.pdf)

escala, que se conoce también como explotación minera con retroexcavadora; en ese momento, comienza a verse la llegada y entrada de retroexcavadoras al río Quinamayó y es allí, cuando el fenómeno empieza a tomar fuerza en ésta zona. La estrategia ha continuado con la recepción de propuestas de títulos y concepciones mineras en zonas de resguardos indígenas y comunidades afro descendientes en el Cauca (Ver anexo 7, 8 y 9).

En ese sentido, cambió la manera de significar la extracción del mineral, mientras que con el mazamorreo una persona puede conseguir menos de un gramo de oro; en los “huecos” que hacen las retroexcavadoras, una persona puede sacar hasta 10 gramos de oro en menos de medio día de trabajo (Salazar, observación participante de 2013). Desde el año 2008, cuando llegaron las retroexcavadoras al territorio del Consejo Comunitario, es también, cuando cambia la manera artesanal de extracción de oro por el barequeo<sup>2</sup> practicado donde trabajan máquinas retroexcavadoras.

Ese cambio nos lleva a interesarnos por esa nueva significación del trabajo en minas, no solo en términos de las transformaciones asociadas a la minería que se relaciona con la generación de empleo, sino, de contaminación ambiental, movilidad social que tiene que ver con consecución de mayores recursos económicos que permitan aumentar la posibilidad de satisfacción de necesidades básicas al tener mayor poder adquisitivo; lo cual ha hecho que la comunidad se divida con respecto a dicha actividad, entre apoyo porque se genera ingresos económicos y rechazo porque se genera también un daño social y ambiental.

---

<sup>2</sup> Se conoce como la manera de extraer oro desde las perforaciones que se realizan con maquinaria pesada como retroexcavadoras, el barequeo se realiza con instrumentos rudimentarios como la batea o el laberinto (elementos fabricados en ocasiones por las mismas personas que las utilizan). Salazar, 2013 a través de observación participante.



Tradicionalmente en las comunidades del Consejo Comunitario, se practicaba la minería artesanal o mazamorreo por pequeños grupos de campesinos. Según datos obtenidos, a partir de la revisión documental y de la observación participante, se ha podido establecer que desde los primeros moradores de ésta zona, se ha llevado a cabo la minería artesanal, aunque dicha actividad no ha sido un medio de sustento permanente, se realizaba en tiempos libres o en épocas cuando los cultivos aún no se encontraban para ser cosechados. Es decir, algunos campesinos alternaban la minería a pequeña escala con los cultivos de pan coger.

Sin embargo, la explotación minera en territorio del Norte del Cauca, es un problema, que está afectando a todas las comunidades, principalmente indígenas y afro descendientes en las zonas rurales. En el municipio de Santander de Quilichao se viene presentando una problemática en la que se inserta ésta investigación, que tiene que ver con la explotación minera por la que están atravesando cuatro veredas (La Toma, El Palmar, Santa Lucia y Ardovelas), que se encuentran en zona rural del municipio. Estas poblaciones con predominio de población afro descendiente, tienen contacto directo con la ribera del río Quinamayó y se han visto “afectadas” por la actividad minera que ha generado transformación social, contaminación ambiental y otras consecuencias, ésta situación tiende a empeorar con el paso del tiempo.

La recreación, también hacía parte esencial de las tradiciones y costumbres de todas las generaciones de la zona, la utilización del río para el baño y encuentro con amigos y parientes, ha existido desde los primeros pobladores de ésta zona. En cuanto a lo ambiental y específicamente al río, éste es la principal fuente de agua para todos los posibles usos domésticos

y el riego de cultivos, el uso del mismo, se ve restringido por la contaminación del agua, el río fuente de alimento por la variedad de peces<sup>3</sup> que en él se encontraban, ya no ofrece esos beneficios para sus moradores.



Fotografía 1: Explotación minera ríos Quinamayó y Agua Limpia por Maribel Salazar. Marzo 30 de 2014

La explotación minera, también ha permeado el tema cultural que se tejía alrededor de las diferentes practicas ancestrales de utilización del río como elemento fundamental en la vida cotidiana de las comunidades y sus habitantes. En ese sentido, hay una estrecha relación entre el uso del río y las tradiciones comunitarias, ya que hace parte fundamental de su cotidianidad y ha sido significado como parte de la vida diaria y está muy relacionado con la producción agrícola, principal actividad económica de la zona.

---

<sup>3</sup>(Boca chico, sabaletas, sardinas, jetudos, mojaras, guabinos, nicuritos, roño o cuchas, etcétera), éstos son algunos nombres de peces que los habitantes de la zona reconocen en el río Quinamayó. Salazar, Maribel. Septiembre de 2013. Notas de campo, observación participante.

Por otra parte, se encuentra el tema de la contaminación del aire y de los suelos, sumado al del agua. En ésta región, el aire y el suelo también se han visto afectados por la actividad minera, debido a los residuos y a la sedimentación que se desprende de esa actividad. Según algunos habitantes de la zona, “las playas o parcelas a orillas del río son las más fértiles para la agricultura<sup>4</sup>. Pero también han sido los predios más apetecidos por los mineros para llevar a cabo en ellos sus explotación.

En términos de tradiciones, de costumbres y de medio ambiente, la actividad agrícola tiene ventaja con respecto a la minería, ya que al ser estas comunidades habitadas por campesinos no hay en esta región monocultivos, sino pequeños agricultores y una variada cantidad de cultivos; el punto es que; la minería es invasiva y contaminante, la agricultura a pequeña y mediana escala, no lo es.

La decisión de cambiar de agricultura a minería, va a depender de muchos factores pero, especialmente va a depender de la significación que tenga, la agricultura y la minería para los habitantes de ésta zona. Además, de las implicaciones en cuanto a la contaminación y la deforestación de las riberas de los ríos. Al mismo tiempo, se encuentra el tema de las consecuencias por decisiones a nivel de gobierno, que afectan directamente a las comunidades.

Allí hay un elemento de suma importancia, y es el hecho de que se “pierdan” por decirlo así, las mejores tierras para cultivos de la comunidad; porque con la explotación del suelo, se pierden todos los nutrientes del mismo lo que origina una tierra muy poco fértil o estéril, debilitando aún más el proceso de la agricultura, la recuperación de estos predios para el cultivo, puede tardar

---

<sup>4</sup>Ibíd. Salazar, 2013

mucho tiempo además, de que el costo de la recuperación suele ser muy elevado, ya que es necesario recuperarla con procedimientos y abonos costosos que garanticen que de nuevo se pueda cultivar en ellas caña, plátano, yuca, café, arroz, etcétera, cultivos que han sido tradicionales de la zona. De esa manera, se pone en riesgo el tema de la seguridad alimentaria de esas comunidades.

Ciertamente, resulta relevante entender que se ha generado un paso de la agricultura a la explotación minera. Porque es evidente que la perspectiva de los habitantes de las veredas involucradas, hoy en día no es la misma de hace unos 5 años atrás con respecto a lo que se consideraba la manera de subsistencia. Mientras se va cambiando de manera de ver la vida, también se van cambiando las costumbres, va cambiando todo lo tradicional y eso hace que sea importante analizar los significados contruidos a partir de las nuevas situaciones que se están viviendo.

Dichos cambios, se ven reflejados en la significación que del fenómeno hacen las personas; hace algún tiempo la minería artesanal era reconocida por los campesinos, como una manera alternativa de sustento económico, luego de la introducción de la minería a mediana escala en la ribera del río, las costumbres cambiaron y ahora la minería tiene nuevos significados. El paso de la pequeña minería a la de mediana escala ha generado que en las comunidades del Consejo Comunitario, esta actividad sea incorporada en la cotidianidad y se asuma como el nuevo medio de sustento. Evidentemente, el cambio de significación no se ha dado solamente en Santander de Quilichao, sino en toda la nación. La locomotora minero-energética, se presenta como la gran

oportunidad de solución a las problemáticas socio-económicas y como alternativa para alcanzar el desarrollo económico esperado por el gobierno.

Recogiendo todo lo mencionado anteriormente, es importante resaltar que la actividad minera aunque puede realizarse por largos periodos de tiempo en un solo lugar, no es una actividad permanente o predecible, es decir, las variaciones en cuanto a los temas de ilegalidad, seguridad, condiciones climáticas, medios de acceso, etcétera, no permiten que haya en dicha actividad una estabilidad que le garantice a las comunidades las condiciones necesarias para que se convierta en un medio de sustento permanente; el cambio de actividad económica es brusco y en ocasiones no hay certeza de su efectividad.

Aunque, la problemática de la contaminación ambiental por explotación minera legal o ilegal es amplia y recurrente. En este momento, como se menciona en la revista Territorio de Etnias,

*Para nadie es un secreto que Colombia se dispone a enfrentar una de sus más violentas guerras, la de los mineros. Si años atrás los colombianos pensaban que su vocación era agrícola, y la mejor vida era en el campo, los bosques, los páramos y demás bellezas naturales, ya no es así, el mismo hombre deseoso de dinero y seguir llenando sus cuentas bancarias está haciendo de este hermoso paraíso un holocausto natural* (Revista: Pacífico Territorio de Etnias. Pág. 18)

El problema que en su mayoría está afectando a la zonas rurales, directamente a las comunidades indígena y afro descendiente, es “una de las actividades más destructivas del planeta tiene que ver con la extracción de minerales, por esta razón las comunidades tienen que prepararse para enfrentar este problema y defender su territorio” (Ibíd.).

La defensa del territorio, hace parte del discurso insignia del Consejo Comunitario; es por ello que interesó investigar Cómo la organización comunitaria significa el fenómeno de la minería en

su territorio y Cómo se puede preparar para enfrentar el problema, y no sólo eso, sino que las comunidades se ven obligadas a defender sus espacios territoriales y culturales, de una actividad que en cierta medida es respaldada por el Estado, justificándose éste último en el desarrollo económico impulsado por la estrategia de la “locomotora minero-energética”.

Mientras que el gobierno nacional en su intento por jalonar la economía incentiva la minería, los pequeños agricultores se ven enfrentados a las peores condiciones tanto económicas como ambientales para lograr cultivar y comercializar. Las desventajas en las que los dejan los tratados de libre comercio agudizan la crisis. Además del tema normativo que beneficia enormemente a las grandes empresas, como es el caso de la resolución 970 de 2010 del Instituto Colombiano Agropecuario ICA, en la cual el gobierno prohíbe que los campesinos y/o agricultores siembren las semillas que apartan de sus cosechas para los nuevos cultivos.

Este tipo de prohibiciones golpean enormemente la economía de los campesinos y los pequeños y medianos cultivadores. El gobierno nacional en su afán de alcanzar los estándares económicos del Banco Mundial y otras tantas organizaciones internacionales en términos de competitividad y calidad en los productos, no tiene en cuenta las necesidades y las condiciones en la que los cultivadores trabajan la tierra. Las leyes son específicas y en esa medida, son discriminatorias en cuanto a quienes no logran entrar en sus parámetros de medición, sin importar las consecuencias que esta restricción pueda traer, se crea la parafernalia de beneficios para la economía nacional, pero que sólo aumenta la brecha entre ricos y pobres.

## **¿Por qué investigar el fenómeno de la minería en territorio de comunidades negras?**

El fenómeno de la minería a mediana escala en territorio de comunidades negras, no es nuevo. Tal vez lo sea en el Norte del Cauca, pero en zonas como Choco, Buenaventura, y las riberas del departamento de Nariño, el tema de la minería ya tiene un gran recorrido. Mientras que en Suárez, se dio inicio a una minería tradicional de parcelas familiares que posteriormente fueron llamando la atención de nuevos inversionistas. En la zona de Santander de Quilichao más exactamente en territorio del Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero, la minería se reducía a pequeñas incursiones en el río de manera artesanal. Con la llegada de las retroexcavadoras al territorio, cambia por completo la visión minera de sus habitantes.

Esos cambios, esas transformaciones son las que llaman la atención sobre el fenómeno minero, no sólo porque se disgregan en las comunidades sino, porque intervienen en el problema diversos factores que propician nuevas condiciones de vida que resultan relevantes documentar. El tema de las condiciones de vida de las comunidades afro descendientes, genera inquietudes en el marco de la consolidación como grupo étnico en proceso continuo de reconocimiento por parte del gobierno nacional; dicho proceso se argumenta en la defensa de las costumbres, la cultura, las tradiciones ancestrales, etcétera que a raíz de la explotación minera se ven vulneradas.

Por lo tanto, están las tensiones que se generan alrededor de la explotación minera y la contaminación ambiental, por las que están atravesando las comunidades involucradas en el tema. Por lo tanto, también interesa identificar cómo desde cada uno de estos ámbitos social, económico, político, cultural y ambiental, se significan las situaciones relacionadas con la

problemática. Más aún, cuando hay una organización comunitaria cuyo objetivo es velar por la protección y conservación del territorio y las costumbres ancestrales.

El cambio en las costumbres y la manera tradicional de vivir y ver la vida, está permeando las formas de subsistencia de comunidades que han vivido de la agricultura, además porque hay veredas que no han tenido alteraciones en la convivencia diaria (lo que se denomina “tranquilas”) y que en este momento se ven enfrentadas al problema de la explotación minera y el sin número de cambios que esta actividad trae consigo; por mencionar solo uno, la llegada de personas ajenas al territorio que alteran por completo la dinámica de las familias donde se ven afectados niñas, niños, jóvenes y adultos. Esos cambios o alteraciones se socializan a través de la interacción diaria.

En esa medida, se trata de identificar los significados contruidos por los miembros del Consejo Comunitario en torno a la explotación minera; ya que la construcción de significados, es un factor importante en la vida cotidiana de cada individuo, en este caso la construcción de significados tiene un componente colectivo, porque se tiene en cuenta a las comunidades como un grupo que hace parte de un mismo territorio, ya que el problema de la significación de la actividad minera y de toda su dinámica alrededor de las comunidades, no tiene solamente implicaciones de tipo particular, sino social, cultural, político y ambiental. En ese sentido, se hace necesario conocer los significados contruidos en la dinámica de la cotidianidad, de la interacción diaria.



No obstante, hoy en día se plantea nuevos campos de intervención desde Trabajo social, el medio ambiente es uno de esos campos. Ya que Colombia es un país bastante rico en recursos naturales, el tema medioambiental y su afectación como consecuencia del sistema económico capitalista, se convierten en un posible interés para las y los trabajadores sociales, porque no solo se afecta el medio ambiente sino toda una comunidad, una región, un país. En este momento, la relación entre la minería y la inversión extranjera se puede considerar como “El boom” en materia de crecimiento económico en el país, sin embargo, ese no es el interés de la investigación.

En tal sentido, se hace necesario desde Trabajo Social, asumir una postura crítica frente las transformaciones socio-económicas y culturales, además, del tema medioambiental. Sobre todo, cuando no sólo en Colombia sino en todo el mundo, la globalización y el modelo económico neoliberal, hace ya un buen tiempo han empezado a mostrar sus consecuencias; por lo cual, hoy nos encontramos en una “crisis” social y medio ambiental, cabe citar una frase que dice “la globalización capitalista es el principal enemigo del medio ambiente”<sup>5</sup>.

Viéndolo desde una perspectiva local, el caso de Santander de Quilichao, más exactamente en la zona que comprende el territorio del Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero, en este momento, no sólo el medio ambiente se encuentra seriamente amenazado por la explotación minera a cielo abierto, sino que la dinámica social y cultural está manifestando una afectación o variación. Lo más preocupante es que ésta actividad ha mostrado un crecimiento vertiginoso, expansivo e invasivo. Esta situación coyuntural representa un desafío para el Trabajo Social.

---

<sup>5</sup> Ponencia: John Heiver Rada Navarro, 2012. Una posición Ético- Política frente a la crisis del medio ambiente y su desencadenante: la globalización capitalista. Universidad Industrial de Santander.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se busca identificar los significados que se construyen alrededor de la actividad minera en zona del Consejo Comunitario donde los pobladores reciben, asimilan, adoptan, rechazan, y/o conviven con la minería y sus consecuencias. Además, de la necesidad de explorar las interacciones entre los miembros de las comunidades en torno a la actividad minera.

Por lo tanto, resulta pertinente poder develar la construcción de significados, las tensiones y posiciones frente al tema minero que asumen los miembros del Consejo Comunitario como representantes de la zona. En otras palabras, las transformaciones sociales y la contaminación ambiental no sólo de los ríos sino de los suelos y el aire, se convierten para el Trabajo Social en un posible campo de intervención, porque ese medio ambiente impactado constituye un espacio primordial en la vida de los pobladores de las comunidades del Consejo Comunitario y que al estar en constante interrelación e interacción, definitivamente habrá una afectación.

Entre tanto, el tema cobra aún mayor importancia por su afectación inmediata y porque urgen estudios que posibiliten la identificación de las posiciones de las organizaciones frente a la problemática, para desde allí poder realizar procesos de contingencia que garanticen la defensa del territorio (incluidas la cultura y las costumbres) y la protección del medio ambiente.

Esta investigación, también es relevante en el sentido en que pretende evidenciar los significados de organizaciones comunitarias que promueven la defensa del territorio y que actualmente se están viendo afectadas por todos los cambios que genera la explotación minera en sus comunidades. Esta mirada desde los propios miembros del Consejo Comunitario, es

importante para generar procesos de contingencia desde la organización con el apoyo de las comunidades o por lo menos para la generación de conocimiento de los potenciales riesgos a los que está expuesta, no solo la tierra sino principalmente las personas.

Dicha problemática, además, tiene ciertas situaciones que son significadas como positivas, pero también otras cosas que pueden ser significadas negativamente, dicha significación tiene que ver con los cambios en la dinámica social de las comunidades, además del tema cultural que se arraiga en la utilización del recurso hídrico como elemento fundamental en la cotidianidad, incluyendo el uso doméstico, de riego y la recreación.

### **Una investigación surgida de una pregunta**

La minería a mediana escala, está de moda en Colombia. En vista que la minería en el Norte del Cauca crece cada día más, es necesario hacerse preguntas acerca de la situación. Por lo tanto, el interés por investigar acerca de la explotación minera y los Consejos Comunitarios, surge a partir de la pregunta, qué está pasando con las comunidades en relación con la minería. Sumado a ello, hay un interés por documentar una situación problema que está aumentando la afectación social, porque en la problemática se involucran la protección del medio ambiente y la defensa de un territorio ancestral frente al desarrollo económico del país.

En el momento en que empieza a proponerse este estudio, la pregunta de investigación fue ¿Cómo perciben los miembros de la junta directiva del Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero de Santander de Quilichao, la contaminación ambiental y la transformación social,

ocasionadas por la explotación minera en los alrededores del río Quinamayó?, pero con el acercamiento a los informantes, la investigación giro un poco hacia otra perspectiva, por lo tanto para ser consecuente con lo que se está trabajando, la pregunta de investigación final es ¿Qué significados han construido los miembros del Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero, sobre la explotación minera a mediana escala en la ribera del río Quinamayó? Esta pregunta se identifica más con el propósito del estudio.

## **Objetivos del estudio**

### **Objetivo General**

Analizar los significados que miembros de la junta directiva del Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero de Santander de Quilichao, han construido sobre la explotación minera a mediana escala en la ribera del río Quinamayó.

### **Objetivos específicos:**

- Definir el concepto de desarrollo presente en el Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero.
- Identificar los significados construidos por los miembros del Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero, en relación con las transformaciones sociales, económicas y ambientales generadas por la explotación minera.
- Explorar las tensiones entre el discurso de protección al territorio del Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero y la actividad minera en la ribera del río Quinamayó.

## Capítulo I

### CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

#### 1.1. Estrategia Metodológica

Para investigar acerca de la minería a mediana escala en territorio del Consejo Comunitario, fue necesario articular las diferentes interpretaciones y prácticas de los informantes, debido a que la interacción es una construcción colectiva de significados. La investigación se orientó metodológicamente desde la perspectiva del enfoque Etnográfico, que permitió identificar elementos fundamentales para la interpretación del fenómeno estudiado, es un método inductivo, basado en la experiencia. Este enfoque metodológico permite acercarse a los significados de los individuos.

**La unidad de análisis:** La unidad de estudio de ésta investigación fueron 7 miembros de la junta directiva del Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero.

**Criterios de selección:** En la selección de informantes para esta investigación, se tuvo en cuenta a los miembros de la junta directiva del Consejo Comunitario, ya que su territorio se ha visto afectado por la explotación minera. Además, porque de la junta directiva se puede obtener una muestra relativa de la población, es decir, informantes que pueden dar cuenta del fenómeno debido a que han tenido una participación activa en el proceso de constitución y función de la organización comunitaria. Dichos informantes poseen las siguientes características:

- Hombres y mujeres que pertenecen a la junta directiva del Consejo Comunitario.
- Que han participado activamente en los procesos del Consejo.

- Que viven en las veredas del Consejo desde hace mínimo cuatro (4) años.
- Que están integrados al Consejo desde sus inicios.
- Personas mayores de 14 años.

En esa medida, esta investigación es básicamente dirigida a los miembros del Consejo Comunitario “Zanjón de Garrapatero”, que tiene influencia directa en la zona afectada, además que ha venido trabajando la problemática. En esa medida, lo que se busca es conocer los significados contruidos por ellos a cerca de la problemática y los planteamientos a seguir con respecto a la situación puntual de explotación minera en su territorio.

**La Muestra:** Cualitativa por criterio de la investigadora y conformada por siete personas de entre los miembros del Consejo Comunitario, entre mujeres y hombres mayores de catorce años. Este tipo de muestra fue heterogénea mujeres, hombres, adultos mayores y jóvenes que pertenecen a la directiva del Consejo y que de una u otra manera se vean afectados directa o indirectamente por la situación problema.

Este estudio se realizó básicamente en cuatro de la seis veredas del Consejo Comunitario con algunos de los miembros de la junta directiva; porque es dónde se encuentra la mayor manifestación del fenómeno. La información fue recogida por medio de siete entrevistas realizadas en cinco veredas, además de la revisión documental y desde luego, la observación participante.

Para llevar a cabo ésta investigación social, fue necesario tener en cuenta que:

El estudio se realizó desde el método cualitativo, que buscó describir a partir de la observación directa, todos los elementos fundamentales del fenómeno a investigar. Por lo tanto, el enfoque cualitativo fue relevante porque permitió develar los significados construidos por los miembros del Consejo Comunitario con respecto a la explotación minera en su territorio. Además, que orientó el estudio hacia la comprensión de la interpretación y la significación de la minería desde la posición de los miembros del Consejo Comunitario como organización de autoridad frente al tema de la defensa del territorio y la contaminación ambiental en el río Quinamayó.

*La observación participante*, es una técnica con la cual se realiza una descripción de situaciones o eventos llevados a cabo dentro de un espacio y tiempo determinado, a los cuales se desea investigar, dentro de la investigación participante, el o la investigadora juega un papel fundamental, ya que tiene la posibilidad de interactuar con las personas y en las situaciones observadas.

Ésta técnica, fue utilizada para lograr un acercamiento más directo a la problemática, de tal manera que se pudiera obtener información adicional que pudiera ser de gran utilidad para la investigación. Sirvió para acercar a la investigadora con los informantes y la situación problema, también para “ver y oír” de primera mano acerca de la situación. La técnica se llevó a cabo desde el mes de marzo de 2013 hasta el mes de abril de 2014.

*La entrevista semi-estructurada*, es una técnica que al igual que la entrevista estructurada necesita cumplir con una serie de requisitos que sustente su efectividad y rigurosidad, sin

embargo, en la entrevista semi-estructurada hay una mayor flexibilidad al momento de la interacción entre entrevistador y entrevistado, es decir, se acerca a una conversación en la cual no es necesario seguir unos parámetros establecido sino, que puede haber lugar para incluir o excluir temas o información referente al tema en cuestión.

Dentro de este estudio, la entrevista semi-estructurada tuvo como objetivo principal acceder a la subjetividad de un determinado grupo de personas, con quienes se conversó del tema de la minería y que fueron escogidas de acuerdo al interés indicado y a los criterios de selección. La entrevista se aplicó a siete personas miembros del Consejo Comunitario.

Para realizar las entrevistas, se tuvo como referente un cuestionario de preguntas diseñado por la estudiante para ser aplicado a la muestra (ver anexo No. 3). Las preguntas de dicha entrevista surgen a partir de la observación del problema, es decir, de comentarios que hace la gente, de la misma situación vivida por parte de la investigadora en cuanto al tema de la contaminación del río, entre otras situaciones que fueron cambiando la dinámica de las comunidades. La entrevista sirvió para recolectar la información de la problemática desde los mismos actores, además de propiciar un espacio de conversación entre el o la informante y la investigadora.

Las entrevistas se realizaron entre los meses de agosto y septiembre de 2013; realizando algunas preguntas que fue necesario adicionar debido a un ajuste del instrumento, en el mes de febrero de 2014. Entiéndase bien: que lo mencionado anteriormente fue posible en la medida en que la metodología cualitativa permite la incorporación de aspectos y elementos emergentes durante el proceso investigativo.



*La revisión documental*, es una técnica que permite acceder a documentos que pueden contener registros de acciones; que tiene que ver con la situación u objeto de estudio. Por consiguiente, ésta fue utilizada para brindar argumentos teóricos para el análisis y comprensión de los datos obtenidos. Se realizó de manera simultánea a la recolección de la información. Además, estuvo orientada hacia la verificación de información (revisión de actas) acerca de los procesos que ha llevado a cabo el Consejo como organización Comunitaria.

La aplicación de dicha técnica, sirvió a la investigación para dar cuenta de la relación entre el discurso de protección al territorio que tiene el Consejo Comunitario y la dinámica comunitaria que ha girado en torno al tema minero. La revisión de documentos se realizó entre los meses de noviembre de 2013 y enero de 2014. La importancia de ésta revisión documental se centra, en el registro de información que se puede hacer de las reuniones, asambleas, debates frente a la situación de la minería en el territorio. En estos documentos se registran las opiniones de las personas asistentes que pertenecen a las comunidades y en su defecto a la organización comunitaria, lo que resulta importante para hacer un análisis de la visión general de la comunidad (ver anexo 4).

## 1.2.Experiencia de la investigación

*“La investigación auténtica tiene que ver con que, si uno piensa de verdad al final su cuello corre peligro”*<sup>6</sup>. Anónimo

Las tres técnicas permitieron recoger información y datos importantes para el análisis final. Cabe mencionar que, durante la aplicación de dichas técnicas, los facilitadores y los obstáculos, estuvieron presentes en muchos momentos, pero de ellos se hablará más adelante. Ésta experiencia etnográfica fue sumamente enriquecedora para la investigadora, en el sentido en que los acercamientos logrados permitieron una visión directa de la realidad a observar, además de la cercanía con el fenómeno de la minería a mediana escala y los Consejos Comunitarios.

La aplicación de la técnica con cada uno de los miembros del Consejo Comunitario, se dio de tal manera que permitió interactuar con algunos de ellos fluidamente, mientras que con otros la conversación fue más tajante, limitada a lo específico. Lo anterior, se sustenta en la relación entre entrevistadora y entrevistados; se puede considerar que con algunos informantes no se generó “*el rapport*”<sup>7</sup> necesario para alcanzar lo que se podría considerar como una “entrevista de buena calidad” (Guber, 2008:245).

Sin embargo, la situación anterior no depende sólo del entrevistador ni del entrevistado, depende como ya se mencionó, de la relación entre ambos. Como lo señala la autora (citando a

---

<sup>6</sup> Ésta frase fue tomada de un periódico mural por la investigadora, en una visita realizada a las instalaciones de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte ACIN en Santander de Quilichao, decidiendo incluirla en este trabajo para hacer mención a las presiones que se generaron alrededor proceso de la investigación. Salazar 2013.

<sup>7</sup> Según Guber, el rapport es un estado ideal de relación entre el investigador y los informantes, basado en un contexto de relación favorable, fundada en la confianza y la cooperación mutua que viabiliza un flujo, también ideal, de la información (2008:247).

Spradley 1979), hay cuatro momentos en la entrevista; los informantes del Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero, pasaron por esos momentos ya que cada uno de los entrevistados experimentó sensaciones de incertidumbre, duda, desconfianza, pero también de confianza, cooperación y reciprocidad.

Sumado a ello, se encuentra la posición de la investigadora, que se enfrentó a momentos en los cuales, el deseo de obtener la mayor cantidad de información, pudieron bloquear el acercamiento y generar un ambiente no apropiado para la entrevista, es decir, la viabilidad y la riqueza de la entrevista se sustentaron no sólo en lo positivo sino en aquellos aspectos que dificultaron su proceso. A ese respecto, Guber resalta que la entrevista pudo haber sido excelente pero si sólo se tiene en cuenta las inferencias y conclusiones del investigador, no se va a poder ratificar la construcción que hacen los actores de su propia lógica de la vida social (2008: 245).

En ese sentido, de algunos informantes se considera que fueron fructíferas las entrevistas en términos de la interacción porque se logró identificar características que permitieron que se pudieran abordar ciertos temas con mayor profundidad, en esa medida, la interacción y la información ofrecida por la o el entrevistado sirvió para dimensionar otros factores del fenómeno que inicialmente no habían sido contemplados por la investigadora. Esa fluidez al momento de responder la entrevista generó un ambiente de confianza que permitió un mayor acercamiento, una mayor interacción.

Otra estrategia utilizada por la investigadora fue pedir ejemplos o preguntar por experiencias o anécdotas para lograr que en cierta medida la información fuese más profunda. Pero los

entrevistados estuvieron nerviosos y reticentes a las preguntas. El tema de la minería genera temor debido a, toda la información que circula entre la gente acerca del poder económico que poseen los mineros y de las amenazas que sobre algunos líderes de las comunidades se han presentado. En esa medida, los informantes aunque acceden a responder las entrevistas, se muestran reservados y cautelosos porque en este tipo de situaciones no se sabe en quien confiar y el temor a ser señalados, es justificado.

Evidentemente, la fluidez en algunos de los informantes facilitó el proceso y de alguna manera, compensó la información con respecto a aquellos que no lo fueron tanto. La experiencia de la aplicación de la técnica, le sirvió a la estudiante, además, para darse cuenta de las variaciones que se pueden presentar entre los informantes. Lo que hace aún más interesante el proceso de la investigación social, es la diferencia.

La presentación de los miembros de la junta directiva del Consejo Comunitario, por motivos de seguridad y confidencialidad se van a limitar a características puntuales. Aunque se presentan en el documento sus aportes como argumento de la investigación, éstos van a ser expuestos a partir de un número de entrevista, no por sus nombres propios.

Presentación de las características básicas de los informantes:

| <b>Asignación en el documento</b> | <b>Sexo y ciclo vital</b> | <b>Núcleo familiar</b>                                                      | <b>Vereda</b>                                     | <b>Ocupación y/o estudios</b>                                    |
|-----------------------------------|---------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| Entrevista 1                      | Hombre adulto             | Padre de familia                                                            | Residente en todo su ciclo vital en El Palmar     | Docente de Biología egresado de la Universidad del Cauca         |
| Entrevista 2                      | Hombre adulto             | Soltero, cumple el rol de pacificador dentro de la organización comunitaria | Residente en Santa Lucia                          | Agricultor Técnico egresado del Sena                             |
| Entrevista 3                      | Mujer adulta              | Madre de familia                                                            | Residente de Ardovelas                            | Agricultora                                                      |
| Entrevista 4                      | Mujer adulta              | Esposa y madre de familia. Una persona autocrítica y pilar de su comunidad  | Residente de Bajo San Francisco                   | Productora y comercializadora de panela                          |
| Entrevista 5                      | Hombre adulto             | Padre de familia, una persona muy fluida al expresarse, líder innato        | Residente en todo su recorrido vital en El Palmar | Agricultor y profesional en formación                            |
| Entrevista 6                      | Hombre adulto             | Padre de familia                                                            | Residente en Mazamorrero                          | Agricultor                                                       |
| Entrevista 7                      | Mujer joven               | Soltera, líder innata                                                       | Residente en El Palmar                            | Técnico en procesamiento de alimentos y profesional en formación |

Elaborada por: Maribel Salazar G. Septiembre de 2013.

Pasos o acciones realizadas durante el proceso de investigación:

1. Presentación de la propuesta de investigación a los miembros de la junta directiva del Consejo Comunitario, para lograr un acercamiento, elegir a los informantes, poder organizar los contactos y posibles fechas de entrevistas. En este primer acercamiento se logró acordar quienes de la directiva del Consejo Comunitario querían responder la entrevista, dónde y cuándo responder.
2. Después de la presentación, fue necesario el acercamiento a la función y desempeño de la organización comunitaria para identificación de roles. Para tener contacto con los informantes, se asistió a diferentes reuniones y asambleas llevadas a cabo entre los meses de mayo de 2013 y febrero de 2014, en esa medida, se buscaba realizar observación participante e interactuar y conocer más acerca de la dinámica de la organización. Durante las reuniones se discutieron diferentes temas, entre los cuales también se habló de la minería en el territorio.

Algunas de las reuniones se realizaron entre personas encargadas de los entables<sup>8</sup> mineros ubicados en la zona y las comunidades, pero otras se llevaron a cabo entre los mineros<sup>9</sup> y miembros de la junta directiva del Consejo Comunitario. A esas reuniones últimas, no se asistió.

3. En cuanto a la revisión documental, el ejercicio de investigación fue un poco más complicado, debido a la dificultad para acceder a los documentos. Tal vez por el corto tiempo que lleva funcionando la organización y debido a la falta de empoderamiento de las funciones de cada miembro, la información consignada en las actas, no se encontraba disponible; fue necesario solicitar la información en repetidas ocasiones hasta finalmente

---

<sup>8</sup> Entable: se le denomina a toda la estructura física y humana encargada de la extracción del oro, es decir, al administrador, la maquinaria, los operarios y demás trabajadores de ésta actividad. Salazar 2013. Notas de campo.

<sup>9</sup> Se hace referencia a las personas que tienen a su cargo la mina.

obtener un porcentaje significativo de los documentos, ya que no fue posible revisarlos todos. Los documentos se encuentran en medio magnético, ninguno en físico.

4. También fue necesario revisar y ajustar puntos importantes dentro del documento del proyecto de investigación, además, de pulir partes como el marco de referencia teórico conceptual; mientras se iba recolectando la información también se iba trabajando en el documento.
5. Luego, de ajustar el formato de entrevista, se procede a su aplicación. Para dicha aplicación, fue necesario desplazarse hasta cada una de las viviendas de los informantes ubicadas en las veredas de El palmar, Santa Lucia, Ardovelas, Bajo San Francisco y Mazamorrero. Las experiencias vividas durante dicha aplicación fueron muy variadas, sin hablar de las dificultades.

Vale la pena anotar que el cambio de percepciones a construcción de significados, generó un pequeño viraje en la intención inicial de la investigación, es por ello, que fue necesario ajustar el instrumento (formato de entrevista), agregando siete preguntas más. Estas preguntas se hicieron a los informantes durante el mes de febrero, realmente no hubo inconveniente para ubicarlo además, que aceptaron responder sin ningún reparo.

Otra dificultad presentada durante todas las entrevistas, fue el tema de la ambientación. Al realizar las entrevistas en una zona rural y debido al contexto del campo, la libertad en cuanto a los espacios permitió que se dieran muchas interrupciones (el ruido de los animales domésticos, visitas inesperadas, llamadas por celular, etcétera) durante la aplicación de la técnica. Estas interrupciones ocasionaron en algunos casos, que se pausara la entrevista y al momento de retomarla hubo dificultad para que los informantes recordaran lo que estaban

diciendo antes del corte; por lo tanto se generaba repetición de la información o desvío del tema puntual. Después, en esos cortes, se introdujo a los y las entrevistadas en el tema.

6. En algunas de las reuniones a las cuales se asistió, se vio enfrentada la estudiante al señalamiento por parte de algunos asistentes, en términos de preguntarse constantemente por el objetivo y las implicaciones de su presencia en esos espacios. Por lo anterior, fue pertinente no asistir a las reuniones privadas de la directiva del Consejo Comunitario y los mineros. Situación que los miembros del Consejo Comunitario, supieron aclarar. Vale la pena informar en este documento, que hubo señalamientos continuos por parte de los mineros a la investigadora, sobre todo en momentos en que se registraba información escrita y gráfica de situaciones en reuniones y en las minas. Hubo cierta presión en términos de que personas habitantes de las comunidades decían: *“no se meta más en eso, a mí me han dicho que a esos líderes y los que andan con ellos, los mineros los van a apretar”*.

Sin embargo, cabe aclarar que en ningún momento la integridad física o psicológica de la estudiante estuvo en riesgo, porque el trabajo etnográfico se limitó a la observación y registro de información sin intervenir en los asuntos o decisiones del Consejo Comunitario; además, se comprobó que esa es una estrategia de los mineros para persuadir a los líderes e infundir temor a las comunidades, es decir, empiezan a hacer comentarios para que la gente escuche y replique.

Para terminar, es pertinente mencionar que el hecho de que la investigadora decidiera acerca de cada uno de los entrevistados, obedeció al interés de poder contar con informantes claves que conocieran el proceso del Consejo Comunitario, además de que tuvieran una cercana relación con el tema de la minería a mediana escala en el territorio.



## Capítulo II

### APROXIMACIONES TEÓRICAS

Este estudio se orientó epistemológicamente desde el Interaccionismo Simbólico de George Herbert Mead (Don Martindale, 1971). Esta perspectiva teórica permite comprender el fenómeno de la explotación minera en territorio del Consejo Comunitario, a partir de la interacción entre sus habitantes pero, especialmente desde el lenguaje. También a través del reconocimiento que se genera en la comunicación, que es una manera como se pueden identificar significados que son compartidos y adquiridos en el proceso de la experiencia.

Otro factor importante y del que se encuentran relaciones con el interaccionismo simbólico, es que desde “la teoría de la estructuración” de Anthony Giddens (1984), se tuvo en cuenta el concepto de “estructura” para dar cuenta de los significados que ofrece un contexto determinado como lo es la explotación minera. A partir de la definición de estructura como algo “externo a la acción humana”, se puede decir que los significados se construyen en la interacción y la estructura es el proceso mediante el cual van adquiriendo forma y sentido. Los significados formados a partir de la minería a mediana escala se presentan ante los actores sociales como la expresión de las circunstancias actuales y son interiorizados dependiendo de la reflexividad que de la situación hagan quienes están involucrados o lo perciben desde afuera.

Según Scribano (2010), los significados se van transformando, lo que era antes no es precisamente lo que es hoy y sin embargo, no deja de serlo. Por ejemplo: para el Consejo Comunitario la minería antes artesanal llevada a cabo con bateas, se ha ido transformando hoy en

minería a mediana escala con retroexcavadora, sin dejar de ser minería. Es decir, aunque los significados se van transformando, en esencia no hay un cambio en el lenguaje sino en la interiorización que de cada concepto realicen los “agentes sociales”<sup>10</sup>, dependiendo de las experiencias vividas que dan cuenta de la intersubjetividad de cada persona.

## **2.1. Construcción de significados**

Continuando con la perspectiva teórica, esta investigación también se orienta desde el trabajo social comunitario, ya que la dinámica en la cual se desenvuelve la problemática a investigar, es un espacio comunitario, además porque a partir de las costumbres y tradiciones de un grupo de personas o una comunidad determinada (para este estudio el Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero) se posibilita la comprensión de las tradiciones culturales y prácticas ancestrales.

De ahí que, con el interés de comprender una de las grandes preocupaciones de ésta investigación, como lo es el fenómeno de la explotación minera, fue necesario tomar como referente teórico la construcción de significados, ésta teoría abordada desde “la construcción social de la realidad” de Berger & Luckmann (2001). Debido a que, a partir de una situación problema determinada, se generan interacciones y relaciones que permiten socializar información acerca de la misma, lo que en cierta medida va instalando en las personas que

---

<sup>10</sup> Giddens (1984), habla de los agentes sociales. Lo que en Trabajo Social se denomina actores sociales. Los agentes sociales tienen capacidad de decisión y sobre todo conocen la cotidianidad de sus vidas, lo que les permite tener confianza y continuar con su rutina. Tomado de SCRIBANO, A. La teoría de la estructuración: Epistemología y ontología en la teoría social de Anthony Giddens. En: “Estudios sobre teoría social contemporánea”. Disponible en <http://www.rafaelcastellano.com.ar/biblioteca/ARTICULOS%20LATEORIA%20DE%LA%ESTRUCTURACION>

conviven y comparten un mismo territorio, unos significados desde la dinámica del problema y la interacción con el mismo.

También se tiene en cuenta el concepto de significados desde Anthony Giddens (1984)<sup>11</sup>, que al igual que Berger & Luckmann habla de que los significados nacen de la interacción. En esa medida, los significados se construyen por aquellas personas que participan de la interacción en la vida cotidiana.

Cabe aclarar, que con este estudio no se pretende dar cuenta del proceso mediante el cual los habitantes de las comunidades pertenecientes al Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero construyen los significados, sino identificar esos significados contruidos por ellos y ellas, a partir de las experiencias vividas en relación a la actividad minera en su territorio.

En la problemática minera, se van generando relaciones e interacciones que desencadenan diversas significaciones con respecto a la misma, en esa medida, los significados contruidos resultan de gran importancia porque en cierta medida develan la influencia del fenómeno en las comunidades.

La construcción de significados, se da a partir de la interacción entre los individuos, además de reconocerse en el proceso una espacialidad y una temporalidad, es decir, es una relación que se da en lo que los autores denominan “la realidad de la vida cotidiana”. Esa interacción

---

<sup>11</sup> SCRIBANO, A. La teoría de la estructuración: Epistemología y ontología en la teoría social de Anthony Giddens. En: “Estudios sobre teoría social contemporánea”. Editores CICCUS. Disponible en <http://www.rafaelcastellano.com.ar/biblioteca/ARTICULOS%20LATEORIA%20DE%LA%ESTRUCTURACION>

reconoce una realidad que es permanente porque *“El mundo de la vida cotidiana no solo se da por establecido como realidad por los miembros ordinarios de la sociedad en el comportamiento subjetivamente significativo de sus vidas. Es un mundo que se origina en sus pensamientos y acciones, y que está sustentado como real por éstos”* (Berger & Luckmann, 2001: 35). Por lo tanto, la construcción es un proceso constante que se ratifica con las interacciones de cada persona en relación con los demás.

En esa medida, el comportamiento o sea, las acciones de cada persona parten de una construcción que se puede generalizar, porque aunque esa construcción ya está establecida, se continúa nutriendo a partir de los nuevos conocimientos de situaciones diferentes a las que ya han sido interiorizadas en la dinámica de la vida cotidiana, de esa manera, es como se da inicio a la construcción de significados. Por lo tanto, el afrontamiento de nuevas situaciones para las que no se está preparado, hace que se replanteen las acciones y pensamientos buscando dentro de lo ya conocido, o aquello que puede resultar diferente si no se encuentra establecido y que definitivamente se debe apropiarse.

Evidentemente, estas situaciones que llegan “nuevas” pueden generar angustia, más aún si se presentan de manera inesperada; debido a que dentro de la vida cotidiana, hay una realidad ya establecida. Según Berger & Luckmann, todo lo que se conoce hace parte de la rutina, en ese sentido, es una “faceta no problemática de mi vida cotidiana” (2001: 39) ya que, la experiencia de vivirlo hace que se puedan generar alternativas para su reconocimiento y manejo. Es una manera de ir aprendiendo a sortear o manejar situaciones diferentes a las ya conocidas, que más adelante posiblemente se van a convertir en cotidianidad.

La construcción de nuevos significados se puede llevar a cabo de manera individual o colectiva. De manera individual, partiendo de la experiencia particular dentro de la cotidianidad y de manera colectiva, cuando un fenómeno por ejemplo como el de la minería, tiene una afectación a niveles más altos que el de un solo individuo.

En efecto, la construcción de significados será llevada a cabo por cada sujeto, pero en la socialización que es un “proceso mediante el cual uno o varios individuos, transmiten información que ya está establecida y que posteriormente es interiorizada (aprehendida) por cada uno” (Berger & Luckmann, 2001), siendo este un proceso adherido a la vida cotidiana, esos significados particulares pasan a ser conocidos por otros individuos; de esa manera, se lleva a cabo un reconocimiento de la significación y se interiorizan los mismos, permitiendo reconocer esos nuevos significados contruidos a partir de situaciones particulares y fenómenos relativamente novedosos o de último momento.

Sin embargo, para dicha construcción es necesario mencionar que existe una realidad que nos cobija en cierta medida a todos los seres humanos. Esa realidad es conocida como la “suprema realidad” que no es más que la vida cotidiana donde convergen múltiples realidades, y se llevan a cabo las interacciones e interrelaciones en el diario vivir, entonces básicamente es lo que se hace en el día a día normal. Esa realidad está atravesada por la toma de conciencia, para aterrizarlo un poco, tiene que ver con aquellos objetos que vemos y aquellas situaciones que nos involucran, en las cuales hay sentimientos.

Esa toma de conciencia va a depender de la experiencia con el o los objetos con los cuales se está en contacto. Por ejemplo, mirar por la televisión un programa donde muestren el desbordamiento de un río que arrasa con todo a su paso. No es la misma toma de conciencia, si en lugar de verlo por la televisión, lo está viendo en el mismo lugar en el que ocurre el evento; una cosa es observar el riesgo o peligro inminente y otra muy diferente es sentir la angustia, la desesperación ante una situación tan próxima, aunque estén en constante relación el observar y el sentir, hay diferencias.

En ese sentido, es importante mencionar que la construcción de significados se lleva a cabo, dentro de la vida cotidiana y que esa construcción tiene dos componentes: uno subjetivo y otro objetivo; porque al ser una construcción es necesario que haya un reconocimiento del otro y su diferencia, los autores nos dicen:

*Reconozco a mis semejantes, con los que tengo que tratar en el curso de la vida cotidiana, como pertenecientes a una realidad muy diferente de las figuras desencarnadas que aparecen en mis sueños... Dicho de otra forma, tengo conciencia de que el mundo consiste en realidades múltiples. No hay una sola realidad, “Cuando paso de una realidad a otra, experimento por esa transición una especie de impacto (Berger & Luckmann. 2001: 36).*

Impacto que puede entenderse como un cambio de pensamiento, intención y acción, que va a depender de las circunstancias coyunturales de determinada situación. Al respecto se retoma a Giddens (1984)<sup>12</sup>, porque el concepto de significado es complejo en la medida, en que representa diferencias entre lo que es subjetivo y lo que es objetivo. El o los significados de determinado concepto como se menciona anteriormente, varían a través de las circunstancias del entorno inmediato en un tiempo y un espacio determinado. Un significado se estructura mediante las relaciones y las interacciones cotidianas, es una retroalimentación de información de

---

<sup>12</sup> Ibíd. Scribano 2010.

experiencias que van construyendo un concepto y lo que puede significar para quienes lo comparten.

Asimismo, la situación de las comunidades involucradas en la actividad minera, se puede comparar con el paso de un sueño a la realidad, o mejor dicho de una realidad a otra, además, se puede también pensar el cambio de una situación que se podría denominar de “calma”, a una situación de “sobresalto”. La explotación minera a mediana escala en territorio del Consejo Comunitario, puede generar desplazamientos de una realidad a una nueva realidad (conciencia); completamente diferente a la que están viviendo día a día.

Continuando con la construcción de significados, es necesario destacar la relevancia del lenguaje y la comunicación dentro de la realidad de la vida cotidiana. Aunque la vida cotidiana cuando nacemos ya está objetivada socialmente, esa realidad es la que cada sujeto interioriza para llegar a lo que Berger & Luckmann denominan “lenguaje común”, que básicamente es el que manejan los seres humanos y que varía dependiendo del contexto espacial y temporal.

La realidad de la vida cotidiana, según los autores es el aquí y el ahora, pero también la vida cotidiana se experimenta en distintos grados de cercanía y distancia tanto en tiempo como en espacio, lo más cercano a cada persona es el espacio donde se desenvuelve ya sea familiar, laboral o social, y está mediado básicamente por lo que piensa, hace o va a hacer (Berger & Luckmann 2001).

A pesar de lo anterior, aunque parezca que el mundo gire alrededor del grupo de objetos que forman parte del quehacer diario o con los que necesariamente debemos estar en contacto, ya sea por motivo de estudio o trabajo, el interesarse por otras situaciones u otros objetos que no están a nuestro alcance, es decir con los cuales no tenemos una interacción directa; más que un interés como tal, se orienta hacia un gusto particular, hay un interés por aquello que llama la atención aunque no se encuentre en nuestro contexto. En otras palabras, el aquí y el ahora no son lo único que nos rodea, las relaciones e interacciones se traslapan más allá del simple ser y estar aquí, porque las múltiples realidades radican en las diferencias del mundo antes, durante y después.

Cabe resaltar que, Giddens<sup>13</sup> coincide con Berger & Luckmann en que los significados se construyen pasando por un proceso que no sólo depende de la interacción y de las interrelaciones, sino de las instituciones también. Por lo tanto, dicho significado se interioriza y es apropiado dependiendo de lo que cada individuo conoce. En ese sentido, lo anterior le permite a un miembro del Consejo Comunitario tener su propio significado de la minería además, de poder fijar en un momento determinado una posición propia frente al entorno que le rodea. Ya en esa medida, se da inicio a la socialización de significados que se comparten y pueden pasar a ser objetivados por una determinada población.

---

<sup>13</sup> Tomado de SCRIBANO, A. La teoría de la estructuración: Epistemología y ontología en la teoría social de Anthony Giddens. En: “Estudios sobre teoría social contemporánea”. Disponible en <http://www.rafaelcastellano.com.ar/biblioteca/ARTICULOS%20LATEORIA%20DE%LA%ESTRUCTURACION>



## **2.2. Cambio de condición de No problema a problema**

Resulta indispensable retomar la interacción a partir de la cual se da la construcción de significados. En esa medida, cabe citar a Berger & Luckmann nuevamente cuando dicen que: “la realidad se da a partir de la intersubjetividad, en el mundo que comparto con otros porque la realidad de la vida cotidiana es tan real para mí como para los otros”. Por lo tanto, la realidad se comparte porque aceptamos las objetivaciones por las cuales el mundo se ordena, es decir, hay una realidad que nos involucra a todos, sobre la cual, hay generalidades que aceptamos y acatamos, y eso es lo que hace que haya un orden de las cosas en la vida.

Pero, aunque las múltiples realidades se desprenden de la suprema realidad, que es esa realidad que todos compartimos y que nos orienta, cada ser humano crea la suya a partir de su subjetividad sin embargo, ésta no se encuentra totalmente desligada de otras realidades.

En pocas palabras, la construcción de significados además de ser una construcción subjetiva, también es una construcción social, en la medida en que se comparten diferentes situaciones de un mismo fenómeno. El fenómeno de la explotación minera en territorio del Consejo Comunitario, representa lo que Berger & Luckmann llaman un “mundo problemático”. Digamos que un sujeto que vive con relativa normalidad su vida cotidiana, un día se ve enfrentado a un evento o suceso que no conoce; debe decidir qué acciones emprender con respecto a ésta situación, de un momento a otro un mundo sin problemas se convierte en un mundo problemático, porque ve la necesidad de identificar y conocer cómo afrontar el problema, es decir, construir nuevos significados del mismo.

En esa medida, cobran gran importancia la comunicación y la interacción porque mediante éstas, es como la vida cotidiana funciona. En efecto, hay una relación bilateral entre “mis significados y sus significados”; aunque pueden existir diferencias, compartimos un lenguaje común que permite la comprensión y la existencia e interacción entre todos. A partir de la comunicación la vida cotidiana se desarrolla, esa interacción se hace en ocasiones inevitable dependiendo de las circunstancias que varían, también dependiendo del contexto, los que se ven enfrentados a cambios que generan impactos o desplazamientos de conciencia.

Vista esta circunstancia desde la investigación que se plantea, para los miembros del Consejo Comunitario el fenómeno de la explotación minera, puede llegar a cambiar un mundo no problemático y convertirlo en un mundo problemático. Al respecto los autores abordados refieren: *“el sector no problemático de la realidad cotidiana sigue siéndolo solamente hasta nuevo aviso, es decir, hasta que su continuidad es interrumpida por la aparición de un problema”* (2001: 40). Por ejemplo: aunque haya un conocimiento previo del río Quinamayó establecido socialmente, a partir de la “ruptura” en el desempeño normal de la cotidianidad, se da una interrupción en lo que socialmente es considerado tradicional, se ha generado un cambio en la condición anterior del río, hay un problema porque se condicionó una ruptura en la vida cotidiana.

Retomando lo anterior, cuando ocurre dicha interrupción, la dinámica de la realidad de la vida cotidiana lo que hace es, tratar de incorporar dicha situación dentro de lo que no es problema, en ese sentido, se podría pensar que los sujetos deciden adoptar o asimilar la situación y empezar a verla como cotidiana, conocida y compartida por los demás. Por el contrario, el problema radica

en que la concepción de cada sujeto es diferente. Por lo tanto, se podrían generar tensiones (conflictos), porque en circunstancia adversas, la subjetividad será la primera en decidir; quizás más adelante se empiece a dar una socialización que permita objetivar esta nueva situación.

Cada fenómeno va a ser interiorizado por las personas de manera diferente, va a depender de su subjetividad, del tiempo, del espacio y de la construcción social que se haga del mismo y sus consecuencias. A medida que las situaciones se van dando, los nuevos significados también van surgiendo, porque se da un paso de lo que era o fue a lo que hoy es, y posiblemente mañana será. Mientras que las actividades de la minería se van desarrollando, también se va transformando la dinámica de la comunidad y de cada individuo que en ella habita.

Esa construcción de significados encuentra su punto esencial, cuando se ratifica a partir de la comunicación y la socialización en la sociedad. De allí, que resulte esencial para la investigación entender los significados contruidos como aquello que las personas van creando a través de la comunicación e interacción diaria de ciertas situaciones y que es fundamental para comprender cómo es interiorizado el fenómeno.

### **2.3. El aparente desarrollo de las comunidades**

Antes de entrar a mirar el desarrollo de las comunidades, es necesario revisar los antecedentes del concepto de desarrollo en nuestro país. Pues no son gratuitos los esfuerzos de los gobiernos nacionales por alcanzar las metas económicas de países del primer mundo. Según Escobar,

*En 1948, cuando el Banco Mundial definió como pobres aquellos países con ingreso per cápita inferior a 100 dólares, casi por decreto, dos tercios de la población*

*mundial fueron transformados en sujetos pobres. Y si el problema era de ingreso insuficiente, la solución era, evidentemente, el crecimiento económico* (1996: 55).

Por ende, todos los esfuerzos se enfocaron hacia el desarrollo como fin último del crecimiento económico. A partir de, ese momento inicia la lucha de los países subdesarrollados para alcanzar los estándares indicados por el Banco Mundial.

Dicho término, se introduce cuando una comisión del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, llega a Colombia con un discurso de desarrollo con el cual básicamente lo que hicieron fue presentar una comisión de expertos en diferentes campos como finanzas, salud, industria, entre otras para que introdujeran una estrategia con la cual se analizaba la situación económica y de pobreza del país para luego presentar las alternativas (Escobar, 1996: 56-57).

Continuando con Escobar, dichas alternativas se basaban en el discurso de desarrollo con el cual, el país podía superar la pobreza. Básicamente la solución se encontraba en la economía, enfocarse en atacar a través de la economía, todos los sectores (educación, salud, vivienda, alimentación y productividad) en el país. El discurso *“exigía la convicción de que sólo existía una vía correcta, el desarrollo. Sólo a través del desarrollo Colombia podrá llegar a ser ejemplo para el resto del mundo subdesarrollado”* (1996: 59). Con esta estrategia, lo que buscaba el modelo de desarrollo hegemónico era el control de los países y de sus recursos (Escobar, 1996: 59).

Y Colombia, desde sus gobiernos compra la idea de desarrollo e inicia una arriesgada carrera por alcanzar el primer mundo. Para cumplir ese objetivo, los gobiernos van aportando granitos de arena con los cuales tratan de seguir los parámetros del Banco Mundial. Entonces, se empieza a

apuntar hacia todos los recursos que poseen y es allí cuando aparecen los inversionistas, las grandes multinacionales y llegan las explotaciones de recursos no renovables como el petróleo, el oro, la plata, entre otros, es decir, se abre el sector extractivo.

Por lo tanto, si la minería está relacionada con el desarrollo económico, y a nivel mundial ya ha sido significada como una actividad que contamina el medio ambiente, vale la pena preguntarse por la visión o perspectiva de desarrollo que tiene el Consejo Comunitario a partir de su propia significación del fenómeno. Mientras tanto, es necesario tener en cuenta además, que el desarrollo ha sido significado como crecimiento, por lo cual se relaciona inevitablemente con lo económico; sin embargo, en algunos grupos humanos, sus tradiciones están por encima o en contraposición al desarrollo visto desde el ámbito netamente económico.

Ya que el desarrollo está relacionado al sector extractivo, se hace necesario revisar la contribución de este sector al desarrollo de las comunidades donde se llevan a cabo las extracciones. En esa medida, estudios<sup>14</sup> señalan que la relación desarrollo-sector extractivo no ha resultado favorable para los más vulnerables, o sea, no se cumple lo que dicta el discurso, que se sustenta en el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores de los municipios y departamentos donde se realizan las explotaciones.

Según algunas estadísticas, las conclusiones que se pueden sacar de la situación no son alentadoras. Los beneficios no llegan a la zona en la misma medida en que se generan los

---

<sup>14</sup> Revisar las tablas comparativas en Velásquez et al. ( 2013: 110-122) Capítulo 4. El sector extractivo y su contribución al desarrollo.

impactos. Por ello, Velásquez, Peña & Martínez; concluyen que en los municipios y departamentos con producción minera:

*No existe una relación directa entre explotación extractiva y desarrollo...los municipios donde se explota oro cuentan con la mayor brecha respecto al promedio nacional, con el 81,6% de población en situación de pobreza... los recursos de la minería y los hidrocarburos tampoco han servido para garantizar el acceso de su población al sistema escolar... no han contribuido como se esperaba a generar puestos de trabajo de calidad ni en forma permanente... (2013: 116-119)*

Lo que hace pensar, que la estrategia de desarrollo planteada por los gobiernos, no ha logrado equilibrarse en términos de cumplir con las metas, es decir, mejorar las situaciones desfavorables de las poblaciones más vulnerables. Eso deja ver que el desarrollo de las comunidades no depende solamente del sector económico.

Entre tanto, aún no termina el debate que define un concepto único de desarrollo, es decir, no hay todavía una definición acabada del término, aunque diferentes autores han tratado de definirlo. Por ejemplo desde la ONU, se define como que “*Desarrollo no es el aumento de la riqueza, sino que la riqueza es uno de los medios para que el ser humano pueda llevar una vida plena. Así que el verdadero desarrollo (al que denominó “desarrollo humano”) es el aumento en la cantidad y calidad de las opciones que tienen los habitantes de un país*”. (PNUD, 2003:100, citado en Castillo, 2007).

La satisfacción de necesidades es una prioridad, pero cabe aclarar que las necesidades así como tienen una mirada subjetiva también tienen una mirada colectiva, es decir, cada persona asume sus necesidades desde su propia perspectiva, pero además desde una perspectiva colectiva o comunitaria, de igual manera el desarrollo puede ser interpretado desde diferentes factores como el económico, el social, el político, el cultural y ambiental.

Max-Neef (1986), nos habla del desarrollo a escala humana,

*Tal desarrollo se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de auto-dependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la Sociedad Civil con el Estado.*

Así, como el ser humano cambia, el desarrollo también debe transformarse y asumir nuevos desafíos, como lo es el tema medioambiental; ya que el individuo se desarrolla dentro de una correlación con sus medios ambiente y social.

Es innegable que el tema económico está prácticamente adherido al concepto de desarrollo, en esa medida, los habitantes del mundo deben convivir con el crecimiento económico ya sea individual o colectivo, por lo tanto, es fundamental saber que las propias dinámicas comunitarias y/o sociales juegan un papel importante dentro del ideal de desarrollo de cualquier población.

Como se menciona anteriormente, la minería a mediana escala es una actividad que se relaciona con el desarrollo ya que se tiene la concepción de que el progreso económico, es garante de la satisfacción de todas las necesidades pero, como lo menciona Amartya Sen (citado en Max-Neef 1986) el desarrollo así como la calidad de vida y la satisfacción de necesidades, va a depender de múltiples factores incluido lo subjetivo y lo cultural, ya que cada persona tiene una visión de lo que desea y puede obtener, en ese sentido, la necesidades son satisfechas de diferentes maneras y en distintos ámbitos.

El desarrollo, es un concepto que al igual que la calidad de vida esta mediado por un factor cultural que lo convierte en colectivo y subjetivo desde cada uno de los individuos, dicha satisfacción va a depender del punto de vista desde donde se orienten para determinar el nivel obtenido y el bienestar deseado o esperado. Para ello, dentro de los principios político-organizativos<sup>15</sup> de las comunidades negras se cuenta el cuarto principio: *“construcción de una perspectiva propia de futuro. Se trata de construir una visión propia del desarrollo económico y social partiendo de nuestra visión cultural, de nuestras formas tradicionales de producción y de nuestras formas tradicionales de organización social”* (Grueso et al. 1997:53)

Desde las organizaciones comunitarias, se ha definido el desarrollo como la condición de bienestar donde se satisfacen las necesidades básicas y humanas en la medida en que la comunidad en general puede recibir tales beneficios, además de reconocer que el impacto social, medioambiental, cultural y económico no perjudica a sus habitantes. Por lo tanto, en la búsqueda de una definición de desarrollo acorde con las necesidades de Consejo Comunitario, el desarrollo, para esta investigación se concibe como las posibilidades de adaptación a los diferentes cambios que trae consigo el modelo económico del momento y la dinámica social y cultural de cada región.

Aunque el concepto de desarrollo, es inacabado porque varía dependiendo del contexto, es importante poder identificar si en una comunidad, las prácticas comunitarias dan cuenta de movimientos no solo a nivel económico sino social, en esa medida, del concepto global de desarrollo se desprende *“el desarrollo local*, que es un proceso integral de transformaciones

---

<sup>15</sup> En la Asamblea de creación de la ley 70, “se adoptaron cuatro principios político-organizativos, fundados a partir de la práctica, visión de vida y aspiraciones de la comunidades que hace referencia a la identidad, el territorio, la autonomía y la perspectiva propia de futuro” (Grueso et al. 1997:53)



sociales, culturales y económicas, y al mismo tiempo, es un método para lograr la movilización y la participación popular estructural, con el fin de dar plena satisfacción a las necesidades económicas, sociales y culturales” (Carvajal 2007: 71-72). En muchas ocasiones esas transformaciones se dan de manera no tan positiva en las costumbres con las que las comunidades han convivido por generaciones y generaciones.

El desarrollo de la comunidad debe comprender un proceso de inclusión, tanto de los individuos como de las comunidades, esos procesos participativos que van a definir las futuras condiciones de vida de los pueblos y sus habitantes. Según Pedro Pirez, el desarrollo local es una...

*... puesta en marcha de un proceso de ampliación de las capacidades locales para lograr la mejora intergeneracional, sostenida esto en teoría de localidad de la vida de todos los integrantes de una población... el desarrollo consiste en ir avanzando en espiral a partir de una realidad que se quiere superar, pero contando con los elementos de esa realidad en proceso de transformación... (2006: 24-25).*

A partir de esta concepción de lo que es desarrollo, se tiene en cuenta dos elementos fundamentales: pueblo y gobierno, que deben constituir una alianza que permita garantizar el cubrimiento y satisfacción de necesidades, no solo económicas sino también sociales y culturales.

### ***La confianza ilusionista***

El plan nacional de desarrollo 2010-2014, en su apartado referido al desarrollo económico del país habla de “Las locomotoras de crecimiento o locomotoras de desarrollo... que van a definir el rumbo que tome la economía colombiana en los próximos años”, a partir de allí se abre el debate con respecto a la confianza inversionista, es decir, qué tan confiable puede ser entregar el

país a capitalistas extranjeros, además de propiciar para ellos las mayores comodidades para el desempeño de sus actividades.

El gobierno nacional actual ha dado promoción y cabida a “*Las cinco locomotoras de crecimiento identificadas así: (1) nuevos sectores basados en la innovación, (2) el sector agropecuario, (3) la vivienda, (4) el sector minero-energético y (5) la infraestructura de transporte.* Según las expectativas, con estas cinco locomotoras el crecimiento económico de Colombia está asegurado. Pero cuando se observa detenidamente los costos que genera dicha estrategia, la incertidumbre se generaliza entre quienes tendrían que ser los directos beneficiados.

La situación actual de la minería en Santander de Quilichao, no obedece sólo a directrices nacionales sino también internacionales, toda ésta “*alharaca del boom minero*”<sup>16</sup> responde a las dinámicas de los países desarrollados o del primer mundo para abastecerse de energía luego de la crisis nuclear en Fukushima en 2011, además de capitalizar y aumentar sus reservas de valor adquiriendo piedras preciosas y oro que permanentemente aumentan su valor. Esa es la verdadera intención de la inversión extranjera directa IED, lucrarse a costa de lo que sea.

Ya a nivel nacional, los gobiernos han propiciado el mejor espacio para la IED, ofreciendo sus riquezas sin ningún escrúpulo.

*...países como Chile, México, Perú y Bolivia, además de Colombia, son los principales destinos de esta multinacionales que al llegar incrementan la IED, elevan las exportaciones y generan altos índices de crecimiento económico, pero que en ningún momento incrementan el empleo, reducen la pobreza o elevan el bienestar. Más bien, dejan en el mediano plazo pobreza generalizada, destrucción de la*

---

<sup>16</sup> El incidente en la planta nuclear de Fukushima, termino por agudizar la crisis económica mundial. Lo que buscan los países del primer mundo es fortalecer sus reservas de valor para garantizar mayor sostenibilidad durante la crisis, esto ha disparado las exportaciones de metales preciosos favoreciendo y catapultando ese mercado.

*estructura económica y un gran impacto social y ambiental por la explotación intensiva de estos recursos*<sup>17</sup>.

Y hablando de la “confianza”<sup>18</sup> que está propiciando el gobierno nacional para la inversión extranjera, se hace necesario entonces revisar dos de ellas, las cuales van en detrimento de las comunidades étnicas.

*Entre las nuevas “confianzas”, está la formalización de la producción minero-energética y erradicación de la explotación ilegal e ilícita. El motivo de esta exigencia, está en que al parecer, las multinacionales encuentran que las bateas de nuestros mazamorreros y barequeros son grandes competidoras contra sus grandes dragas y retroexcavadoras, y por tanto, les pueden estar quitando parte del terreno que les pertenece “legalmente” tras su inversión, y que ahora, es ajeno para nuestras comunidades negras, indígenas y campesinas de la minería artesanal”.*

Ya anteriormente se ha mencionado la importancia de la minería artesanal<sup>19</sup> para las comunidades afro descendientes y que ésta encaja dentro de sus tradiciones y costumbres. En segundo lugar, la confianza en la que se deja al descubierto la vulnerabilidad en la que se encuentran las comunidades.

*...se tiene la reducción de la regulación social y ambiental, elemento que permite la explotación del recurso allí donde se encuentre independientemente de las condiciones ambientales y sociales que se presente. Es decir, se le permitirá a las multinacionales explotar el recurso así este esté en paramo, en medio de fuentes de agua o en medio de comunidades protegidas.*

En esa medida, hay que resaltar que el territorio del Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero se encuentra habitado, por lo tanto, es necesario revisar la situación de las

---

<sup>17</sup> Consultado en [http://resistencia-colombia.org/pdf/locomotora\\_minera.pdf](http://resistencia-colombia.org/pdf/locomotora_minera.pdf)

<sup>18</sup> *Ibíd.*

<sup>19</sup> Para las comunidades afro descendientes, la minería artesanal es aquella que han venido practicando tradicionalmente, considerada como base de sustento sin afectación ambiental. Pero, a partir de la discusión que ha generado todo el tema de la minería en el país, este concepto se ha ido incorporado o asociando a la minería a mediana escala. El concepto empieza a variar a partir de las discusiones que se generan alrededor del marco jurídico y de las reflexiones de las propias comunidades. Desde los mineros informales se defiende dicha actividad como artesanal tomando de referente la explotación minera mecanizada, es decir, aquella actividad que se realiza con dragas o retroexcavadoras. Notas de campo. Salazar, Enero de 2014

comunidades a partir de la debilidad del gobierno frente a la protección de la integridad de las comunidades étnicas.

### **2.3. Los consejos comunitarios como figura de oportunidades**

Desde la perspectiva de la ley 70 de 1993, se dice que:

*El Consejo Comunitario es la nueva figura legislativa que se instaura para dar cumplimiento a la titulación colectiva. Esta es una figura que se expresa como gobierno de la comunidad y se encuentra como norma en el artículo 5 de la Ley 70 y en el decreto reglamentario 1745: El Consejo Comunitario está conformado por la Asamblea, que es el órgano máximo del gobierno, integrada por los representantes de cada vereda, al igual que por los miembros de derecho: junta directiva, principales y suplentes; y por la Junta del Consejo Comunitario, conformada por personas elegidas por la asamblea.*

Los Consejos Comunitarios nacen de la ley 70 si, pero es preciso devolverse un poco y revisar el proceso de debate que culminó con dicha ley. Ese proceso, se puede denominar como una lucha constante por la reivindicación de los derechos de las comunidades negras de Colombia. Se dice que es “la ley de derechos de las culturas negras, incluyendo territorios colectivos” (Grueso, Rosero y Escobar. 1997: 48). Porque el gobierno habla de desarrollo a través del capital, dejando de lado lo social, cultural y ambiental.

La creación de la ley 70, se gestó desde una construcción colectiva como lo señalan los autores;

*Un espacio decisivo para la reafirmación del proceso lo constituyó la elaboración colectiva de la propuesta ley. Esta se abordó desde dos niveles, uno centrado en la cotidianidad y las prácticas de vida “la lógica del río” y el otro en la elaboración ideológica y política. El primer nivel se caracterizó por la amplia participación de las comunidades en la elaboración de sus derechos, aspiraciones y sueños, reconociendo sus particularidades... el segundo nivel, aunque referenciado en el río y la vereda, intentó trascender lo rural planteándose las reivindicaciones de la comunidad negra como grupo étnico más allá aún de lo que pudiese otorgar una ley... (1997: 51)*

Volviendo atrás, el sentido de la lucha por los derechos de las comunidades negras, como lo mencionan los autores, dependió de que “*Los movimientos sociales pretenden, a partir de la apropiación territorial y la afirmación de la cultura, resistir el embate del capital y la modernidad desde su región*” (Grueso et al., 1997:48). Es allí, donde se sustenta la esencia y la fortaleza de los Consejos Comunitarios, en defender lo propio y avanzar desde el territorio con autonomía y autoridad.

Por el contrario, el modelo económico actual, desdibuja las bondades del desarrollo, ya que el abandono estatal permite que se inserten problemáticas sociales en estas zonas, como la minería, el desempleo, entre otros. En esa medida, las comunidades se ven enfrentadas a confusiones dentro de la definición del verdadero desarrollo, “*esta sociedad nos ha impuesto su visión de desarrollo que corresponde a otros intereses y visiones*” (Grueso et al., 1997:53), no a los intereses de los grupos étnicos.

Aunque, el proceso haya sido colectivo para la construcción de la ley 70, el dilema que enfrentan hoy los Consejos Comunitarios frente a las comunidades, a los territorios, a la autonomía y a la autoridad, se refleja en la división entre intereses, prioridades y objetivos lo que ha permitido el debilitamiento del proceso en algunos sectores.

En ese sentido, el contexto de los Consejos Comunitarios, está dado por las comunidades que los conforman, en esa medida, comunidad puede ser “concebida, no como algo existente, estructurada sobre la base de un equilibrio funcional básico y un marco normativo ideal que opera como determinante de la conducta de individuos y grupos, sino concebida como un

proceso, una construcción y su producto, estructurada sobre el desequilibrio propio del dinamismo de una sociedad”. Lo que en cierta medida podría significar que las comunidades del Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero, se encuentran en un proceso continuo, de aprendizajes y cambios.

El Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero, se entiende como una organización comunitaria afro descendiente, y como el ente regulador y promotor cuyo propósito es velar por la protección y conservación no sólo del territorio sino de sus recursos naturales, humanos, culturales y económicos que le han sido reconocidos a través de la figura de “Titulación colectiva”; en ese sentido, titulación colectiva será entendida, como la garantía con la que cuentan las comunidades negras para el reconocimiento y propiedad del territorio. De alguna manera lo que se busca es la conservación de la tierra en manos de los afro descendientes y la no vulneración de su cultura, creencias, costumbres y derechos.

Entre tanto, es importante tener en cuenta que el tema de la contaminación ambiental por minería<sup>20</sup>, debe estar presente en la agenda de los Consejos comunitarios no sólo por el compromiso de la protección de los recursos naturales, estipulado en la ley 70 sino por la afectación que están teniendo en la actualidad con relación al tema. En esa medida, la contaminación principalmente hídrica, es una realidad inminente pero sobre la cual no se tiene conciencia ni responsabilidad. Esto hace que disminuyan o sean nulas las precauciones que debe tomar la gente en cuanto a la exposición a ciertas sustancias químicas y al consumo de pescado que provenga de zonas con actividad minera.

---

<sup>20</sup>Entendida como pérdida de la biodiversidad, degradación de suelos, contaminación y deterioro de fuentes hídricas superficiales y subterráneas. Beck, 2002.

Al hablar de comunidades afro descendientes, se hace necesario además tener en cuenta, lo que se conoce de la explotación minera como tal, ya sea en términos de contaminación ambiental o de recurso económico, esa visión puede ser la orientadora para el enfoque desde donde se sitúan las comunidades para hacer frente a la situación. Es allí, donde entra a jugar un papel importante la oposición de las comunidades ante proyectos de todo tipo de minería que generen contaminación y cambios en las comunidades.

En ese sentido, es pertinente entender la oposición de las comunidades como aquellos procesos de manifestación en contra de la contaminación ambiental y a favor de la protección del medio ambiente y su equilibrio relacional con el ser humano; además de la defensa de los derechos a poder decidir sobre situaciones que afectan de manera directa o indirecta a los pobladores de determinada zona.

#### **2.4. Minería a mediana escala**

En Colombia la minería se desarrolla en tres diferentes escalas, de mayor a menor están primero la minería a gran escala, que es la que desarrollan las grandes multinacionales que extraen oro, níquel, coltán, entre otros. Dicha actividad genera grandes impactos ambientales y sociales, pero de igual forma es respaldada por el gobierno. Segundo, la minería a mediana escala o minería con retroexcavadora, ésta actividad incluye maquinaria pesada, barequeros, uso indiscriminado de combustible y algunos químicos en la extracción del mineral. (Ver anexo 1. Punto 4)

Y tercero se encuentra la minería a pequeña escala o minería ancestral, de las tres ésta forma de extracción es la menos contaminante e invasiva de todas. Ésta forma de extracción es rudimentaria y carece de tecnología. Tanto la minera a mediana escala como la minería tradicional son consideradas por el gobierno nacional como ilegales. (Ver anexo 1. Punto 9)



Fotografía 2: Minería con retroexcavadora en el río Quinamayó. Maribel Salazar. Noviembre 11 de 2012

Hay otro punto importante acerca de la minería, el tema de la legalidad y la ilegalidad. Aparentemente las concesiones mineras otorgadas por los gobiernos a las multinacionales son legales, mientras que la minería artesanal es considerada ilegal. Para el caso de la minería a mediana escala, se puede decir que este momento es coyuntural para ellos; debido a que por medio de la Agencia Nacional de Minería ANM se está llevando a cabo un proceso denominado “Formalización”, que como su nombre lo indica le permite a los pequeños y medianos mineros formalizar su actividad.



Esta legalización, abre un campo de interrogantes para las comunidades porque ésta nueva denominación minera da vía libre a la minería a mediana escala o con retroexcavadora, que es una de las mayores contaminantes no solo del medio ambiente sino, también a nivel social y cultural. Esta minería se ha venido llevando a cabo en zonas selváticas, distanciadas de asentamientos humanos. Pero en este momento, la cercanía con las comunidades es cada vez mayor. Lo que ha generado desintegración y cambios irreversibles en las condiciones de vida de sus habitantes.

Además, el gobierno nacional, a partir de las peticiones<sup>21</sup> (ver anexo 2) en el paro minero de 2013 cambió el concepto de minería ilegal a minería informal, dicho cambio tiene gran significado porque de cierta manera blinda esa actividad de intervenciones por parte de la fuerza pública o de las entidades encargadas de la vigilancia y control. Hoy en día, es ilegal retener o incinerar maquinaria, si antes no se comprueba que esa actividad está ligada o relacionada con el narcotráfico o grupos armados al margen de la ley.

Para lograr la legalización o formalización de los medianos mineros, la ANM les brinda la oportunidad de cumplir con ciertos requisitos que posiblemente les van a permitir continuar con sus actividades. El problema es que durante el proceso de formalización de la actividad, los mineros continúan trabajando sin ninguna restricción en las zonas donde se encuentran comunidades afro e indígenas.

---

<sup>21</sup> Consultado en <http://remapvalle.blogspot.com/2013/07/pliego-de-peticiones-paro-minero.html>

Después de una breve descripción de las escalas mineras, hay que decir que actualmente en el territorio del Consejo Comunitario, además de la minería a mediana escala o con retroexcavadora, el cerro Garrapatero que hace parte del territorio y algunas de las veredas, se encuentran dentro de la concesión minera que tiene la Anglo gold Ashanti, a través del contrato de concesión GDK 09E<sup>22</sup> del 30 de abril de 2008, que en este momento se encuentra en la segunda fase 2<sup>23</sup>.

Como si fuera poco, la vereda El palmar en la totalidad de su extensión es abarcada por el rango demarcado para la concesión minera de la multinacional. En ese sentido, es necesario mencionar la minería a gran escala porque no sólo la intervención de las retroexcavadoras en el río Quinamayó, está amenazando el territorio del Consejo Comunitario, sino que hay una posible intervención que podría afectar más que las riberas de un río.

Entonces, en este momento las comunidades se ven enfrentadas no sólo a la presencia de minería a mediana escala sino, a la presión que genera la llegada de la multinacional al territorio. Esta empresa tiene un gran interés en la intervención del cerro Garrapatero; éste cerro posee reservas hídricas además, de albergar en sus laderas cultivos de piña, yuca, caña panelera, entre otros. La intervención del cerro por parte de la minería, sería nefasta para las comunidades de los Consejos Comunitarios de Aires y Zanjón, ya que su influencia es directa por la cercanía al mismo.

---

<sup>22</sup> Ver anexo 7, donde se especifican las solicitudes que se encuentran en trámite en la zona de Santander de Quilichao.

<sup>23</sup> Un contrato de concesión minera comprende tres fases: 1. La fase de exploración, 2. La fase de construcción y montaje y 3. La fase de explotación.

En consecuencia, no sólo la explotación minera a mediana escala e informal, sino la de gran escala amenazan la sostenibilidad del territorio. Por un lado, se concibe la minería a mediana escala como un factor generador de cambios, sociales, culturales, ambientales y económicos en las comunidades donde tiene influencia. Por otro lado, la explotación minera a la vez, puede ser vista como posibles soluciones al tema de generación de empleos y subempleos.

En efecto, aquí se está hablando de la proximidad de la minería a gran escala. Pero en el territorio de la organización comunitaria, la minería a mediana escala ya se encuentra establecida, por consiguiente son las afectaciones de ésta las que se están evidenciando en las comunidades, es decir, por el momento la problemática inmediata es la que está generando la minería a mediana escala. Por lo tanto dentro de esta investigación se aborda la minería con retroexcavadora.

## **Capítulo III**

### **CONTEXTO**

#### **3.1. Santander de Quilichao**

El Municipio de Santander de Quilichao, se encuentra ubicado al norte del departamento del Cauca, conformado por una cabecera municipal donde se concentra el comercio de la zona. Santander se encuentra en una ubicación estratégica al ser atravesado por la carretera Panamericana, un corredor vial que favorece el intercambio comercial por su cercanía con la ciudad de Cali y el puerto de Buenaventura.

Este municipio cuenta con Mondomo como centro poblado mayor y los centros poblados menores de San Antonio que pertenece al Consejo Comunitario Aires de Garrapatero, El Palmar del Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero, La Arrobleda del Consejo Comunitario La Quebrada, San Pedro del resguardo indígena de Canoas, Domingullo y Quinamayó del Consejo Comunitario Cuenca del río Páez – Quinamayó CURPAQ. A este municipio lo constituyen, así mismo, 104 veredas y 5 Cabildos Indígenas.

Esa distribución del territorio, hace que Santander sea mayoritariamente rural y su población se divida entre comunidades afro descendientes e indígenas. En consecuencia son éstas comunidades las que en este momento se ven más afectadas por el fenómeno de la minería a mediana escala. La economía del municipio se sustenta en la producción agropecuaria en el campo. En el área urbana la economía se sustenta en dos sectores: primero con las empresas que

se asentaron en Santander por ser beneficiadas con la ley Páez<sup>24</sup> y en segundo lugar, se encuentra el comercio que se beneficia por la ubicación geográfica.

Pero Santander de Quilichao también es reconocida cultural y religiosamente por su tradicional semana santa, donde se incluyen actos religiosos que congregan gran cantidad de feligreses, además, de contar con un espacio para la semana santa infantil que atrae a propios y externos porque incluye en sus recorridos a los niños y niñas del municipio. El recorrido de las procesiones, se realiza con altares alusivos a la vida y pasión del señor Jesucristo. Los desfiles salen desde la parroquia San Antonio de Padua (iglesia principal del municipio), recorriendo las calles principales hasta regresar de nuevo a la iglesia, dichas procesiones se realizan desde el lunes santo hasta el viernes santo en horas de la noche.

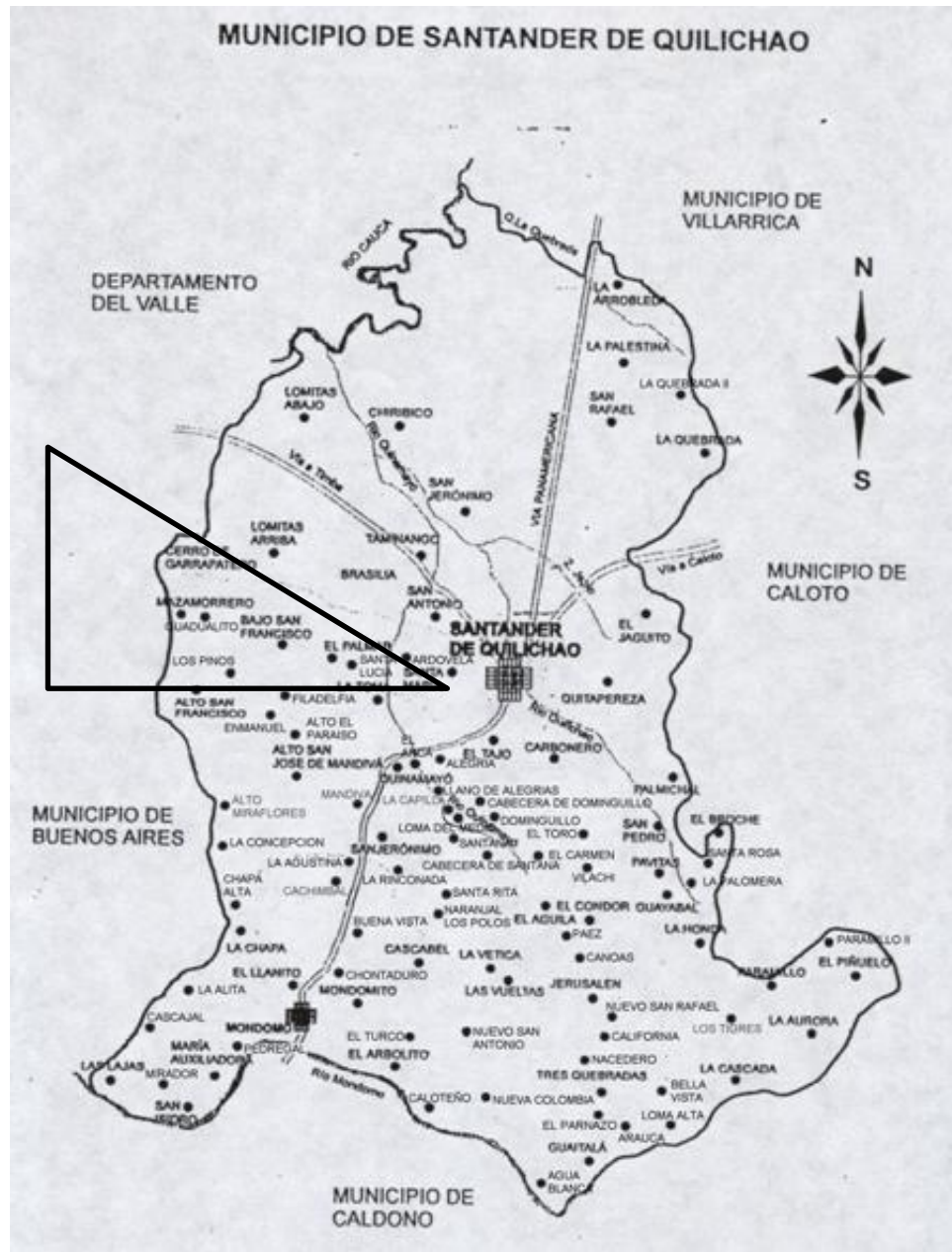
### **3.2. Consejo Comunitario “Zanjón de Garrapatero” Sus comunidades y su territorio.**

Esta organización tiene sus inicios en el año 2008 y está ubicada en Santander de Quilichao, (Norte del Cauca), comprende las veredas de: Mazamorrero, Bajo San Francisco, El Palmar, La Toma, Santa Lucia y Ardovelas; estas comunidades se caracterizan por ser en su mayoría personas pertenecientes a la misma etnia y/o se reconocen como afro descendientes, el Consejo Comunitario cuenta con una población aproximada de 3200 personas de todas las edades, entre hombres y mujeres.

---

<sup>24</sup> “La Ley 218 de 1996 (más conocida como la Ley Páez) es tal vez el hito más importante de finales de siglo en la vida económica y social del departamento del Cauca y en especial del norte del Cauca. Es innegable la importancia de esta ley de incentivos tributarios en la transformación del aparato productivo caucano y en la atracción de inversión al departamento”. Diez años de la ley Páez, impacto económico. Disponible en [https://www.icesi.edu.co/leypaez/contenido/pdf/resumen\\_ejecutivo.pdf](https://www.icesi.edu.co/leypaez/contenido/pdf/resumen_ejecutivo.pdf)

## Mapa político de Santander de Quilichao



Ubicación del territorio del Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero

En pocas palabras, el Consejo Comunitario se conforma a partir de una figura llamada Comité Zonal<sup>25</sup>, donde convergen los presidentes de junta de las veredas que son atravesadas por una misma carretera, es decir, en cierta medida el comité zonal se crea para la recuperación, conservación y mantenimiento en buen estado de la vía. También y muy importante fue tener en cuenta la ley 70 de 1993, que fue la ley que le dio el aval a las comunidades afro descendientes para que organicen sus territorios.

Después de la creación de la ley 70 aunque el proceso fue lento, las comunidades afro descendientes se interesaron por la apropiación, empoderamiento, conocimiento y aplicación que traería ésta ley. Comienzan a ver la necesidad de organizarse para defender el territorio, al igual que lo hacen las comunidades indígenas. Luego de este proceso se van identificando espacios democráticos, políticos, sociales, culturales, donde se desarrollan temáticas que tiene que ver con las actividades y necesidades de la comunidad en Pro de su beneficio.

Hay que añadir que, el medio ambiente juega un papel importante dentro de las prioridades y funciones del Consejo Comunitario. Vale la pena anotar que desde la organización se han llevado a cabo diferentes procesos; uno de ellos ha sido la oposición a las concesiones mineras de grandes multinacionales para que exploten las riberas de los ríos La Teta y Quinamayó además, de los cerros Teta y Garrapatero, en esa medida, la organización comunitaria se ha visto abordada por aquellas personas que trabajan en la actividad minera y que reclaman en su momento el derecho al trabajo, esta situación ha dado pie para que se generen tensiones entre los miembros de la junta directiva y habitantes de las comunidades.

---

<sup>25</sup> El comité zonal es una organización, que se crea para el mantenimiento de la carretera Santander-Buenos Aires. Está conformado por las veredas por las cuales atraviesa la vía, el objetivo general de comité era la unidad de las veredas para la búsqueda de beneficios a nivel del mantenimiento de la carretera. Notas de campo. Salazar 2012

A pesar de los inconvenientes presentados en sus inicios, uno de los objetivos principales del Consejo Comunitario es tener reconocimiento como comunidades étnicas afro descendientes, lograr la titulación colectiva de las tierras, el respeto de los derechos y el reconocimiento y apoyo de las organizaciones, que permita cambiar las condiciones sociales y económicas de sus consejeros<sup>26</sup>.

Las instalaciones del Consejo Comunitario se encuentran en la vereda el Palmar, debido a que es una de las veredas más pobladas, además que se encuentra en una zona céntrica y en cierta manera estratégica. Entre las actividades que realiza la organización están, los acuerdos para el mantenimiento de la carretera inter-veredal, resolución de conflictos, consecución de recursos para la inversión en las comunidades, búsqueda de la titulación colectiva y mecanismos de defensa del territorio.

Como se mencionó anteriormente, el Consejo Comunitario persigue la titulación colectiva, pero el desconocimiento de la legislación hace que las bases no asimilen el proceso. También, busca mecanismos para la defensa del territorio y en esa medida, la explotación minera ha venido vulnerando ese territorio por lo cual, se presentan las mayores dificultades en su proceso de constitución, debido a que entre las veredas se ha generado un distanciamiento debido a las diversas posiciones asumidas por los habitantes en cuanto al tema de la explotación minera en el territorio.

---

<sup>26</sup> Notas de campo. Noviembre de 2012.



### **El Palmar, foco de resistencia**



Fotografía 3 y 4: Vereda El Palmar, zona centro. Fotografía de Maribel Salazar. Abril 06 de 2014.

El Palmar es la vereda insignia del Consejo Comunitario, en donde se encuentran concentradas la mayoría de organizaciones comunitarias como el trapiche, la oficina del acueducto inter-veredal, el cementerio, el colegio y otros lugares que hacen que sea el sitio escogido para las reuniones de la organización comunitaria con el fin de tomar decisiones que afectan a todas las comunidades. Sus habitantes son personas amables y solidarias; la mayoría de las casas aquí construidas son de ladrillo y teja, mientras que algunas personas tienen casa de bareque. En seguida se realiza una corta descripción de cada una de las organizaciones anteriormente mencionada:

En primer lugar, el Trapiche La Palmereña: empresa dedicada a la producción y comercialización de la panela orgánica. Ésta organización pertenece a la Asociación de Paneleros de Santander de Quilichao ASOPANELA. La estructura física del trapiche está ubicada a 7 km de la cabecera municipal, a orillas del río Quinamayó. La empresa fue fundada en el año 1997 por la Asociación Comunitaria las Palmeras ASOLPAS con el apoyo de la ONG

Corporación Para los Estudios Interdisciplinarios y asesorías Técnicas CETEC, quienes ayudaron con la consecución de los recursos.



Fotografía 5: Trapiche La Palmereña a orillas del río Quinamayó (El Palmar). Maribel Salazar. Abril 15 de 2014.

En promedio el trapiche la Palmereña producía 450@ de panela semanales, en dos turnos de 12 horas trabajando 6 días a la semana. Hoy en día, el trapiche trabaja de dos a tres días en la semana produciendo aproximadamente 150@, un promedio de 55 a 60@ diarias<sup>27</sup>. La reducción en la producción de panela es notoria. Esta organización es una de las que se ha visto afectada por la explotación minera en las riberas del río Quinamayó.

La escuela de la vereda El Palmar, se fundó en 1972. A través del tiempo la escuela ha ido evolucionando, tanto en su estructura física como organizativa. A partir del año 2007 se convirtió además en colegio albergando estudiantes de secundaria de las veredas de Ardovelas, Santa

---

<sup>27</sup> Conversación informal con el administrador del Trapiche la Palmereña, Aldemar Casaran en septiembre de 2013.

Lucia y La Toma. Estas veredas tienen escuelas con estudiantes en básica primaria que cuando llegan al sexto grado, deben trasladarse hasta El Palmar.

Al igual que la escuela, el cementerio y la iglesia católica son estructuras simbólicas dentro del territorio. Aunque se encuentran ubicados en El Palmar, reciben féretros de todas las veredas cercanas, incluso de la cabecera municipal de Santander. El cementerio data del siglo XIX<sup>28</sup>, porque en él se encuentra que las dos primeras tumbas están fechadas en 1887. El espacio físico de la iglesia es reducido, pues sólo se utiliza un lado, es decir, un 25% de toda su capacidad.

La iglesia fue considerada patrimonio histórico, pero a raíz de un temblor se desprendió parte de la estructura que sostenía la campana. Se trató de hacer una restauración con ladrillo y cemento, pero fue suspendida porque dicha restauración rompió con la magnífica estructura de grandes adobes antiguos que tenía la iglesia y por lo cual había sido declarada patrimonio histórico. También en la vereda hay unas cinco (5) nuevas iglesias cristianas.

A partir de la llegada de la minería a mediana escala al territorio, dentro de las comunidades que componen el Consejo Comunitario, se han venido presentando ciertas divisiones en términos de la oposición (rechazo) y/o apoyo (aceptación) de la actividad minera en la ribera no solo del río Quinamayó sino también del río Agua limpia, por el cual principalmente las comunidades de El Palmar y San Francisco, han expresado abiertamente su intención de hacer resistencia ante una posible intervención de la actividad minera en el mismo<sup>29</sup>, debido a que es el único afluente

---

<sup>28</sup> Observación participante de la investigadora en uno de los muchos entierros realizados en el año 2013.

<sup>29</sup> Notas de campo, observación participante. Salazar, Maribel. Diciembre 23 de 2012.

que les queda, ya que el río Quinamayó se encuentra completamente contaminado y no hay ninguna posibilidad de acceder a él.

La vereda El Palmar, es un foco de resistencia frente a la actividad minera en su comunidad. Los habitantes de El Palmar se han venido manifestando en contra de la minería en repetidas ocasiones, es tanto así, que por la carretera que conduce a las minas no se permite el paso (ni entrada ni salida) de retroexcavadoras. Esa resistencia ha hecho que esta zona sea reconocida por las demás comunidades como la gestora de procesos en los cuales se busca la defensa del río Agua Limpia como el último afluente que les puede proporcionar agua para el consumo humano.

### **3.4. Zanjón de Garrapatero: Territorio de riquezas, costumbres y tradiciones ancestrales**

El Consejo comunitario, a pesar de ser una organización joven puede contar en su hoja de vida con muchas potencialidades, no sólo administrativas sino también culturales y tradicionales. En ese sentido, el acueducto inter-veredal, es otra estructura organizativa representativa del Consejo Comunitario. Este acueducto surte de agua a las veredas de La Toma, El Palmar, Santa Lucia y Ardovelas. El servicio de agua que se presta actualmente presenta falencias, debido a la gran cantidad de nuevas viviendas y de nuevos consumidores. La población desde la creación del acueducto ha crecido en un 400%<sup>30</sup>.

---

<sup>30</sup> Estadística presentada en la caracterización del Consejo Comunitario. Diciembre 21 de 2011.

Así mismo, la población del Consejo Comunitario ha ido aumentando sus representaciones culturales. Es el caso de los bailes tradicionales como la Fuga<sup>31</sup>. Esta tradición ha pasado de generación en generación y reúne a grandes y chicos en torno a la celebración del nacimiento del niño Jesús, es decir, se bailan canticos alusivos a la navidad, pero además a la vida en el campo, a las costumbres y tradiciones de las comunidades afro descendientes como lavar la ropa en el río, el bunde que es más representativo de la zona del pacifico colombiano, pero del cual los grupos musicales han adoptado algunas de las letras de sus canciones.

Continuando con las riquezas del territorio, la agricultura es una de ellas porque no sólo se sustenta en los productos que se pueden comercializar sino, en aquellos que además se consumen como complemento al gasto económico en los hogares, es decir, las huertas que son cultivadas en los patios traseros de las casas y que están destinadas para el consumo propio. Esa agricultura sustenta la seguridad alimentaria de los campesinos. La riqueza de nutrientes en las tierras fértiles motiva y empuja la agricultura en una escala mayor. Los cultivos de piña, yuca y arroz están generando una comercialización más expansiva que se despliega por varios municipios del Cauca y departamentos vecinos.

Por otro lado, el cerro Garrapatero que alberga en su superficie cultivos, también es visitado masivamente en semana santa especialmente los días jueves y viernes santo, por personas del municipio que suben a él caminando en señal de arrepentimiento y penitencia, el cerro se convierte en un espacio de encuentro. A propósito de la semana santa en las comunidades del

---

<sup>31</sup> La fuga de adoración es un baile tradicional que ha sido acogido desde hace muchas generaciones atrás. Es música interpretada por una combinación de violines, tiple, bajo, tambora, maracas y clave. Tradicionalmente en los primeros meses del año en cada vereda se celebra la fiesta de adoración al niño Dios. Salazar, Octubre de 2013. Entrevista a la señora Rosa Elvia Carabalí, en observación participante. Notas de campo. Salazar, Maribel. Octubre de 2013.

Consejo Comunitario además del acenso al cerro son tradicionales los platos típicos de frijoles, el champú y el pescado para los días santos.



Fotografía 6: El Cerro Garrapatero. Fotografía de Maribel Salazar. Marzo 30 de 2014.

En conclusión, la riqueza de Zanjón de Garrapatero no solo es medida en términos económicos, sino en potencialidades culturales y sociales. La riqueza de estas comunidades se sustenta en sus tradiciones y costumbres, en que mantienen el arraigo a lo ancestral, a lo que representa la identidad propia como pueblo afro descendiente, además, de lo que ofrece el territorio, como por ejemplo los ríos, la agricultura, el grupo musical Palmeras ganador tres veces en el Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez que se realiza en la ciudad de Cali.

## Quinamayó: ¿Fuente de vida?

El municipio de Santander de Quilichao, cuenta con tres cerros tutelares Munchique, La Chapa y Garrapatero. La cuenca del río Quinamayó<sup>32</sup>, nace en un punto llamado Páez exactamente en el cerro Munchique Los Tigres. Allí toma el nombre del río Páez, inicia su recorrido pasando por el resguardo indígena de Canoas y las veredas de Domingullo, el Llano y La Capilla en ésta última, recibe una pequeña quebrada y al pasar por la vereda Quinamayó, adquiere ese mismo nombre.

Quinamayó continúa su recorrido por las veredas de Mandiva y La Toma; a la altura de Mandiva recibe al río Mandiva, su recorrido sigue por “El Palmar, Santa Lucia, Ardovelas”<sup>33</sup> y San Antonio, en este sector recibe al río Agua limpia, continúa su recorrido hacia la vereda Taminango, en este punto recibe las aguas del río Quilichao que nace también en Páez, pero que hace su recorrido por la zona urbana del municipio. Por último el río Quinamayó sigue por Lomitas y en Chiribico en la hacienda del Coronel Sadoni, entrega sus aguas al río Cauca.

El río Quinamayó, ha sido uno de los ríos más importantes del Norte del Cauca. Desde su nacimiento hasta el sector de la vereda Quinamayó, este río ha sido conservado y protegido por las comunidades indígenas. A partir de allí, su recorrido está influenciado por comunidades afro descendientes y aunque en este momento la mayor contaminación se registra a través del río Mandiva, la contaminación por la actividad minera en el sector del Consejo Comunitario ha

---

<sup>32</sup> Conversación informal con el ingeniero Augusto Cuenca en la Corporación Regional Autónoma del Cauca. Santander de Quilichao. Noviembre 11 de 2013. Salazar, Maribel.

<sup>33</sup>“” Para algunas de las veredas que pertenecen al Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero.



llevado a que en la parte baja de San Antonio, la sedimentación y la acumulación de lodo represe el agua, es decir, el caudal del río se ha visto disminuido en un 90%, prácticamente no corre.



Fotografía 7: Paso del río Quinamayó, puente entre Santa Lucia y El Palmar. Maribel Salazar. Abril 15 de 2014.

El punto importante aquí es, que el río que recorre dos de los principales cerros de Santander: Munchique y Garrapatero, hoy se ve disminuido por actividades que han vulnerado su cauce y han generado cambios tanto en su trayectoria y caudal como también en las costumbres y tradiciones al rededor del uso del mismo por parte de los habitantes de las comunidades ribereñas. Todo aquello que gira en torno de la utilización de un río o quebrada permea enormemente la cotidianidad de quienes hacen uso del mismo.

Actualmente, el Consejo Comunitario adelanta labores para lograr la titulación colectiva de sus tierras, ya que no han podido blindarse con respecto a la vulneración del territorio; en ese sentido, Ardovelas y El Palmar han sido las veredas más afectadas<sup>34</sup> por la explotación minera, ya que la mayoría de los predios explotados y para futura explotación se encuentran en esa zona y por consiguiente, es donde se evidencia la mayor concentración de personas que llegan de otras

---

<sup>34</sup> Notas de campo. Salazar, Maribel. Diciembre de 2013



zonas mineras del país en busca de oportunidades de empleo. Hoy en día, este territorio es reconocido no sólo a nivel regional sino a nivel nacional como una zona minera y no de pequeños campesinos agricultores.

El río Quinamayó que en épocas pasadas, brindara múltiples beneficios a quienes pudieran tener contacto con él, hoy es un foco de contaminación no solo para los peces que allí habitan sino para las personas que los consumen y que además tiene algún tipo de contacto con el mismo. Actualmente el río ya no es fuente de vida para las comunidades.

## **Capítulo IV**

### **HALLAZGOS**

El análisis de la información recopilada durante esta investigación, ha permitido identificar que el concepto de desarrollo, es importante dentro de una organización como lo es el Consejo Comunitario; porque al éste encontrarse en un proceso de establecimiento, se hace necesario que pueda visualizar hacia donde le conviene direccionarse. Para que encuentre ese direccionamiento, es pertinente detenerse y analizar la construcción de la realidad que están haciendo las comunidades con respecto a toda la dinámica política, económica, social y cultural que está dada en la zona con respecto a la minería a mediana escala.

La relevancia de los significados contruidos por los miembros del Consejo Comunitario, radica en la posibilidad de cambiar o transformar un ambiente, unas tradiciones y unos espacios destinados a un fin ancestralmente especificado, pero que actualmente se mueve para dar paso a la explotación minera con retroexcavadora, permitiendo la integración de nuevos significados contruidos a partir la interacción con dicha actividad.

Los hallazgos logrados a partir de este estudio, dan cuenta de un fenómeno, que aunque es reciente ha trasgredido los tejidos comunitarios ancestrales de un territorio. Dichos tejidos, se sustentaban en las prácticas tradicionales alrededor del uso de la tierra y el río Quinamayó.

#### 4.1. Desarrollo y progreso

Para los miembros del Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero, el desarrollo y el progreso son algo integral, no se puede concebir el uno sin el otro.

*“Progreso va amarrado con el desarrollo, si hay desarrollo hay progreso, sería integralizado en cada una de las áreas que se maneja en el sector de lo que hablamos de la zona del Consejo comunitario” (Entrevista 2)*

En ese sentido, según la definición de desarrollo de la ONU, éste está basado en el aumento de opciones pero, las opciones que tiene el Consejo Comunitario frente a las nociones de desarrollo y progreso, que para ellos es significado como integrado; no se asemeja a la realidad de lo que hoy están viviendo.

El desarrollo desde las comunidades está orientado hacia el mejoramiento de la calidad de vida de los individuos y de la misma comunidad. Sin embargo, su territorio ha sido vulnerado y el gobierno nacional tiene gran responsabilidad en ello. Debido a que según (Rada, 2012), toda región que sea considerada por el gobierno como proveedora de riquezas, gana valor en términos de lo que puede ofrecer a la economía, pero, pierde valor en términos de las garantías para proteger a las comunidades y al medio ambiente que se encuentren en el sector; por lo cual, la riqueza del país es destinada a la satisfacción de capital de unos extraños, mientras se sacrifica la vida en el país.

*“Bueno para mi desarrollo lo entiendo desde varios sentidos, porque el desarrollo tiene que ver en uno como persona a nivel de educación, del conocimiento de uno como persona, desde la parte socio-económica porque uno puede tener mucho conocimiento pero muchas veces le hace falta y o puede querer muchas cosas pero le hace falta también la parte económica, como uno poder trabajar, como uno poder sacar su familia adelante, entonces yo para mi desarrollo yo pienso que tiene, o sea, es algo que tiene que ver integralmente en todas unas comunidades donde se abarque todos los aspectos como el económico, el político, el social a mí me parece que eso es desarrollo para mí”.*  
(Entrevista 4)

En la noción de desarrollo que tienen las comunidades, se puede ubicar una dimensión individual que se relaciona con el factor económico, que juega un papel fundamental porque es el medio por el cual se satisfacen algunas de las necesidades humanas. Para el concepto de desarrollo, los informantes coinciden en un bienestar de las comunidades sin afectación individual, por el contrario, lo que se pretende es el beneficio colectivo sino, no es considerado desarrollo.

*“El desarrollo implica el mejoramiento continuo de las condiciones de vida, sin tener que arriesgar ninguno de los beneficios ni ofreciendo sacrificios que puedan perjudicar algunos miembros de la comunidad, el desarrollo implica una relación muy cercana con lo que es el progreso” (Entrevista 1).*

Dentro del Consejo Comunitario como colectividad, hay un significado compartido sin embargo, es menester aclarar que existen otros sectores dentro de la misma organización que han construido significados diferentes, porque ven en el asunto de la minería una posibilidad de mejorar sus condiciones de vida; en ese sentido traducido a la realidad del Consejo Comunitario, el sector de la rutina estaría asociado a la agricultura y a la minería artesanal<sup>35</sup>. Mientras que, el sector problemático porque es nuevo, se asociaría con la explotación minera a mediana escala, es decir, se pasa de lo rutinario a lo novedoso (Berger & Luckmann, 2001).

Pero, al tener contacto con un mundo problemático según los autores, se empieza a incorporar el conocimiento acerca de esa actividad lo que con el pasar del tiempo le va a permitir a ésta hacer parte de la vida cotidiana. Entonces, lo que ha pasado con los habitantes de las

---

<sup>35</sup> A partir de este momento, cambia el término de minería artesanal que manejan los miembros del Consejo Comunitario a minería ancestral. Debido a que estos conceptos están cambiando; en la actualidad, hablar de minería artesanal se refiere a la explotación con retroexcavadoras, mientras que la minería ancestral hace referencia a la actividad que han venido practicando algunas personas en estas comunidades. Es preciso aclarar la diferencia entre uno y otro, además de advertir que los conceptos a través del tiempo van a seguir cambiando dependiendo de las discusiones y reflexiones que entorno a la minería se presente de aquí en adelante. Salazar, Notas de campo. Mayo de 2014.

comunidades especialmente aquellas sobre las que la explotación minera ha tenido mayor influencia, es que al tener contacto con esta actividad han empezado a incluirla dentro de su realidad, dentro de su vida cotidiana.

En esa significación de la minería como forma de mejorar la calidad de vida, surgen preguntas o surge la reflexión acerca de las consecuencias no deseadas en donde según Beck (2006) hay una lucha por se empiezan a identificar cambios en la dinámica de la misma sociedad, hay un paso hacia una nueva configuración de los riesgos que generan las consecuencias de la sociedad industrial, dándose la confrontación entre naturaleza y desarrollo.

La afectación del desarrollo a la naturaleza es recurrente y en muchas ocasiones no es considerada por quienes tiene el poder económico y político y deciden sobre las minorías. Primero, porque la interacción del ser humano con su medio ambiente, ha sido una relación desigual debido a que, el hombre ha decidido sobre la naturaleza en múltiples ocasiones, sin tener en cuenta la reciprocidad que debe existir para guardar un equilibrio que permita la sostenibilidad hacia el futuro.

En segundo lugar, porque está implícitamente el concepto de recursos naturales que cobran gran importancia a raíz de las situaciones de riesgo, por factores como la industrialización que ha traído consigo la contaminación ambiental en todas sus dimensiones. En consecuencia, la inversión extranjera directa con las reducciones y las facilidades que ofrecen los países no desarrollados a las grandes multinacionales; genera unas consecuencias en las cuales la búsqueda

de desarrollo económico afecta directamente la preservación de la naturaleza en toda su integridad (Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: 215)<sup>36</sup>.

Es por ello, que la confianza inversionista de la que habla el gobierno nacional aparece más como una rendición del país frente a los grandes capitalistas. Porque para los afro descendientes, indígenas y campesinos las consecuencias de las acciones asumidas para alcanzar las metas del desarrollo, generan riesgos en diferentes ámbitos para las comunidades.

Sin embargo, ese no es el único problema, la minería a mediana escala como elemento perturbador ha transformando la vida de las personas del campo. Pues los hace tener una visión del desarrollo hacia lo económico. La consecución del recurso se ha visto fortalecida con la llegada de la minería a mediana escala al territorio del Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero.

En consecuencia, esas nuevas experiencias vividas a partir de la interacción en la vida cotidiana, conllevan a procesar la información que se está recibiendo del fenómeno resiente. Mientras que, no se tenga contacto con cualquiera de las situaciones puntuales que describen los testimonios, se puede generar un anonimato como lo mencionan Berger & Luckmann (2001). Pero, si la interacción es *cara a cara*, las posibilidades de un cambio de significación aumentan. En efecto, la cercanía de las personas con la actividad minera, favorece ampliamente la comprensión del fenómeno de manera incluyente.

---

<sup>36</sup> Documento web: [http://www.cna.gov.co/1741/articles-311056\\_PlanNacionalDesarrollo.pdf](http://www.cna.gov.co/1741/articles-311056_PlanNacionalDesarrollo.pdf)

#### 4.2. Relación entre la minería a mediana escala y el desarrollo

Al hablar de relación entre uno y otro, es necesario recordar que el propósito de los gobiernos es crecer económicamente. En ese sentido, la conexión entre el desarrollo y la minería a mediana y gran escala tiene sus raíces en las políticas del capitalismo, del neoliberalismo y de la globalización. Dichas políticas, apuestan al crecimiento económico buscando alcanzar los estándares internacionales que les permitan posicionarse en el mercado y dentro de las categorías requeridas para tratar de satisfacer a externos sin importar las consecuencias que haya que asumir.

*“Pues por un lado construye pero por el otro también desconstruye, porque pues que hace que haiga dinero y todas las demás cosas se estén perdiendo”. (Entrevista 3)*

A partir de la concentración de intereses en lo económico desde el gobierno nacional; se encuentra que para los miembros del Consejo Comunitario, la minería a mediana escala no contribuye al desarrollo, es decir, ellos no significan su desarrollo en relación con la minería a mediana escala. Esa significación se orienta hacia la minería ancestral que aunque no genera grandes ingresos, tampoco va en contravía de las tradiciones y prácticas que se llevan a cabo y que favorecen la armonía de las comunidades.

Con el boom minero, la economía colombiana gira en torno a ese sector. Por lo tanto, se ha generado una política expansionista de la industria extractiva. Para el caso del Consejo Comunitario la contribución de la minería al desarrollo es vista con desconfianza.

*“No, de ninguna manera básicamente uno de los temas que nosotros consideramos de lo que es el desarrollo, tiene que ver con el bienestar ambiental y en este caso la minería genera es, es un arte de gran impacto sobre el ambiente que desafortunadamente va a traer consecuencias nefastas y desastrosas para nuestra zona, dentro de algunos años*

*creo que se empezaran a mirar los efectos que va a dejar esta actividad en la zona”*  
(Entrevista 1)

Vale la pena, aclarar que lo anterior no implica que el Consejo Comunitario no acepte la minería en general. Como ya se ha venido mencionando, en el territorio de la organización comunitaria, la minería ancestral ha sido practicada de generación en generación. Esa minería de poca tecnología, es la que para ellos está acorde con los requerimientos de las comunidades para su sostenimiento. Actualmente, en territorio del Consejo Comunitario la minería a mediana escala ha desplazado a la ancestral.

*“... hay personas que han vivido practicando ancestralmente el ejercicio de la minería, solo que es una forma de trabajo más rudimentaria, pero así sea más rudimentaria es mucho más condescendiente con el medio ambiente... entonces yo no podría decir que todos los tipos de minería afectan porque hay gente que vuelvo y digo ancestralmente lo ha venido practicando de una manera más amigable con el medio ambiente. Pero el tipo de minería que tenemos hoy en día acá en este momento en la comunidad que es una minería con retroexcavadora, lo que ha venido demostrando y no solamente aquí en la zona sino en partes de la región es que no contribuye en nada en el desarrollo y el mejoramiento de las condiciones de vida de la gente, se convierte en una burbuja en el momento ¿sí? Una burbuja que hace que la gente genere muchas expectativas, pero que luego se va desinflando y cuando se va termina dejando a la gente casi en la ruina... yo pienso que ese tipo de minería no conviene...”* (Entrevista 5)

La minería ancestral, es significada como parte del desarrollo para quienes la han venido practicando tradicionalmente. Pues, va de la mano con las costumbres y tradiciones de las comunidades afro descendientes. Sin embargo, desde la perspectiva minero energética del gobierno nacional, planteada en las “confianzas inversionistas” ésta clase de minería es considerada ilegal.

El tema de la inversión extranjera, permite que en muchos países como Colombia, los gobiernos no tengan en cuenta al pueblo al momento de tomar decisiones trascendentales para el país y especialmente cuando la afectación es directa; lo que pasa es que promulgan que todo se



hace en su nombre. Pero, quienes están en las zonas de interés para la minería, no son advertidos sino, que cuando se dan cuenta ya el gobierno de turno decidió por ellos (Velásquez, Peña & Martínez, 2013: 29).

Dicha iniciativa del gobierno, obedece a lo que se conoce como “*el nuevo proyecto*” (Velásquez et al., 2013: 30) que no es más que, las reformas al antiguo código de minas (ver anexo 1), con el fin de reparar los vacíos jurídicos que tanto han mancillado la dignidad y autonomía de las comunidades afro descendientes, indígenas y campesinas, con respecto a la intervención de la actividad minera a mediana y gran escala en sus territorios.

Para el gobierno nacional, la locomotora minero-energética es fuente de desarrollo para el país. Es por ello, que en cuanto a políticas económicas le apuesta al sector minero como jalonador de la economía; dejando de lado una apuesta por el sector del agro. Por ejemplo, las nuevas políticas nacidas a partir de los tratados de libre comercio TLC, en lugar de favorecer a los agricultores y campesinos lo que hacen es arrinconarlos, restarles posibilidades para el sostenimiento de su producción en el mercado.

En ese sentido, la explotación minera termina por lacerar dicho sector; obligando a las comunidades campesinas y agricultoras a desprenderse de las tierras fértiles que finalmente van a quedar convertidas en desiertos, en suelos improductivos. Los miembros de la junta directiva del Consejo Comunitario, no están de acuerdo en vender o ceder la tierra para la explotación minera, sino en poder seguirla cultivando.

*“No, yo no la vendería... porque yo ni siquiera todavía he tenido mis hijos y yo quiero que al menos mis hijos conozcan aunque un pedazo de tierra de acá del campo, de la tierra de mis abuelos, de la tierra de mi papá, que al menos puedan venir y sembrar una*

*matica de limón, porque si yo vendo el poquito de tierra que tengo a la orilla del río, que de echo ahí es donde siempre hemos cultivado frijol, maíz entonces dentro de unos 5 años ya no voy a tener donde cultivar, porque allí ya no se me van a dar los cultivos y mis productos con la misma calidad con la que los he estado sacando”. (Entrevista 7)*

Por otro lado, para algunos de los miembros del Consejo Comunitario, la minería no aporta a lo que ellos conciben como desarrollo, que está más relacionado con la posibilidad de continuar siendo agricultores. En esa medida, se podría plantear la necesidad de que con las comunidades negras del Norte del Cauca, se aplicaran las condiciones de ley y se realizará la consulta previa<sup>37</sup> con respecto a la llegada de la minería y otras afectaciones a sus territorios (Velásquez et al., 2013: 36-39). Ya que, esta herramienta a la que tienen derecho las comunidades negras, está siendo omitida por las empresas extractivas, pasando por encima de la autoridades territoriales.

Sin embargo, hay que detenerse a analizar la verdadera viabilidad de la consulta previa; porque el decreto presenta vacíos jurídicos y apenas se está reglamentando, además, el gobierno prácticamente está tratando de cumplir con un requisito, dejando de lado la verdadera intencionalidad de la consulta. En esa medida, el Estado desdibuja su rol de proveedor y garante en el cumplimiento de los derechos de los grupos étnicos (Velásquez et al., 2013: 36-37). El derecho a la tierra y al respeto de sus tradiciones:

*“...de todas manera nosotros aquí en nuestras regiones... necesitamos la tierra y si nosotros asunto de la minería las acabamos pues más adelante con qué vamos a salir adelante y con qué vamos, dónde vamos a sembrar los cultivos productivos”. (Entrevista 6)*

Entonces, es necesario que el gobierno nacional se pregunte cuál es el verdadero motor que impulsa la economía de las comunidades afro descendientes, indígenas y campesinas. Para aquellas que se reconocen como zonas mineras será la minería tradicional o ancestral pero, para

---

<sup>37</sup> Proceso, mediante el cual se da a conocer a una comunidad; la intención de una determinada intervención en su territorio. Para que ellos pueden decidir estar o no de acuerdo. Salazar, Maribel. 2013, observación participante.

aquellas que como el Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero se reconocen y se sienten agrícolas debe ser este sector que impulse no sólo su economía sino la economía nacional. El valor atribuido a la agricultura y la tierra en relación con el desarrollo y el progreso se evidencian en el siguiente testimonio.

*“... pienso que hemos sido personas que todo el tiempo hemos dependido de la tierra, de la mejor manera, de la forma tradicional de los cultivos y que desafortunadamente al perderla vamos a perder parte de nuestra esencia y vamos a empezar a engrosar eh... digamos las filas de desplazados que se encuentran todos los días en el país, porque han perdido la capacidad de ejercer su oficio, el que mejor sabemos hacer que es el de ser agricultores y ser campesinos”.* (Entrevista 1)

La comunidad y el Consejo Comunitario a través de las prácticas económicas han construido el significado de la tierra como fuente de sustento. A través, del trabajo de la misma y la comercialización de los productos agrícolas en la cabecera municipal, es la manera como obtiene sus ingresos la mayoría de los habitantes del Consejo Comunitario. En esa medida, incentivar la producción y comercialización de los productos agrícolas sería una manera con la cual el estado podría generar mejores posibilidades para estas comunidades

En consecuencia, que el gobierno nacional incentive el sector minero por encima del sector agrícola, genera incertidumbre entre los campesinos y los agricultores; en este momento, Colombia se podría denominar un país minero<sup>38</sup>, porque los dos últimos gobiernos desde sus planes de desarrollo, se han enfocado en el sector minero-energético como la más clara posibilidad de alcanzar las metas propuestas, es decir, le han dado prevalencia al sector extractivo mientras que, el sector agrícola se encuentra en crisis por las diferentes condiciones

---

<sup>38</sup> Documento web: *Locomotora minera y plan nacional de desarrollo; ¿Hacia dónde jala la maquineta?* Disponible en [http://resistencia-colombia.org/pdf/locomotora\\_minera.pdf](http://resistencia-colombia.org/pdf/locomotora_minera.pdf)

que le afectan. Por ejemplo, el cambio climático, los altos intereses de los créditos, el desplazamiento forzado, entre otros.

Por otra parte, la minería ancestral podría ser un sector que impulsara la economía de las comunidades, porque favorece la preservación y conservación de los recursos naturales, sin atender contra la continuidad de las comunidades aledañas a los ríos. Además, es una actividad que les permite seguir extrayendo oro por mucho tiempo. Sin embargo, esta actividad tradicional es considerada por el gobierno como ilegal. En contraste, la minería a mediana escala también considerada ilegal, en este momento se encuentra buscando su legalización. En consecuencia, el gobierno nacional acelera la formalización de dicha minería para según ellos y su plan de desarrollo, incentivar el crecimiento económico y la generación de empleos.

Con respecto a si la minería a mediana escala contribuye al desarrollo del Consejo Comunitario, uno de sus miembros responde:

*“... yo puedo decir que no contribuye en nada ese tipo de minería, los dos tipos de minería incluso que dije anteriormente el de las retro o el de las concesiones al mejoramiento de la gente no, no definitivamente no es posible incluso yo podría decir que por el contrario eso empobrece porque yo hoy más que nunca pienso ¿qué va a ser de la vida de esas personas que antes barequeaban en el río?, que lo hacían de una manera amigable con el medio ambiente y que lo que cogían era para ellos y que de alguna u otra manera siempre tenían la posibilidad de estar yendo al río y estar capturando su medio o su gramo de oro y con esto podían resolver algunas situaciones, lo que va a pasar es que en dos, tres años eso no va a volver a pasar, o sea la gente no va a poder volver a practicar su minería ancestral, eso definitivamente se va a acabar. La pregunta es, ¿Qué va a pasar con esa gente si en menos de un año, dos años, se fue todo lo que había? y lo que ellos hacían, el tipo de minería que ellos practicaban les iba a permitir poder hacer ellos y sus demás generaciones por muchísimos años, o sea, eso es lo que se está perdiendo hoy, entonces yo diría que por el contrario nos va a dejar una crisis muy grande en todo sentido incluyendo en ese”* (Entrevista 5)

En contraste con el testimonio anterior, el gobierno nacional presenta en ocasiones una confusión entre informal e ilegal. Todo depende de la coyuntura. Porque en algunos sectores la

fuerza pública incinera maquinaria (retroexcavadoras) al servicio de la minería ilegal, pero luego se habla de la informalidad independientemente de los riesgos, de la descomposición social, de las tragedias que genera, en esa medida, lo informal va a estar mediado por el factor situacional del momento. Desde el Consejo Comunitario se tiene reticencia hacia el desarrollo que puede generar la actividad minera a mediana y gran escala.

Por consiguiente, para los miembros del Consejo Comunitario la relación entre el desarrollo y la minería, debería ser una relación que favorezca a los más vulnerables, ya que se supone que lo que busca el gobierno es incentivar el crecimiento económico del país, es decir, de todos sus habitantes. En esa medida, la relación entre desarrollo y minería está orientada de forma desviada, en cuanto a lo que tendría que ver con las comunidades no sólo afro descendientes sino, indígenas y campesinas. Desviada porque todo el interés se centra en lo económico y quedan pocas posibilidades para los sectores social, cultural y ambiental.

#### **4.3. El desarrollo propio de las comunidades como posibilidad, frente a la explotación minera**

En este capítulo, la investigadora plantea las posibilidades y opciones de desarrollo que pueden adoptar las comunidades del Consejo Comunitario a partir de sus perspectivas de desarrollo.

El concepto de desarrollo que tiene el Consejo Comunitario está más orientado hacia la conservación de las tradiciones. Ya que, el desarrollo local es un “proceso de mejora de las condiciones de vida en un territorio determinado, dicho proceso es asumido y protagonizado por

sus habitantes” (Carvajal et al., 2007:71-72). Por lo tanto, este desarrollo es al que le apuesta el Consejo Comunitario como alternativas que fortalecen los procesos y que favorecen la satisfacción de necesidades sentidas. Pero que además, dista completamente de cualquier tipo de desarrollo hegemónico formulado para satisfacer a los grandes capitalistas.

El desarrollo local pensado en coherencia con las comunidades afro, sus tradiciones y sus costumbres es un proceso mediante el cual los gobiernos locales a partir de la unidad y de la solidaridad, empiezan a propiciar espacios donde se potencializan las características particulares de cada región, es decir, mejorar la propia capacidad de gestión y la fortaleza de las bases. Es además, una proyección hacia los grandes gobiernos para desde un nivel micro aportar a la gestión macro. El desarrollo local es el primer paso hacia la generación y fortalecimiento de la identidad (Velásquez, 1998, citado en Carvajal et al., 2007: 71-72).

Para Carvajal et al. (2007), el desarrollo territorial que hace parte de las cuatro dimensiones<sup>39</sup> de la perspectiva del desarrollo local, significa la utilización de los propios recursos de un territorio para la satisfacción de sus propias necesidades. También, dice el autor que es “importante definir el territorio”. En esta medida, en relación con el significado de desarrollo del Consejo Comunitario, la dimensión del territorio presenta dificultades. Aunque ésta opción de desarrollo le permita a la organización comunitaria satisfacer muchas de sus necesidades, se hace inevitable primeramente, una reivindicación de la bases con el valor del territorio y una unidad que permita un proceso de trabajo colectivo.

---

<sup>39</sup> Cuatro dimensiones de desarrollo local: dimensión territorial, dimensión cultural o de identidad, dimensión política y dimensión económica. (Carvajal et al. 2007: 72)

En ese sentido, el desarrollo local frente a la explotación minera a mediana escala se encuentra en desventaja, porque la generación de alternativas para la solución de problemas y la satisfacción de necesidades se enfrenta a los cambios y daños colaterales que genera dicha actividad, o sea, ya no es sólo perseguir la consecución del bienestar, es además resolver las situaciones que se presentan.

Entonces es necesario decir, que el desarrollo local es coherente con la minería ancestral, ya que, ésta favorece los intereses de las comunidades y propicia un espacio de sostenimiento de la misma práctica. El Consejo Comunitario tiene una oportunidad frente a la conservación de sus tradiciones y costumbres, ya que con la minería ancestral el impacto es mínimo en el medio ambiente y esa es una visión de desarrollo local desde la conservación y la armonía con la naturaleza.

*“En esta comunidad tradicionalmente algunas personas no todas no ha sido muy significativo el tema de la minería ancestral, pero básicamente la minería ancestral, es una minería que genera un mínimo impacto porque se hace a muy pequeña escala en determinadas zonas y no es digamos una actividad que sea muy nociva para el medio ambiente, normalmente las personas utilizaban la batea y utilizaban una barra para extraer o pues hacían la extracción a orillas de los ríos en algún determinado lugar en las quebradas pero no impactaban como tal significativamente el medio ambiente”*  
(Entrevista 1)

Como ya se ha mencionado antes, el tema de la minería ancestral, es una posibilidad de desarrollo desde la visión del Consejo Comunitario. Esta posibilidad se enmarca en lo que los entrevistados consideran sostenible por mucho tiempo, es decir, desarrollo sostenible y sustentable.

Vale la pena, introducir aquí otra posibilidad de desarrollo que pudieran contemplar las comunidades del Consejo Comunitario. Dicho desarrollo es el “endógeno” muy parecido al

desarrollo local, estos tipos de desarrollo son alternativos al desarrollo hegemónico. Según Carvajal et al. (2007) este tipo de desarrollo es un modelo por el cual las mismas comunidades buscan fortalecer sus cualidades y potencialidades, de adentro hacia afuera, situación que permite la sustentabilidad de dicho desarrollo en el tiempo y para las futuras generaciones.

En esa medida, va a depender de cada una de las comunidades del Consejo Comunitario buscar la opción de desarrollo que mejor se adapte a sus condiciones, creencias, costumbres y necesidades. Un desarrollo comunitario también puede presentarse como una alternativa, ya que no hay armonía frente al desarrollo al que le apuesta el gobierno nacional. Por lo tanto, de la toma de decisiones asertivas que hagan los miembros del Consejo Comunitario, dependerá su sostenimiento.

El Consejo Comunitario, tiene diferentes opciones de desarrollo que pueden implementar con la perspectiva de la misma definición que ellos ya tienen. El tema puntual, es que pueda realizarse una transferencia de significados sobre los tipos de desarrollo, en esa medida, se puede contemplar la posibilidad de incorporar la minería de una manera sustentable y sostenible; o que definitivamente les permita proteger su territorio con autonomía y autoridad.

#### **4.4. Los significados del desarrollo según el Consejo Comunitario**

*“el desarrollo debe ser, por tanto, algo más que una acumulación de ingresos y de riquezas. Debe estar centrado en las personas” (Rist, 2002: 26).*



El significado de desarrollo de los miembros del Consejo Comunitario, ha sido construido a través de la interacción cotidiana de la vida en comunidad, bajo las directrices y lineamientos de la organización comunitaria, dentro de un espacio que corresponde al territorio y a un tiempo que también corresponde al momento coyuntural que están viviendo y que tiene que ver con la explotación minera a mediana escala en sus comunidades, principalmente en el río Quinamayó.

Desde los integrantes del Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero, se encuentra que el concepto de desarrollo está arraigado a la tierra, a la agricultura. Como ya se ha mencionado el desarrollo varía constantemente. Desde las comunidades afro descendientes se identifica una relación cercana con la tierra en términos de productividad, de sustento, en términos de dar y recibir. También se encuentra que está asociado al tema económico pero desde otra perspectiva.

Con el desarrollo económico se trata de satisfacer las necesidades pero desde una estandarización de las mismas, es decir, iguales necesidades para todos y todas sin importar nada más y sin tener en cuenta aspectos como la cultura. En ese sentido, se da mayor importancia a lo económico desconociendo el valor humano, por lo cual, se llega a ignorar al otro pasando por encima de la naturaleza y sacrificando más de lo que se tiene.

Frente a la pregunta ¿Qué significa para usted el desarrollo? Algunos de los miembros del Consejo Comunitario respondieron:

*“...porque el desarrollo tiene que ver en uno como persona a nivel de educación, del conocimiento de uno como persona, desde la parte socio-económica porque uno puede tener mucho conocimiento pero muchas veces le hace falta y o puede querer muchas cosas pero le hace falta también la parte económica, como uno poder trabajar, como uno poder sacar su familia adelante... tiene ver integralmente en todas unas comunidades donde se abarque todos los aspectos como el económico, el político, el social a mí me parece que eso es desarrollo para mí”.*(Entrevista 4)

*“... desarrollo es de que en nuestras comunidades todos nos preparemos y saquemos proyectos adelante, para mí todo eso es desarrollo, que nos capacitemos”* (Entrevista 6)

Para las comunidades, el tema económico hace parte del desarrollo al igual que la educación que cumple un papel importante en la consecución del concepto que se maneja dentro de la organización comunitaria. La educación es un paso esencial hacia el desarrollo, porque a partir de ésta se fortalecen procesos ya sean organizativos o productivos.

Para los miembros de la junta directiva del Consejo Comunitario, el desarrollo está más orientado hacia la calidad de vida donde se conjugan la satisfacción de necesidades, la seguridad, la recreación, las relaciones armónicas entre los habitantes de las comunidades, para ellos el desarrollo se mide desde diferentes aspectos no solamente en lo económico.

*“Para nosotros el desarrollo tiene que ver con el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad que hace parte de nuestro Consejo Comunitario o de cualquier ciudadano sin deteriorar el medio ambiente”* (Entrevista 5)

*“Desarrollo es que, las comunidades de manera conjunta realizando actividades pueda mejorar su calidad de vida, pero que mejoren la calidad de vida cada uno de los miembros de las comunidades pues digo las comunidades porque estoy hablando de esta zona...pero pues sí, yo considero que desarrollo es eso que sé que de una manera unificada todos y cada uno de los miembros de estas comunidades podamos mejorar nuestra calidad de vida”* (Entrevista 7)

Para el caso, del Consejo comunitario Zanjón de Garrapatero se retoma como interdependientes y conexos los significados del desarrollo local, el desarrollo endógeno y el desarrollo comunitario, en el sentido, en que el local orienta al endógeno y éste al comunitario. Cualquiera de estos tipos de desarrollo o en su defecto, algunos de sus principales elementos o características, pueden ser adoptadas por el Consejo Comunitario para sustentar su fortalecimiento como organización de autoridad en el territorio.

Esos elementos coinciden o se relacionan en, primero con la posibilidad de potenciar el territorio de manera autónoma; segundo dan mayor importancia a lo local a lo propio; tercero distan completamente del desarrollo hegemónico y cuarto, no pierden de vista la importancia de sustentabilidad medioambiental (Carvajal, 2007); con los cuales se sustentan en desarrollos alternativos desde los cuales el Consejo Comunitario puede orientar sus lineamientos en términos de fortalecer su proceso constructivo.

En otras palabras, el mejoramiento de las condiciones de vida de la que hablan los miembros del Consejo Comunitario, tiene total concordancia con los que expresa Amartya Sen con respecto a que la calidad de vida depende de lo que cada ser humano considere necesario o de utilidad para ser feliz, para sentirse bien (1987:2). Las comunidades afro descendientes del Consejo Comunitario, consideran que el desarrollo debe mejorar sus vidas y cada uno lo sustenta desde su propia perspectiva de necesidades.

Esa construcción del significado de desarrollo se ha arraigado en sus pensamientos, es decir, es una concepción desde cada uno de ellos a partir de la realidad que están viviendo, esa construcción se sustenta en la interacción de un fenómeno compartido. Pero, como cualquier otro tipo de desarrollo debe fortalecerse a través del tiempo, logrando sortear las vicisitudes y complejidades de la dinámica social (Berger & Luckmann, 2001)).

El Consejo comunitario debe apostarle a la permanencia de dicha construcción social que favorezca la confirmación de autoridad del territorio; porque los principales recursos para el desarrollo ya sea local o regional son el territorio y sus recursos endógenos, por lo tanto, el ideal

radica en el fomento y conservación del mismo, no en el irrespeto y degradación que mancilla la autonomía de las comunidades allí asentadas.

En esa medida, el Consejo Comunitario está en la obligación de generar espacios de concentración y socialización donde se empiecen a propiciar acercamientos a la posibilidad de repensar el rumbo de la organización desde las propias bases, porque son las comunidades las que pueden y deben brindarle a la organización la fuerza necesaria para enfrentar no solo el problema de la minería sino, todas las consecuencias que de dicha actividad se van a generar, tal como lo expresan Barreix & Castillejos,

*Y cuando las fuerzas internas, componentes de una comunidad empiezan a sumir conscientemente el desarrollo comunitario más allá del grado con que lo hagan, significa que empieza a tomar en sus propias manos, la responsabilidad de transformarse a sí mismas, que implica confiar en las propias fuerzas. El pensamiento social y el accionar social se fusionan y combinan, produciendo el desarrollo colectivo propio (2003: 145).*

En conclusión, el significado de desarrollo del Consejo Comunitario, aunque se centra en mejorar la calidad de vida de cada uno de los miembros de las comunidades, dicha mejora depende de varios factores. Por un lado, la unidad, la convivencia armónica, la protección al territorio y la tranquilidad de poder cultivar la tierra, propiciada y potenciada por los mismos habitantes. Y por el otro, se encuentran las tensiones que se presentan frente a los intereses individuales y los intereses colectivos, es decir, para algunas de las comunidades del Consejo Comunitario, el desarrollo está ligado a la actividad económica de la minería y para otras se arraiga en la producción de la tierra.

En esa medida, el desarrollo del Consejo Comunitario atraviesa por un momento coyuntural y va a depender de la capacidad de concertación de las directivas de la organización, poder encontrar la mejor manera de potenciar el desarrollo de todo el territorio.

## Capítulo V

### TRANSFORMACIONES SOCIALES, ECONÓMICAS Y CULTURALES

Las transformaciones a las que se ha visto abocado el Consejo Comunitario, a partir de la explotación minera a mediana escala en su territorio, van desde el rompimiento del tejido social hasta la alteración del ambiente de sana convivencia. Pasando por múltiples situaciones que han puesto a prueba su estructura organizativa y la permanencia del mismo como máxima autoridad.

Es preciso, tener en cuenta que la dinámica de la vida y el mismo paso del tiempo hacen que sucedan las cosas y en cierta medida se vayan dando movimientos que conllevan a cambios, es decir, pasar de un estado a otro. En ese sentido, es necesario comprender que la vida cotidiana de los habitantes del Consejo Comunitario no iba a permanecer invariable y que en cualquier momento se presentaría una ruptura en su cotidianidad; dicha ruptura se ha manifestado a partir de la llegada de la minería a mediana escala al territorio, generando transformaciones.

#### 5.1. Prácticas ancestrales y relaciones comunitarias

*“La identidad es un proceso social en el que se construye sentido para el accionar de un actor”* (Carvajal, Betancourt & Blanco, 2009: 52).

Para el Consejo Comunitario, las tradiciones ancestrales aunque se han practicado a través del tiempo, en este momento, se habla de un proceso de recuperación y reivindicación, pues se considera que se han ido perdiendo. Todo esto se gesta sustentado en la ley 70 de 1993, cuando las comunidades retoman la búsqueda de su esencia en ámbitos como el político, social y especialmente el cultural.

El proceso reivindicativo de las comunidades negras asentadas en la ribera del río Quinamayó, ha sido lento, pero permanente. En cierta medida, la complejidad del proceso obedece a la concepción que se tiene del territorio y de todo lo que éste abarca. Las prácticas ancestrales se sustentan en el arraigo y la conservación de la tierra. Pero en el caso de Zanjón de Garrapatero, hay vulneración del territorio cuando se pierde esa visión.

*“... allí alborotaron eso y gracias a Dios no les salió nada... como persona quiero mucho lo que es la tierra y me gusta mucho untarme de ella, y me gusta mucho sembrar y para sembrar uno necesita tierra”* (Entrevista 2)

En este sentido, las prácticas ancestrales refuerzan las relaciones comunitarias y favorecen el desarrollo de la identidad. El accionar de la organización comunitaria, se sustenta en la interacción de las comunidades, para la consecución de un solo objetivo que afiance la identidad cultural. Porque cuando hay identidad definida, también hay posibilidades de réplica, ya que, se sabe de dónde proviene esa integralidad cultural.

Por otra parte, los autores hablan de los “esquemas tipificadores”<sup>40</sup>. Esas tipificaciones parten del reconocimiento de uno sobre el otro. Es un lenguaje a partir del cual se han socializado y adoptado tipificaciones que permiten hacerse una idea del otro. En efecto, los acercamientos o distanciamientos de miembros de las comunidades con los mineros; va a depender de la interacción *cara a cara* que se presente entre ellos. A mayor contacto, mayor trato íntimo.

---

<sup>40</sup> Según los autores, los esquemas tipificadores, son aquellas características a partir de las cuales se define al otro en la interacción *cara a cara* y se le atribuye una descripción, además, permiten aprehender a reconocer al otro con características específicas. Por ejemplo, mujer, alta bonita, abogada. Ese reconocimiento se da cuando yo reconozco al otro y el otro me reconoce (Berger & Luckmann 2001).

Esa situación cercana, deriva en la interiorización de la actividad minera como proveedora de ingresos y en esa medida, gestora de desarrollo económico. A su vez, las tipificaciones que se comparten acerca de los mineros en la interacción diaria, dan cuenta de personas que tienen poder adquisitivo, o sea, se hace una construcción de un significado de la minería a partir de aquello que se va conociendo de las personas llegadas al territorio, que con sus comportamientos cambian la manera de ver la cotidianidad.

Al hablar de prácticas ancestrales, se evoca las tradiciones. Cuando se habla de tradición se piensa en mucho tiempo atrás, pero no siempre es así. Las tradiciones con frecuencia son recientes, para Giddens las tradiciones son definidas por “el ritual y la repetición” (1999:54), es decir, para que se conviertan las practicas ancestrales en tradición, hay que conservar un ritual y principalmente que se repita.

Las prácticas ancestrales solo se ven ratificadas como tradiciones en la medida en que los habitantes del territorio, las difundan a través de rituales y de la repetición; por ello, hay que revisar el proceso de réplica que ha venido llevándose a cabo en el Consejo Comunitario, con respecto a diferentes temas como la agricultura, la identidad como territorio afro y la conservación de la tierra como medio de sustento. Porque en las comunidades la minería a mediana escala ha logrado vulnerar esas tradiciones.

Para terminar, en cuanto a cambios en las prácticas ancestrales, se pueden destacar los usos que del río Quinamayó hacían los habitantes de la zona, entre los que se contaban lavar la ropa



en grandes piedras del mismo río, esa actividad se perdió por completo, ante la imposibilidad de acceder al agua por las condiciones de sedimentación que actualmente presenta.

## **5.2. Transformaciones en las costumbres de las comunidades**

Hay factores que sustentan la vida en comunidad y son la unidad y la solidaridad, estos elementos se han ido perdiendo en territorio del Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero, porque la dinámica que gira en torno a la actividad minera a mediana escala, hace que en muchos casos se desdibuje entre consejeros el sentido de la solidaridad. En ese caso, las tradiciones se van “sustentando con otros usos y otras maneras de hacer las cosas” (Giddens, 1999: 58). Ese cambio, se da a partir de una manera de extracción del oro diferente a la ancestral. Para estas comunidades, esos nuevos usos del río y de la tierra van construyendo un nuevo significado de los mismos.

*“Inicialmente la gente acostumbraba mucho trabajar de su cultivo, la gente dependía de cultivos como la caña, el arroz, la yuca, el plátano, la piña, ahora por el tema de la explotación minera, muchas personas dejaron de cultivar, otras personas que han vendido sus tierras, además muchas personas mirando los recursos que estaban consiguiendo dejaron sus empleos antiguos y hoy en día las personas que inicialmente trabajaban como jornaleros, son personas que se dedican a la minería y es muy complicado conseguir actualmente mano de obra para las distintas labores que se realizan en el sector agrícola en la región”. (Entrevista 1)*

Continuando con Giddens, en un ambiente de “destradicionalización, hay más libertad de la que se tenía antes”, es decir, las personas no se sienten cohibidas en términos de poder salir, ir a las minas sin ninguna restricción ya que antes, había minería ancestral y ahora hay minería a mediana escala, a las que cualquiera que así lo desee puede acceder porque está disponible.

Para Giddens, “en la tradición el pasado estructura el presente a través de creencias y sentimientos colectivos compartidos” (1999:59). Para el Consejo Comunitario, las personas que practicaban la minería ancestral, aunque, eran un número pequeño, esas prácticas y creencias sólo fueron compartidas a pocos familiares y parientes; por lo cual, no se compartieron los mismos sentimientos, esto hizo que se diera paso a la descentralización. Allí empezó el Consejo Comunitario a perder terreno frente a la minería a mediana escala. No se transmitieron esas prácticas y conocimientos, ya sea por la misma dinámica de la actualidad o por diferentes intereses de los jóvenes, el hecho es que se fue disminuyendo esa tradición.

La réplica es el primer paso para la supervivencia de la tradición, en esa medida, cuando se dejan de repetir las practicas, se van perdiendo, se van olvidando, se van reemplazando por otras, se van creando nuevas. Es por lo tanto, que las tradiciones se sustentan no sólo en los comportamientos colectivos sino en los comportamientos individuales y desde luego, en los espacios de la vida cotidiana (Giddens, 1999).

Sin embargo, la principal transformación en la cultura de estas comunidades, como ya se ha mencionado es el paso de agricultores a mineros pero, mineros de aquellos que barequean en los enormes huecos y al pie de las retroexcavadoras; lo que ha facilitado la posibilidad de tener dinero y por ende el aumento del consumo de alcohol y las fiestas. A partir de, la llegada de la minería a mediana escala a una región, aumentan los problemas de alcoholismo, riñas callejeras o en establecimiento de baile, alteración del orden público, entre otros (Velásquez et al., 2013), pero, más que transformación lo que ha sucedido es un incremento en algunas situaciones que ya

se presentaban en menor medida en algunas comunidades. Como ejemplo, se relacionan los siguientes testimonios:

*“... desintegración del tejido social; cuando digo desintegración del tejido social es que este es un proceso que es integrado, son comunidades que se unen, para adelantar este proceso el cual las comunidades esperan que puedan generarle mejores condiciones pero la mina entra y en todo momento intenta romper el proceso, el proceso del Consejo Comunitario, digo yo que rompe tejidos sociales, por la mina han habido cualquier cantidad de peleas y disgustos entre personas de las comunidades, por la mina hay mucha gente que difícilmente duerme en horas de la noche, por el transito tan constante tanto de personas, como de personas de la mina como de personas que vienen a barequear o de vehículos que transportan tanto insumos para la mina como personal” (Entrevista 5)*

*“Cambios, por decir algo, digamos que aquí inicialmente para las madrugadas, que la gente madrugaba así arto para el trabajo en el trapiche, pero en la mina; doce, una, dos de la mañana ya uno miraba la gente corriendo que iba pa la mina”. (Entrevista 2)*

En estas comunidades de afro descendientes y campesinos, hay costumbres como madrugar a iniciar labores temprano en la mañana. Después de la llegada de la minería con retroexcavadora a la zona, las noches de sueños tranquilos se han visto afectados por el ruido, que puede provenir de la maquinaria pesada que trabaja también en las noches o del tránsito de personas y vehículos.

*“Pues en un comienzo la posición que tenía la gente era umm pues ya están aquí, es una oportunidad de trabajo, que la gente que está vendiendo las tierras es una, la gente decía no pues si yo vendo mi tierra pues puedo mejorar mi calidad de vida, pero ahorita cuando ya la excavación minera está aquí más cerca a nuestra comunidad, la gente ya se ha dado cuenta de que las cosas no eran como no las pintaban pues y ya la gente actualmente lo que dice es que están ya al borde de la locura porque todo el mundo ha perdido la tranquilidad con la cantidad de gente que viene, entonces en estos momentos yo creo que la mayor parte de la comunidad, la posición que tienen es que, que ya se acabe la minería, la explotación minera en nuestra zona”. (Entrevista 7)*

Dichas variaciones en las costumbres que tenían las personas que viven en comunidades como El Palmar y Ardovelas, que fueron las veredas más cercanas a la actividad minera en ese momento, se han presentado como una consecuencia, un daño colateral porque cuando la minería a mediana escala llegó, sus habitantes no se imaginaron la magnitud del problema. Ya que, cambiar sus costumbres de un momento a otro, puede significar un rompimiento no sólo en el

tejido familiar sino también social; porque se hace necesario replantear la situación para poder hacerle frente, es decir que se generó un impacto que se reflejó en su cotidianidad.

### **5.3. Variaciones en relación con el trabajo**

Una de las variaciones más significativas para los miembros del Consejo Comunitario, es que algunas personas han decidido acercarse a la actividad minera a mediana escala. Primero, por la rapidez con la que se puede adquirir dinero; segundo, se descuida el trabajo de la tierra, es decir, no se vuelve a cultivar; y tercero, hay una variación del tiempo empleado para el trabajo. Esta nueva significación del trabajo basada en el incremento de ingresos de manera rápida, ha generado aumento de problemáticas como el alcoholismo y el consumo de sustancias psicoactivas SPA (Velásquez et al., 2013). Por ejemplo:

*“Pues ha cambiado de que ya la gente no hace sus actividades que hacía sino que así sea en cuando a sentarse allá, la gente se va pallá” (Entrevista 3)*

Esta transformación resulta evidente en mayor medida, en los jóvenes que son quienes empiezan a obtener sus propios ingresos económicos. Por lo tanto, que los jóvenes y adolescentes puedan manejar dinero, se puede ver desde dos puntos de vista; primero, se convierten en personas responsables con aspiraciones de conseguir lo que desean. Segundo, jóvenes que ven en la minería a mediana escala la posibilidad de conseguir dinero “fácil” y en cierta medida lograr la independencia de los cuidadores (Velásquez et al., 2013).

*“La juventud al recoger... digamos dinero fácil, además de encontrarse con personas de otras comunidades, con nuevas culturas se está perdiendo lo que es la identidad de las comunidades; dejó de ser una comunidad muy sana a ser una comunidad hoy en alto riesgo, por temas como la drogadicción que ha llegado a la zona, ha fortalecido parte de unos ralitos que ya se presentaban en la zona, además de algunos flagelos nuevos digamos para esta comunidad como es el tema de la prostitución”(Entrevista 1)*

Desde otro punto de vista, puede ser que algunos jóvenes, ya no les agrada la agricultura, resulta que a medida que va pasando el tiempo también las aspiraciones van cambiando y es recurrente encontrar familias donde los padres buscan la manera de apoyar a sus hijos con el estudio para que no tengan que vivir lo que ellos vivieron. Lo mencionado anteriormente, es relativo porque también hay familias que buscan repetir con sus generaciones sus tradiciones y costumbres. Entonces, la pérdida de agrado por la agricultura podría decirse que está más asociado a la consecución del dinero rápido pero también en el tipo de educación recibida, todo eso sin contar con las necesidades por satisfacer.

*“... los jóvenes por ejemplo ya ahora no les gusta mucho la agricultura... a los jóvenes ya realmente no les gusta la agricultura y ellos ven en la minería una manera fácil de conseguir dinero y pues fácil y rápida porque van y trabajan una hora, dos horas y ahí hacen lo que de pronto se ganarían en dos días de jornal... pero en el caso de nuestra región, la gente ni es minera entonces lo hacen como una oportunidad de trabajo y pues una manera más fácil de conseguir dinero”. (Entrevista 7)*

*“... cambios en esa cultura... pues también la mentalidad porque la gente no, los jóvenes ya no quieren hacerle a lo del agro, que nosotros acá somos campesinos y por ende uno debe aspirar a capacitarse pero manejar siempre lo del agro porque uno es campesino, pero ya eso no atienden sino que mina, mina y han dejado hasta el estudio” (Entrevista 2)*

Además, se debe tener en cuenta que la significación de la agricultura que hagan algunos jóvenes va a depender de la manera cómo y con quién se lleve a cabo la interacción, es decir, con quiénes se relaciona más los jóvenes, sí con agricultores o con personas dedicadas a la minería. Dependiendo de esas experiencias y la socialización de las mismas, se dará la pauta para que ellos interioricen el significado de la agricultura, de la tierra, del trabajo y de la minería. Lo que se puede ver en el siguiente testimonio:

*“... de todas maneras al llegar las maquinas al río Quinamayó de todas maneras es un perjuicio no, porque viene la contaminación y también mire no más que en las comunidades ya hay personas que uno les va a decir vaya trabájeme un día de trabajo ya no van porque ya dicen no me voy pa la mina y todas esas cosas afectan” (Entrevista 6)*

Pero tal vez sea necesario revisar, cómo está interiorizado el proceso productivo y la agricultura en los jóvenes. A partir de la ley 70, se ha venido buscando la manera de retomar lo propio, lo ancestral, incluso en cuanto al tema de la etno-educación. Sin embargo, también es importante recordar que las tradiciones en algunas familias se van perdiendo y en otras se van fusionando, es decir, la socialización de las tradiciones y costumbres no siempre es la misma de generación a generación y eso tiene que ver mucho con el ritmo de vida que se está llevando.

En este momento, se habla de una cultura del dinero “fácil”, sin embargo, es conveniente decir dinero “rápido”; porque luego de identificar a lo que se puede exponer una persona yendo a trabajar en una mina ilegal, bajo las condiciones en las que lo hacen y admitiendo los riesgos que genera esta actividad, es necesario reflexionar acerca de la facilidad con la que se puede conseguir el recurso pero también hay que tener en cuenta los riesgos (Beck, 2006). Como lo afirman algunos de los entrevistados:

*“... con la expectativa, lo que llamáramos la fiebre del oro y de conseguir dinero en forma rápida, y no digamos que fácil porque de todas maneras se considera una actividad riesgosa, pero la naturaleza humana siempre ha perseguido la riqueza y creo que esa es digamos una de las fundamentales ideas que hacen mover a la gente, de movilizar la gente a estos lugares porque lo pueden hacer sin compromiso, en los ratos libres, sin horarios de trabajo, básicamente es como ir a la suerte” (Entrevista 1)*

*“... hay tanta problemática pa que de pronto entre ellos mismos puedan trabajar ahí, tantos muertos que también ya han habido allá... yo voy y me saco un gramo y ese gramito me dan tanto por ese gramo mientras que si yo me voy un día de trabajo, son 8 horas que tengo que ir a llevar sol en la espalda y me pagan solo 20.000, me saque un gramo en una hora o media mañana, me saque un gramo y tengo 70 – 60 mil pesos, entonces de pronto eso es una de las cosas que hace que la gente este como metida en ese proceso” (Entrevista 4)*

Desde el Consejo Comunitario, se hace la reflexión acerca de lo que tenían las comunidades antes de la llegada de la minería a mediana escala y de lo que tienen ahora. Se logra identificar que para algunas personas, ha cambiado el significado del dinero porque antes de la minería con

retroexcavadora, se trabajaban 8 horas diarias para ganar 22.000 pesos. Y después de la actividad minera, la consecución de los recursos económicos se vuelve menos compleja porque aumenta el ingreso y se reduce sustancialmente el tiempo que se debe dedicar para obtenerlo.

*“Yo por ejemplo con las personas que he dialogado yo les decía bueno, nosotros cuando no teníamos las minas, aquí comíamos, vestíamos, si nos enfermábamos teníamos con que ir al médico, bueno sale de donde ir al médico, entonces porque ahorita esa mirada de decir que si es que porque se van las minas que si es que nos acabamos entonces pienso que es un pensamiento equivocado de la gente, la gente no tiene esa conciencia”*  
(Entrevista 4)

Por otra parte, desde los miembros del Consejo Comunitario, se puede identificar que principalmente los jóvenes de las veredas están fijando sus intereses en otros aspectos diferentes a los del trabajo en la tierra. Esta situación se debe a la falta de un proceso comprometido en el cual las comunidades fortalezcan sus tradiciones. El territorio ha sido permeado por nuevos significados en cuanto a lo arraigado en la tradición.

En consecuencia, el trapiche la Palmereña es una de las organizaciones afectada por la actividad minera, debido a que las zonas ribereñas han sido sembradas de caña panelera por muchísimo tiempo, pero en este momento ya los cultivos de caña son escasos; incluso el trapiche se ha visto obligado a comprar caña de otros lugares para cumplir con la demanda del mercado. Además, tiene dificultades para contratar personal que trabaje en el proceso de producción de la panela orgánica, ya que, las jornadas en el trapiche inician temprano en la madrugada y se pueden extender hasta las horas de la noche.

En contraste, con lo mencionado párrafos atrás el pago a los trabajadores se realiza dependiendo de la producción, es decir, más trabajo más pago; menor esfuerzo menos pago. Ésta

perspectiva laboral se ve enfrentada a las cortas jornadas de trabajo en la mina con la posibilidad de mayores ingresos en menor tiempo.

Por otra parte, hay que decir que la minería a mediana escala ha generado deserción escolar, esa problemática se ha visto reflejada en la inasistencia a las jornadas de clase de algunos estudiantes, principalmente los adolescentes. También, la prostitución y la llegada de un gran número de personas a la zona, propiciando así “una crisis en el fluido eléctrico y el servicio de agua” (Salazar, 2013. Notas de campo); han sido generadas por la nueva dinámica comunitaria.

Al respecto, los miembros del Consejo Comunitario opinan sobre los cuanto han cambiado los y las jóvenes a partir de la llegada de la minería al territorio:

*“... ha llegado más gente desconocida, que ha generado un sin número de problemas sociales, mucho estrago en nuestro territorio, se están apoderando de nuestro territorio”. (Entrevista 7)*

*“Imagínese, aquí prostitución no había, eso empezó ya a generarse, aquí no había por ejemplo... es que es los niños y las niñas, no son solamente las niñas. Bueno entonces, aquí paso también de que nosotros aquí no teníamos por ejemplo zonas de prostitución, hoy tenemos una zona de prostitución y sabemos que hay muchachos que están allá jóvenes, niños entran allá a esos sitios, ¿sí? eso es gravísimo y no lo dije ahorita en los otros ejemplos, eso es gravísimo, entonces tenemos también mucho muchacho que ha dejado de estudiar pa irse pa la mina, muchachos que inteligentes, muchachos capaces y que no sabemos cuál vaya a ser el futuro de esos muchachos una vez se vayan las minas ¿Si? La mina está acabando con el sector productivo y bueno y digamos que uno de alguna o de otra manera en el caso de las niñas y los niños podían tener en la parte productiva digamos unas posibilidades, porque en la medida en que la gente, a través de sus parcelas y de sus cultivos, obtenía recursos pues podía generarles mejores condiciones a esos muchachos, a mí me preocupa qué va a pasar ahora cuando se vaya la mina, y la gente se vea desprovista de... ¿sí? Entonces todas esas cosas van a cambiar la situación de la niñez de nuestras comunidades y todas esas cosas están cambiando las situaciones de nuestros jóvenes y jovencitas, producto de la mina”. (Entrevista 5)*

*“Por decir algo las... arranquemos con las porque se ve más notorio ya, cambios en esa cultura porque las niñas, pues no sé si sea con la morronguera o qué sea pero ya se ve más destape, se ve que llegan a esos sitios, ya ellas mismas se insinúan entonces ha generado como una liberación, pero es a raíz de ese entorno porque es en ese mismo ambiente y dos pues también la mentalidad porque la gente los jóvenes ya no quieren hacerle a lo del agro, que nosotros acá somos campesinos y por ende uno*



*debe aspirar a capacitarse pero manejar siempre lo del agro porque uno es campesino, pero ya eso no atienden sino que mina, mina y han dejado hasta el estudio". (Entrevista 2)*

*"Veo que básicamente hoy en día se está observando algo de lo que se advirtió con anterioridad, el tema de la inseguridad, el tema de la situación con las niñas, con los jóvenes que el problema de drogadicción que se advirtió con anterioridad con la llegada de personas que no eran de la zona hoy se dificulta más como quien dice estar seguro, estar tranquilo y mucho de eso se habló con anterioridad, se había advertido y la gente por la ambición del oro y del dinero fácil lo dejó a un lado y no lo tomo en serio". (Entrevista 1)*

Y es que la situación que se está viviendo en territorio del Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero, no sólo refleja la problemática de la zona sino que muestra un panorama aún más complejo que tiene que ver con otras comunidades, con otros consejos comunitarios que se encuentran en situaciones similares y que el tema principal o motor del problema es el ambiente o posibilidades laborales.

*"¿Por qué creo yo que las personas deciden ir a la mina? Vea hay algo que a mí me lastima mucho, cada vez que veo el panorama de quiénes van a la mina a ¡mendigar! un gramo de oro; porque allá eso es lo que sucede, lo que más me lastima es que allá están yendo alrededor de unas dos mil, tres mil personas diarias y todos son negros y entonces, uno dice algo está pasando con la comunidad negra, no solamente aquí en la vereda sino en la región, porque uno dice por qué todos tienen que ser negros los que van allá y difícilmente uno encuentra gente de las otras etnias allá, entonces lo que uno concluye es que de alguna o de otra manera nuestra gente todavía está en crisis, la gente negra. Y segundo, yo creo que todavía el Estado no ha sido capaz de contribuirle y responderle a la comunidad negra del norte y del país con esas mejores condiciones que se merece la gente estar, porque nosotros como lo dice la historia fuimos y hemos sido una de las comunidades que hemos forjado este país, entonces lo que uno ve es que falta mucha inversión social en las comunidades de donde estamos nosotros habitando como negros y que como esa inversión social no llega y no se resuelven en las comunidades no hay resueltas las necesidades de la comunidad mucha gente viene a resolver esa situación a tratar de resolverla en la mina, en los pocos espacios que le dan en la mina para que lo haga, yo lo veo desde ese punto de vista, no hay otra razón que explique que la gente se venga, es que si la gente está en unas buenas condiciones no tiene que venirse a meter ¡en las condiciones que la gente se mete ahí! Porque una cosa es que uno lo diga aquí en esta entrevista y otra cosa es que uno lo vea allí dentro del hueco; cómo la gente escapa es matarse ahí, si la gente hace eso es porque algo está pasando en el entorno donde vive. Si tuvieran unas buenas condiciones no vendrían, gente que llega a las cuatro de la mañana, a la una de la mañana y que vienen de kilómetros de distancia, eso definitivamente dice mucho y deja mucho para uno digamos analizar y para uno reflexionar y para uno digamos sacar como conclusiones ¿no es cierto? Yo lo digo aquí en esta entrevista, yo espero que esto que yo digo aquí pues también sirva para que ustedes en la Universidad*

*también puedan sacar sus conclusiones de lo que digo y de lo que pasa, porque pienso que algo está pasando ahí”.* (Entrevista 5)

El anterior testimonio, ratifica lo identificado durante la investigación, en cuanto a que el Estado ha descuidado sus obligaciones con respecto a la satisfacción de necesidades de las comunidades negras. Como lo expresa el entrevistado, el problema de la explotación minera legal o ilegal va más allá de una simple oportunidad de trabajo pasajera. En ese sentido, la realidad refleja las condiciones de abandono estatal y la lucha por la reivindicación de los derechos colectivos de los pueblos afro descendientes.

#### **5.4.Los nuevos significados de la minería**

Evidentemente, después de la minería ancestral llegó al territorio del Consejo Comunitario la minería a mediana escala. Aquello que los habitantes de las comunidades conocían fue cambiando de magnitud y de presentación. Mientras que, con la minería ancestral se obtenía el oro en pequeñas cantidades después de hacer huecos con las propias manos en las orillas del río, luego de varias horas de trabajo. Para la minería a mediana escala con sus retroexcavadoras el tiempo disminuyó notablemente y la producción se multiplico. En esa medida, se va significando la consecución del dinero de manera diferente a la conocida tradicionalmente.

Por consiguiente, la construcción del significado de la minería a mediana escala en términos generales, se orienta desde la llegada de la misma, debido a que en el Consejo Comunitario, sólo se conocía o se tenía presente a la minería ancestral.

Pero, en la interacción de miembros de las comunidades con los mineros se pueden presentar dos situaciones, *“un aspecto importante de mi experiencia de los otros en la vida cotidiana es, por consiguiente, que tal experiencia sea directa o indirecta”* (Berger & Luckmann, 2001: 48).

Al preguntar si los entrevistados visitaban las minas, esto respondió uno de ellos:

*“... Allá he ido una sola vez así que me demoré que fue a una reunión del resto ya esa hábitat allá no, me daña el cuerpo”* (Entrevista 2)

Desde luego, habría que mirar si se estableció o no entre el entrevistado y el o los mineros; esa relación cara a cara que permita un acercamiento al tener un trato directo. Según Berger & Luckmann (2001), lo anterior se puede relacionar con que para el entrevistado, los mineros son contemporáneos, mientras que los miembros del Consejo Comunitario y las personas que habitan las comunidades, con las que mantiene una relación cercana son sus semejantes<sup>41</sup>

Por otra parte, sumado al trabajo de la extracción de oro, se encuentran las personas que venden la tierra, o la ceden por el tiempo que se demore el trabajo, a cambio de un mínimo porcentaje de las utilidades. De manera que, los mineros ofrecen recuperar la tierra y devolvérsela como estaba al dueño en el caso cuando el contrato es por porcentaje. No obstante, los miembros del Consejo Comunitario coinciden en afirmar que dicha recuperación no garantiza que la tierra quede igual a como estaba antes de la explotación.

*“... lo que hacen es convencerlas con mentiras porque esas tierras ya no quedan igual de productivas”* (Entrevista 7)

*“... hay algunos mineros que han hecho unas recuperaciones que uno diría más o menos aceptables, y se ve que ahí se ha levantado, bueno por lo menos caña he visto que se ha levantado, pero también conozco unas grandes áreas, grandes áreas en las que no se ha levantado sino espinas, unas plantas que son espinosas, que no las ve uno sino en los desiertos...”* (Entrevista 5)

---

<sup>41</sup> Para Berger y Luckman, semejante se refiere a con quien interactuó cara a cara y contemporáneo, hace referencia a que le he visto o de quien he escuchado hablar.

En esa medida, va cambiando el valor de la tierra, cuando se cultiva el tiempo y el esfuerzo es mayor, cuando se explota la tierra a partir de la minería, el tiempo y el esfuerzo es menor. Por lo tanto, se viene presentando un cambio de significado de la tierra además, porque el valor de la misma ya no se encuentra en su extensión y productividad sino en lo que hay en su profundidad.

*“Porque los mineros convencen a la gente de acá de las comunidades, las convencen no sé de qué manera de pronto diciéndoles que la tierra queda muy productiva... les ofrecen pues una cantidad de dinero que de pronto para una persona de acá del campo, le parece que es mucha pero que en realidad es muy poca comparada con la riqueza que tiene nuestra tierra...” (Entrevista 7)*

La minería a mediana escala, no sólo ha sido significada desde lo económico, sino también en términos de lo ambiental. Con respecto a la contaminación ambiental se identifica que la minería a mediana escala es sinónimo de la misma. En ese sentido, minería y contaminación ambiental están asociadas a los riesgos para la salud, para la comunidad y para el ambiente. Uno de los testimonios es contundente en describir su opinión acerca de ¿Cómo es la explotación minera en su territorio?

*“Quiere qué le resuma en una sola palabra... Devastadora” (Entrevista 5)*

Para el caso del Consejo Comunitario, esta nueva significación de la minería se construye a partir de lo que se interioriza por medio de lo que se experimenta de la actividad minera, se puede analizar desde dos puntos de vista: primero, la minería a mediana escala ha sido significada como fuente de ingresos rápidos y segundo, ha adquirido un significado a partir de una actividad destructiva, contaminante y riesgosa. Estos dos significados ratificaron la división que hay entre los miembros del Consejo Comunitario. Entonces, ¿Qué está pasando con las comunidades:

*“Cambios una mentalidad del dinero, se pierde la humildad porque ya muchos, yo como cultivador va a contratar uno a una persona, tiene que pagarme como gano en la mina*

*entonces, ya lo del cultivo de uno no da para esa capacidad entonces estamos perdiendo la humildad, por algo pasajero que no sabe cuánto va durar”.* (Entrevista 2)

Esa nueva significación de la minería, se sustenta en lo que Berger & Luckmann denominan “mundo problemático”, ya que se fundamenta en una ruptura, que se puede dar en la vida cotidiana de los individuos. Por ejemplo, para quienes no han visto la necesidad de romper su relación con la tierra y con la agricultura, no se genera el cambio; por el contrario, para ellos el nuevo significado de la minería está relacionado con la destrucción. Pero, para quien si sufre una ruptura en su relación con la tierra y establece otra relación con la minería a mediana escala, le significa una nueva posibilidad de ingreso. Es decir, los nuevos significados nacen de las experiencias y se sustenta en la interacción con los demás.

## Capítulo VI

### LAS TENSIONES COMUNITARIAS

La vida diaria está llena de situaciones que generan tensiones, ya sea por diferencia de criterios; por lucha de poderes o de intereses, así funciona la vida cotidiana. Ya en el ámbito comunitario, la situación se complejiza debido a que la dinámica comunitaria presenta diferentes factores que permiten su sostenimiento, entre los cuales se encuentran: las prácticas, la identidad, la solidaridad, la unión, la integración, el liderazgo, entre otros. Esas diferencias hacen que haya opiniones encontradas, lo que genera las tensiones.

Para el tema del Consejo Comunitario, las mayores tensiones se encuentran en la reciprocidad entre la junta directiva y las bases (comunidades que lo conforman) con respecto al territorio. Esa dificultad se debe a la complejidad que tiene el ámbito comunitario, ya que se orientan los objetivos hacia un fin común pero, los intereses particulares fragmentan en algunas ocasiones ese tejido.

Es pertinente decir, que aunque las tensiones son necesarias, es preciso abordarlas con premura porque si se permite su sostenimiento en el tiempo y el espacio, se puede perder más terreno del que se pueda haber ganado. El trabajo de concienciación que debe realizar la organización comunitaria debe estar orientado en términos del fortalecimiento de la relación-interacción directivos/bases, para garantizar la permanencia del Consejo Comunitario como máximo autoridad del territorio.

## 6.1. Las tensiones en el Consejo Comunitario

En cuanto a las tensiones entre los lineamientos de protección del Consejo Comunitario y el desarrollo de la explotación minera, se puede resaltar que las comunidades en su mayoría no reconocen a la organización como el máximo ente territorial y eso es claro con la división que se presenta al interior como ya se mencionó anteriormente. Es complejo que aunque el Consejo Comunitario manifieste un rotundo no a la minería a mediana escala en sus comunidades, que representan la base fundamental del mismo reflejen lo contrario, es decir, una aceptación de esa minería.

La dinámica comunitaria es compleja, todo aspecto que tenga que ver con lo comunitario es asociativo, debido a la proximidad territorial, a las creencias y costumbres que son compartidas (Torres, 2002). Sin embargo, hay que decir que también se presentan confrontaciones debido a las tensiones que se generan en ese mismo espacio cercano.

La realidad indica que hay un conflicto de intereses entre el Consejo Comunitario y las comunidades y al interior del propio Consejo. Entonces, la notable disparidad entre los lineamientos de protección al territorio del Consejo Comunitario y la vulneración al mismo por parte de la actividad minera a mediana escala, se convierten en un campo de posiciones encontradas. Mientras que, la minería se abre paso en la zona con su discurso de generación de ingresos y beneficios para todos. El Consejo comunitario tiene que verse enfrentado a la división al interior de su estructura organizativa.

*“... mire la posición de la junta directiva del Consejo Comunitario, yo diría que es una posición clara pero siento, bueno es una posición clara de que no se está de acuerdo con el tema de minería, con ese tipo de minería, pero siento que aunque tenemos esa posición*

*nos hace falta eh... verla reflejada en los hechos y acciones que nosotros adelantemos para el tema de la minería, yo reconozco que como estamos solos en esto, hay muchas dificultades para reflejar ese pensar, hay que reconocer que nosotros aquí no estamos con bueno con ángeles, ni con arcángeles compitiendo o discutiendo no, aquí estamos es con personas de carne y queso, que tienen unos intereses y que tienen unas capacidades y que si el Estado no ha respondido es porque esas capacidades llegan allá, así de sencillo hay que decirlo así entonces no es fácil...”(Entrevista 5)*

Siempre que hay intereses ya sean económicos o políticos, hay riesgo. En ese sentido, hay que reconocer que algunos de los miembros de la junta directiva del Consejo Comunitario, han sido amenazados debido a que han estado liderando procesos de oposición frente al tema de la minería a mediana escala. Sumado a eso, al no existir una integración definida de las bases; son los líderes y lideresas quienes se vuelven visibles porque no son resguardados por el acompañamiento de la comunidad.

Lo anterior, es debido a las tensiones y contradicciones que se generan por la pluralidad de identidades (Berger & Luckmann, 2001). Esa pluralidad de identidades, obedece al reconocimiento de la diferencia entre uno y otros pero, es necesario recordar que cuando se tienen intereses comunes, hay que construir por medio de las interacciones una identidad colectiva que permita generar un espacio de acción colectiva.

En otras palabras, los procesos de resistencia deben girar en torno a la cooperación. Los entes territoriales como el Consejo Comunitario, aunque sea una organización joven y debido a la problemática que se presenta con la minería a mediana escala, están en la obligación de organizarse tanto estructural como territorialmente. Porque la afectación es general y por lo tanto, la solución también debe ser colectiva. En esa medida, las comunidades están llamadas a



reforzar el proceso de consolidación y a la protección no solo del territorio sino de sus líderes o lideresas.

*“quiero aprovechar también para reconocer que los que mayormente se han movido, han sido las mujeres, o sea aquí quienes realmente han frentiado en alguno u otro momento las situaciones de las minas y han evitado por ejemplo que intervengan el río Agua limpia, del cual ya hablé hace un rato, han sido las mujeres, aquí han tenido más pantalones las mujeres que los hombres; si, pueda ser de que las mujeres tengan mayor facilidad para adelantar esos procesos y sean vistas por sus rivales o quienes con quien se enfrenten de otra manera y eso puede ayudar, pueda ser eso u otros motivos pero ellas han sido las que principalmente se han parado hay que reconocer eso, decir que hay sectores que vuelvo y digo han frentiado y han sacado incluso máquinas de donde han estado haciendo el cateo y han ido y han dicho no es que esta zona no se puede trabajar, ya se planteó en la comunidad que esta zona no se trabaja y me hace el favor y me saca la máquina, y las han sacado, entonces hay que reconocer eso”* (Entrevista 5)

También, hay que reconocer que los procesos de acciones colectivas generalmente vienen acompañados de diferentes intereses ya sea en general o en particular. Como es el caso de los sectores dentro de las veredas del Consejo Comunitario donde se han conformado pequeños grupos que se manifiestan colectivamente pero, que básicamente tienen un interés puntual. Esos intereses pueden variar dependiendo del lugar, por ejemplo, están quienes defienden el río Agua limpia específicamente la comunidad de El Palmar, ellas y ellos lo hacen porque ese río representa la satisfacción a futuro de agua limpia para consumir. Otro ejemplo, son aquellas personas que se unen a las acciones porque reclama tranquilidad y seguridad en las noches. En esa medida, aunque los sectores sean diferentes las acciones deben apuntar hacia el objetivo general, la protección del territorio.

En otras palabras, para evitar o superar las tensiones que se han venido presentando en la organización comunitaria, se debe apostar a la creación de un concepto de desarrollo, para que el Consejo Comunitario construya en conjunto un interés común que se enfoque en las soluciones de los problemas que se presentan (Carvajal et al., 2009).

Mientras el Consejo Comunitario lucha para adherir sus bases en un único proceso que fortalezca su constitución, la minería a mediana escala se encarga de hacer lo propio, buscando dividir a las comunidades haciendo que se enfrenten entre sí. Es decir, para superar las tensiones en el Consejo comunitario, la organización debe propiciar acercamientos entre las partes mediante las cuales se pueda acotar las diferencias y profundizar en las generalidades para así, llegar al objetivo esperado, el bien común.

## **6.2. Protección al territorio**

La principal función del Consejo Comunitario es “proteger el territorio”, pero esa protección se ha visto vulnerada por la actividad minera que ha llegado a la zona de influencia del mismo. Ha empezado a cambiar no solo el panorama del río Quinamayó sino los hábitos y costumbres ancestrales de algunas de esas veredas. Resulta de suma importancia comprender que el Consejo Comunitario “son todos los habitantes de las seis veredas que lo comprenden”.

*“Bueno la función del Consejo Comunitario, es un ente protector del territorio digámoslo así, pero eso funciona a la medida en que la gente se mete en el cuento, porque en este momentito a nivel de directiva está metida la gente en el cuento pero los asociados no, entonces no protege ningún territorio, porque falta lo fundamental que es el apoyo de las bases” (Entrevista 2).*

Es por ello, que los significados contruidos por algunos de los miembros que representan esa mayoría, refleja en cierta medida el pensar y el actuar de la base. Sin embargo, luego de hablar con los informantes se pudo notar una división entre comunidades, entre la base y los directivos y entre directivos mismos; las posiciones frente a la actividad minera a mediana escala reflejan dos puntos de vista uno colectivo y otro particular, es decir, aunque los lineamientos del Consejo

Comunitario propenden por el “no a la minería mediana escala”, queda claro que cada uno de los miembros desde su propia perspectiva de necesidades e intereses fija su posición ya sea a favor o en contra, lo que fácilmente evidencia una división al interior de la organización.

El solo hecho de que unas comunidades se manifiesten en contra de la minería y otras apoyen esta actividad, deja ver una fragmentación en el sentido de la protección de un territorio que se presenta colectivo. Mientras que, no se fortalezca la relación entre la junta directiva y la base, o sea, las comunidades, el proceso de consolidación de la organización comunitaria va a estar en riesgo.

*“Pues igual como todo, pues hay personas que están de acuerdo y hay otras que no están de acuerdo” (Entrevista 3).*

La tierra es un elemento fundamental en la vida cotidiana de las comunidades, esa relación se está viendo afectada porque después de la explotación minera, la tierra no queda igual. Independientemente de la recuperación que de ella hagan los mineros, los terrenos en el proceso de la minería pierden gran cantidad de su capacidad productiva. En esa medida, se van generando variaciones en la significación de la tierra, lo que antes se veía como un potencial del territorio, hoy se evidencia como una carencia en el mismo.

*“Lo que se ha observado, es que al remover la parte donde se encuentran la mayor parte de los nutrientes en el suelo, la capa donde está el humus para esta extracción minera, muchos de los terrenos que se han llamado “recuperados” quedan básicamente desérticos, en los cuales son muy pocas las especies de plantas que pueden crecer y desarrollarse allí, ninguna de estas hasta el momento nosotros las vemos ni comerciales ni comestibles, básicamente las tierras quedan convertidas en pedregueros y donde se queda arriba la parte de tierras que no tienen alto contenido de minerales ni nutrientes”.*  
(Entrevista 1)

*“Pues lo que conozco es que hasta ahorita, la gente que vendió no han sembrado nada allí, no están cultivando en esas tierras y lo que están haciendo es esperar a ver qué pasa más adelante, a ver si van a poder cultivar porque hasta ahorita no han iniciado a*

*cultivar nada y pues hay algunas personas que me han dicho que en esos terrenos que ya han sido explotados lo único que se da es zarza, nada más”. (Entrevista 7)*

Por otra parte, la tierra es un tema fundamental dentro de cualquier Consejo Comunitario. Para Zanjón de Garrapatero, la tierra ha sido el motor que los ha mantenido a flote. Actualmente ésta organización recibió en titulación colectiva, la finca San Rafael ubicada en la vereda Mazamorrero. El ejercicio de recuperación del predio por parte del Consejo Comunitario se llevó a cabo enfrentando a las comunidades indígenas. Lo que se logró fue reclamar un predio que se encontraba a disposición de comunidades indígenas pero, dentro de territorio de las comunidades afro descendientes.

El proceso de reconocimiento de las comunidades afro a partir de la ley 70, se ha sustentado en la cultura y el territorio. Es por tal motivo, que la organización comunitaria busca consolidar el territorio a partir de las comunidades y la tierra. Este proceso se ha visto interrumpido por el tema de la minería a mediana escala, ya que se interpreta que las comunidades afro descendientes solicitan la tierra para la actividad minera<sup>42</sup>, es decir, no le dan el valor que tiene. De otro lado, ésta ha sido la lucha de los directivos del Consejo Comunitario con las comunidades para que no vendan la tierra.

El significado que las comunidades le han dado a la tierra se encuentra dividido entre el Consejo Comunitario y la actividad minera, entre la protección y la explotación; entre la conservación y la deforestación, entre el hoy y el mañana.

---

<sup>42</sup> Notas de campo, conversación informal con la gobernadora en ese momento del Resguardo de Guadualito. Salazar, Maribel. Septiembre de 2013.

El lenguaje entre el Consejo Comunitario y las bases aunque es compartido, no ha generado las pautas a seguir para alcanzar un entendimiento o en su defecto que coincidan en algunos de los intereses principales de la organización comunitaria, como máxima autoridad del territorio. Berger & Luckmann (2001) plantean, que “el lenguaje obliga a adaptarse a sus pautas”.

*“Bueno, yo digo de pronto la gente en el momento llega y obtiene un recurso por concepto de la venta del oro, pero no son cosas que usted las vea reflejadas, en decir ah no es que aquí las familias están mejorando, están cambiando... es que allá puede estar la gente entre familia trabajando porque allá es como si fuera desconocidos, enemigos, allá no tienen nada que ver el uno con el otro, allá no hay solidaridad, allá no hay no está ese sentido humanitario sino que si al otro le pasó algo pues ahí se quedó o a ver como se defiende, uno mira como todas esas cosas entojos yo pienso que antes en si lo que lleva, lo que genera allá es algo muy negativo, se pierde como esa, ese sector humanitario de las personas”. (Entrevista 4)*

Desde los significados sociales, juega un papel importante la tranquilidad y la seguridad de los habitantes de la zona, este bienestar debe reflejarse en la posibilidad de continuar realizando actividades diarias sin mayores alteraciones y los significados culturales se pueden asociar con los cambios en las practicas ancestrales como el mazamorreo, la recreación, el uso del río y toda la tradición que se tejía alrededor del mismo.

Esos significados y prácticas, se han visto alterados en la medida en que los cambios en la vida de las personas que habitan la zona, se empiezan a manifestar cada día con mayor fuerza. Algunos de esos cambios han sido vistos por miembros de las comunidades como potenciales “riesgos”, se presenta allí una percepción del riesgo, no sólo de consecuencias actuales sino de efectos futuros, la actividad minera está comprobando que genera un sin número de riesgos para la vida de las personas (Beck, 2006).

Poder reconocer esa situación y decidir sobre la posibilidad de asumirlos, ignorarlos o evitarlos hace parte de lo que cada persona interioriza, es decir, del significado del riesgo que tiene cada uno, por lo tanto, aunque los riesgos puedan ser percibidos como tal dependerá de las situaciones particulares y de las interacciones e interconexiones (Berger & Luckman, 2001) entre las comunidades, ya que los riesgos de la explotación minera en su mayoría se manifiestan con afectación colectiva ya sea en el tema de salud por ejemplo, con diversas enfermedades o también en la restricción de ciertos espacios comunitarios que se ven afectados como es el caso de río Quinamayó.

Por otra parte, el proceso colectivo del Consejo Comunitario, puede ser reforzado a partir de la adopción de potencialidades de otras organizaciones; resulta importante plantear que hay ocasiones en las que se puede y se debe revisar los procesos de otros grupos étnicos, para a partir de allí revisar y orientar los procesos propios. El recorrido que han tenido que hacer algunos pueblos, como por ejemplo el indígena, representa una gran herramienta que se puede retomar para orientar un proceso que aunque nuevo ha tenido grandes falencias y muchas carencias, sobre todo en aspectos como el empoderamiento, la consolidación y el reconocimiento del territorio colectivo.

En cuanto a procesos de resistencia, se ha generado ciertos roces entre los habitantes de las veredas porque aunque algunos se oponen a la entrada de retroexcavadoras, otras como es el caso de Santa Lucia y Ardovelas, han permitido el paso de las mismas sin ninguna restricción. Esta situación choca de frente con el discurso de protección al territorio que tiene el Consejo Comunitario, este proceso ha traído consigo una serie de eventos adversos para la organización

comunitaria, ya que sus comunidades que son la base de la misma se encuentran en franca división.

Uno de los objetivos de ésta investigación, se enmarca en aquellas situaciones de la vida cotidiana que han sido alteradas y cómo esa alteración ha generado nuevos significados de la vida en el campo, de la minería ancestral, y cómo la protección de un territorio, las creencias, costumbres y tradiciones, y la explotación minera chocan entre sí, provocando cambios y transformaciones, dentro de una dinámica de acción-interacción que se genera en un espacio y tiempo determinado.

En todas las familias, grupos y organizaciones, hay relaciones de poder, de cierta manera esa segregación hace que se confunda el tema del interés común. Los procesos de construcción, ya sea de significados o de identidades son complejos y toman su tiempo. El sentido, está en la orientación que cada grupo u organización tome para alcanzar sus metas. Sin embargo, hay que decirlo, las tensiones siempre van a estar presentes cuando hay intereses principalmente económicos en el medio.

### **6.3. El río Quinamayó como parte del territorio**

*“... el río anteriormente no solamente era visto como una fuente de agua, sino también como una fuente de recreación, como una fuente de recursos alimenticios por la pesca y actualmente el río desafortunadamente no brinda ninguna de estas alternativas que se mencionaron anteriormente”. (Entrevista 1)*

¡Quinamayó: fuente de vida! Esta exclamación es un llamado a la reflexión, para cuatro de las seis veredas del Consejo Comunitario, ya que este río ha sido fundamental para la subsistencia de

las mismas; ha formado parte esencial de la vida cotidiana de los consejeros, sobre todo porque su utilización ha sido en todos los espacios de la vida cotidiana en el campo.

*“... el río Quinamayó de generación en generación ha sido como pues el medio de recreación de acá, de nuestras comunidades porque pues acá no tenemos la facilidad de pronto de tener un cine, no tenemos de pronto así que cada comunidad tenga una cancha múltiple, de pronto que los muchachos puedan irse a recrearse en un parque de diversiones... el único medio de recreación que siempre hemos tenido acá niños, jóvenes y adultos ha sido el río, donde la gente de generación en generación ha utilizado ese medio para recrearse y pues ahorita no lo estamos haciendo...” (Entrevista 7)*

Una de las prácticas en el río Quinamayó, mas significada por los miembros de la organización comunitaria, es la recreación. El significado del río como fuente de recreación, de alegría, de sano esparcimiento, fue interiorizado y reforzado en las interacciones de sus habitantes, muchos de ellos desde la primera infancia hasta la adultez.

*“Bueno yo alcance a tomar agua del río Quinamayó (sonríe) ¡sí! No sé si con eso le responda, hoy ni yo, ni las bestias siquiera, ni el ganado siquiera lo puede hacer, yo diría que ese ejemplo es claro”. (Entrevista 5)*

La intervención del río Quinamayó por parte de la minería, se generó por la división de las comunidades, además de la falta de apoyo por parte del gobierno local inicialmente. Cuando una comunidad se ve enfrentada a un fenómeno como lo es el de la minería a mediana escala, necesita de la protección y la orientación de las entidades competentes. Pero ni “el estado aún no ha logrado controlar la minería ilegal e informal” (Velásquez et al., 2013: 33). A continuación se presenta uno de los motivos por los cuales se pierde el río Quinamayó:

*“... segundo tenemos gente también muy falta de conciencia en la comunidad, tenemos gente que fácilmente la pueden mover para eso y hay gente que en realidad se ha dejado enredar y ha vendido las tierras, y lo otro es que a nosotros también nos ha faltado poder hacer un trabajo más fuerte como Consejo Comunitario y mucho más contundente, yo pienso que nosotros podíamos haber hecho un trabajo mucho más fuerte con la comunidad y bueno también yo diría que ese también es un factor, lo otro es que nosotros no tenemos respaldo del Estado, nosotros en esto estamos solos definitivamente hay que decirlo así, no se esto que implicaciones tenga pero hay que decirlo, nosotros acá no tenemos presencia de CRC, no tenemos presencia de Alcaldía, no tenemos apoyo de secretaría de gobierno, no tenemos acá apoyo de defensoría del pueblo acá eh la fuerza*



*pública que podría ser un factor tampoco aparece prácticamente nosotros también estamos solos en esto y en la medida de que quien llega a practicar la minería ve este panorama se convierte en un caldo de cultivo perfecto para ellos entrar y imponer sus condiciones”. (Entrevista 5)*

La influencia del Consejo Comunitario sobre el río, abarca solo el recorrido por sus comunidades. Pero también es allí donde el río ha sido intervenido y donde presenta su mayor afectación. El grado de contaminación en la que se encuentra Quinamayó, es tan alto que restringe cualquier uso del mismo. Algunos usos del río que ya no se hacen:

*“Bueno en el caso de las comunidades de acá, de la parte baja del río Quinamayó, pues ya no le damos ningún uso, pero los usos que le daban los habitantes de estas comunidades, eran recrearse en el río los domingos más que todo toda la familia se iban hacer su sancocho el río eh... venían personas de otros municipios a recrearse en el río y pues también se utilizaba para consumo doméstico en el caso cuando no hay agua en el acueducto y es se utiliza también para regar cultivos, para la cría de peces y para los animales... agua pero pues actualmente, ya nada de esas cosas se están haciendo porque el río Quinamayó ya está contaminado en la parte de acá bajo, entonces ya no se está utilizando ni para darle de beber a los animales”. (Entrevista 7)*

*“... básicamente es el no poder disfrutar de una fuente limpia y digamos sana de agua como se tenía anteriormente”. (Entrevista 1)*

*“Pues no porque ya cómo, si de todas maneras uno se mete y sale embarrado como un puerquito ja, ja, ja”. (Entrevista 3)*

*“Por el momento no, por el momento no se puede ocupar esa agua porque el agua está muy contaminada”. (Entrevista 6)*

Tener antes al río Quinamayó como significado de beneficios y hoy referirlo como foco de contaminación, genera un cambio drástico en la manera de vivir de las personas. Por otra parte, la tensión entre comunidades del Consejo Comunitario por el uso del agua se traslada de Quinamayó al río Agua limpia.

*“... estamos en mira de hacer la defensa, de la única fuente de agua que nos queda que es el río Agua limpia, ese es un río que tiene unas condiciones en las que podemos decir, que hay que hacerle un reconocimiento a la gente que tiene predios en esos lados, no solamente porque han conservado eh... digamos porque no han permitido que la minería llegue allá; sino porque han conservado ese río, o sea de una manera tan majestuosa que es un río que si uno pasa cerca de él y no se acerca, de pronto hasta ni lo ve, porque es un*

*río muy eh como es tan reforestado no suena... yo diría que tiene el municipio de Santander de Quilichao, y hoy nosotros lo estamos defendiendo...” (Entrevista 5)*

Para terminar, hay que destacar que el Consejo Comunitario en su construcción de significados, está haciendo un trabajo admirable, buscando la manera de orientar la protección del territorio no sólo desde la defensa de la tierra sino también de un río. Porque un territorio en armonía debe fundamentarse en la unidad y la solidaridad entre sus habitantes, además aprendiendo a convivir con las diferencias, las tensiones, pero también como una gran comunidad organizada alrededor de la protección de un territorio ancestral.

## CONCLUSIONES

Para el Consejo Comunitario, su visión de desarrollo se argumentó desde la agricultura, pero esa apuesta está viéndose vulnerada por la minería a mediana escala. Esta actividad ha generado cambios evidentes en las comunidades, por ende esos cambios a su vez han desencadenado en diferencias de opinión y tensiones entre la dinámica y lineamientos de la organización comunitaria con sus comunidades.

Otra conclusión que se puede hacer de este estudio, es que la inexperiencia del Consejo Comunitario en cuanto al manejo de la minería a mediana escala, sumado al hecho de ser una organización relativamente joven por el poco tiempo de su creación, ha generado que al momento de revisar su funcionamiento se hagan más evidentes las debilidades en cuanto al tema de la unidad entre sus bases (consecución de un mismo objetivo). Lo anterior, no significa que no conocieran de la minería a mediana escala, lo que sucede es que en este territorio solamente se había tenido relación con la minería ancestral.

Entonces, al momento de enfrentar una situación como la de la explotación minera, el Consejo Comunitario a través de su junta directiva se ha visto obligado a generar estrategias o alternativas con las cuales poder lograr articular a las comunidades en un proceso que posibilite la unión y el trabajo en equipo. Pero, es evidente que hace falta mucho camino por recorrer a través de la socialización y el empoderamiento de los habitantes del territorio, en el sentido de explotar adecuadamente no el oro que hay en sus tierras sino las herramientas que les brinda a las comunidades afro descendientes, el estado a través de la ley 70 de 1993.

Para alcanzar lo anteriormente mencionado, será necesaria una socialización, es decir, devolverse al principio y empezar a dar a conocer el significado del Consejo Comunitario como organización con autonomía y autoridad en el territorio. A partir de este estudio, aunque no era el objetivo central, se pudo identificar las falencias que tiene la organización comunitaria en términos de apoyo y empoderamiento de los habitantes de las veredas para lograr la consecución de beneficios para todo el territorio.

Una tercera conclusión, es que los problemas que se tienen en las comunidades del Consejo, como el consumo de SPA, el arribo de personas ajenas a la comunidad (asentamientos-invasiones)<sup>43</sup>, los temas de servicio de agua y energía, no es que en la comunidad no existieran. Con la llegada de la minería a mediana escala al territorio, se agudizaron dichos problemas o se hicieron más visibles. Entonces, en ocasiones es necesario que sucedan situaciones que alteren la cotidianidad para que se puedan evidenciar otras problemáticas que aunque en menor medida, también afectan.

Como cuarta conclusión, se habla de las tensiones entre los miembros de la junta directiva y comunidades del Consejo Comunitario. Esto sí que es un problema para la organización, más que la misma minería. Porque la división de las bases genera rompimiento de las relaciones comunitarias, solidarias y de la misma protección, llegando así al debilitamiento de la organización y de todo el territorio. Entonces, ¿Qué es lo que ha venido aconteciendo con este Consejo? El mayor problema que tiene el Consejo es la falta de unidad entre las comunidades, el

---

<sup>43</sup> Notas de campo. Salazar, Maribel. Octubre de 2013 a abril de 2014.

poder comprender que todos deben apuntar a un mismo objetivo para obtener un beneficio colectivo.

En quinto lugar, el principal significado que construyeron los miembros del Consejo Comunitario es el de la minería. Pasaron de la minería tradicional, amigable con el medio ambiente y la salud, a una minería informal a mediana escala que pasa de aquello que antes fue a lo que ahora es, es decir, es un nuevo significado de minería. Entonces, la minería ancestral conocida en ésta zona, desde hace mucho tiempo fue asociada a la consecución de un recurso económico de forma permanente. En cambio, hoy la minería con retroexcavadora aunque también asociada con la consecución de recursos económicos, es reconocida como “destrucción”.

En esa medida, dónde queda el discurso de protección cuando se está vulnerando el territorio, incluso por los mismos habitantes que con sus acciones individuales atentan contra la soberanía de la organización comunitaria, desconociendo acuerdos y posiciones concertadas por la misma. Quedan muchos interrogantes en cuanto al proceso que ha venido realizando el Consejo Comunitario frente al posicionamiento como máxima autoridad.

Cabe decir que, este trabajo investigativo permitió identificar una problemática social y ambiental que está cobrando gran importancia en el norte del Cauca, a partir de su presencia entre comunidades afro descendientes e indígenas, además de su rápida expansión en los territorios protegidos. Se está hablando de la minería a mediana escala o con retroexcavadora que se muestra invasiva y contaminante. Sin embargo, se encuentra que para sumarse a la gravedad

del problema, el gobierno nacional en una posición que aún no se puede definir porque no tiene claridad, fomenta la llegada de las multinacionales al país ofreciendo privilegios para que saqueen todas las riquezas ancestrales.

En la parte metodológica, el proceso fue más complejo aún, debido a que el tema de comunidad y de minería a mediana escala es relativamente nuevo en la zona. También, el espacio físico jugó un papel importante durante la investigación, desde el primer acercamiento con la organización comunitaria hasta el último día antes de entregar el informe final, la estudiante estuvo rodeada de la dinámica que ha venido llevando esta situación problema.

El proceso llevado a cabo para esta investigación, fortaleció en la estudiante, los conocimientos adquiridos durante los años de estudio en Trabajo Social, además, los puso a prueba ya en la práctica. El acercamiento a una unidad de análisis compleja permitió que la estudiante revisara y replanteara su postura como trabajadora social, esta vez desde el enfoque comunitario. Sumado a lo anterior, la experiencia etnográfica fue el aliciente para la culminación del ejercicio investigativo, ya que la interacción investigadora-comunidad brindó las herramientas necesarias para nutrir el estudio.

## RECOMENDACIONES

Desde la perspectiva de Trabajo Social comunitario, se recomienda al Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero, para futuros procesos organizativos, lo siguiente:

1. Cuando una organización comunitaria no cuenta con todos sus afiliados, en este caso, el Consejo Comunitario no cuenta con la totalidad de sus consejeros, éste se ve enfrentado a muchas dificultades porque su fortaleza se sustenta en la gente y si no hay esa fortaleza, quedan solo debilidades. El trabajo de unir a las bases ha estado presente en la organización, pero es evidente que hay falencias que han deteriorado el proceso.
2. Por otra parte, en cuanto a los cambios en las tradiciones y costumbres de las comunidades, la situación es crítica y tiende a agravarse. Porque sumado a la contaminación del río, a la inseguridad, a la disminución de la capacidad productiva por todo el tema de las tierras y del trabajo, se encuentra también la desintegración de tejido social no sólo como comunidad sino, entre las diferentes comunidades de la zona.
3. Además, no se puede desconocer que la organización comunitaria es joven y se encuentra en un proceso de crecimiento y consolidación. Sin embargo, el llamado se hace en aras de invitar a la organización para que propicie o posibilite espacios de concertación entre los habitantes de las comunidades internamente en cada una de ellas y después entre las comunidades.

4. Todo lo anterior con el fin de facilitar un proceso de socialización e inclusión que permita dirimir las diferencias y enfocarse hacia la consecución de los mismos objetivos. Es importante llamar la atención sobre el potencial en términos de liderazgo que poseen algunos miembros de la organización. Por lo tanto, es necesario incentivar el trabajo con los líderes y lideresas que son un apoyo importante.
5. Para terminar, vale la pena decir que los procesos comunitarios son complejos pero a partir de la identificación colectiva de necesidades, de fortalezas y debilidades; se pueden lograr procesos satisfactorios y beneficiosos para las comunidades y la organización. Lo importante aquí es, mantener la identidad cultural, social y política, para permitir abrirse espacios en los mismos ámbitos, que fortalezcan cada día más el proceso comunitario.



## BIBLIOGRAFÍA

BARIAÍN, J. (Compilador): (A. Giddins; Z. Bauman; N. Luhman; U. Beck) 1996. *Las consecuencias perversas de la modernidad. Modernidad, contingencia y riesgo*. Barcelona. Anthropos.

BARREIX, J. & CASTILLEJOS B, S. 2003. Metodología y métodos en Trabajo Social. 1º ed. Espacio. Buenos Aires

BAUMAN, Z. 1925. Comunidad en busca de seguridad en un mundo hostil. Albores Rey, Jesús. 2008. España. Siglo veintiuno editores.

BECK, U. 1998. *Políticas ecológicas en la edad del riesgo. Antídotos. La irresponsabilidad organizada*. Editorial La Roure.

BECK, Ulrich; Albores Rey, Jesús (Traductor). 2002. *La sociedad del riesgo global: hacia una nueva modernidad*.

BERGER, P. & LUCKMANN, T. 2001. La construcción social de la realidad. Amorrortu editores. Buenos Aires, Argentina

CARVAJAL B, A. Agosto 2006. Revista Prospectiva (11). Desarrollo local y planeación participativa: Escenarios para reinventar el desarrollo humano desde Trabajo Social. *Universidad del Valle. Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano*. Cali.

CARVAJAL B, A. 2007. Desarrollo y cultura. Elementos para la reflexión y la acción. Escuela de Trabajo Social y desarrollo humano. Universidad del Valle. Cali.

CARVAJAL B, A. 2008. *Elementos de Investigación Social Aplicada*. Serie documentos de trabajo No. 9, 2da Edición.

CARVAJAL B, A. 2011. Desarrollo local. Manual básico para agentes del desarrollo local y otros actores. Editores Cersa.

CARVAJAL B, A & otros. 2009. *Sujetos Sociales, Acciones Colectivas y Trabajo Social*. Seminario permanente sujetos y acciones colectivas.

CASTILLO O, O. L. & otros. 2007. *El Desarrollo ¿Progreso o Elisión?* Aportes para el debate desde el ámbito social. Editorial pontificia Universidad Javeriana.

DON MARTINDALE, de la Universidad de Minnesota. 1971. La teoría sociológica. Naturaleza y escuelas. Editorial Aguilar. Madrid.

ENETS 2012. *Lo ambiental en el contexto colombiano: Antecedentes, Avances y Retos del Trabajo social*. Universidad Industrial de Santander. 22 – 26 de Octubre de 2012 Bucaramanga, Colombia.

ESCOBAR, A. 1996. La intervención del tercer mundo. Construcción y desconstrucción del desarrollo. Editorial Norma. Bogotá, Colombia.

GIDDENS, A. 1984. La construcción de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración. Amorrortu Editores. Buenos Aires – Madrid.

GIDDENS, A. 1999. Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas. Capítulo III. Tradición. Taurus pensamiento. Madrid, España.

GUBER, R. 2008. El salvaje metropolitano: Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo. Editorial Paidós. Buenos Aires.

MAX-NEEF, M. 1986. *Desarrollo a escala humana*. Una opción para el futuro. CEPUR.

Pacífico Territorio de etnias. Minería: ¿Despojo y daño ambiental? Revista de la Coordinación Regional del Pacífico Colombiano. 2011. Año 2 – No. 6

PIKE, A.; RODRÍGUEZ-POSE, A. & TOMANEY, J. 2006. Desarrollo local y regional. Editorial Universidad de Valencia.

PIREZ, P. 2006. Desarrollo local: una crítica del debate. Editorial Espacio. Argentina.

Psicología de la Percepción Humana. Editorial Limusa. México.

REALPE Quintero, M. F. 2010. *Industria y contaminación medioambiental: un estudio comparativo de la percepción del riesgo en Colombia y España*. Madrid. Dykinson.

RIST, G. 2002. El desarrollo: historia de una creencia occidental. España

ROSETO, C.; ESCOBAR, A. & GRUESO, L. 1997. El proceso organizativo de comunidades negras en Colombia. Revista Ecología Política: Cuadernos de debate internacional No. 014. Boom minero, 47-64.

SALAZAR G, M. Notas de campo. Noviembre de 2012 y Agosto – Noviembre de 2013.

SEN, Amartya. 1987. El nivel de vida: Conferencia I, Conceptos y Críticas. Editorial Complutense. Madrid. Pág. 1 - 29

TORRES, A. 2002. Revista Prospectiva (6-7). *Reconstruyendo el vínculo social: lo comunitario en tiempos globalizados*. Universidad del Valle. Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano. Cali. Pág. 27-44

VALENCIA G, M. 2004. *Génesis y Desarrollo de una Visión de Progreso*. Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC.

VELÁSQUEZ C. FABIO E. Coordinador. Peña, Juliana & Martínez P., Mario F. (2013). El sector extractivo en Colombia 2011 – 2012. Revenue Watch institute, Foro Nacional por Colombia, Brot Für Vie Welt

\*SALAZAR, Maribel; González, Karol; Popo, Ana; Mera, Marcela y Caicedo, Eliana. Caracterización: Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero. Trabajo realizado en el VI semestre y presentado el 21 de diciembre de 2011. Trabajo Social, asignatura de Comunidad y Organizaciones II. Universidad del Valle, sede Norte del Cauca.

### **WEB-GRAFÍA**

COBALEDA RÚA JA; Marín Betancur AM, Romero Carmona A. (2006). Caracterización de la percepción y conocimientos de la población acerca de los problemas de la salud humana relacionados con el uso y manejo de mercurio en la explotación de oro y el consumo de pescado proveniente de las fuentes hídricas, en el municipio de Caucasia-Antioquia. Recuperado El 19 de octubre de 2012, de <http://invima.gov.co>

ESCOBAR, A. 2007. *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Editorial el perro y la rana. Caracas Venezuela. Recuperado el 24 de abril del 2011, de <http://www.scribd.com/Insurgencia>

GALAFASSI, G. & DIMITRIU, A. El Plan “B” de los Capitales Mineros. A propósito de las notas sobre “Inversiones mineras en Argentina” en *Le Monde Diplomatique* de mayo 2007. Recuperado de [http://revistatheomai.unq.edu.ar/NUMERO15/Galafassi\\_Dimitriu\\_Plan\\_B.pdf](http://revistatheomai.unq.edu.ar/NUMERO15/Galafassi_Dimitriu_Plan_B.pdf)

GÜIZA S, L. (2011). *Perspectiva jurídica de los impactos ambientales sobre los recursos hídricos provocados por la minería en Colombia*. Recuperado El 12 de octubre de 2012, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3859513>

IDROVO AJ, MANOTAS LE, Villamil de García G, Ortiz JE, Silva E, Romero SA, Azcarate CE. Niveles de mercurio y percepción del riesgo en una población minera aurífera del Guainía

(Orinoquia colombiana). Biomédica 2001. Recuperado El 12 de octubre de 2012, de <http://www.revistabiomedica.org/index.php/biomedica/article/view/1101>

MANCERA-RODRÍGUEZ, NJ; Álvarez-León, R. (2005). Estado del Conocimiento de las Concentraciones de Mercurio y otros Metales Pesados en Peces Dulceacuícolas de Colombia. *Acta biológica. Colombiana*. [Online]. 2006, Vol.11, n.1, 2006 pp. 3-23. ISSN 0120-548X. Recuperado El 12 de octubre de 2012, de <http://www.scielo.org.co/pdf/abc/v11n1/v11n1a01.pdf>

MOLINA R. JAVIER A. Revista Ecología Política. Justicia ambiental, capítulo visiones territoriales. América Latina: Minería en los páramos de Colombia y la construcción de una conciencia ecológica. Hacia la búsqueda de la justicia ambiental. Recuperado de <http://www.ecologiapolitica.info/ep/41/41.pdf#page=74>

MURILLO, J. & MARTÍNEZ, C. 2010. Investigación Etnográfica. Métodos de Investigación Educativa en Ed. Especial. Recuperado de [http://www.uam.es/personal\\_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso\\_10/I\\_Etnografica\\_Trabajo.pdf](http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/I_Etnografica_Trabajo.pdf)

RAMOS Feijóo, Clarisa. 2000. Enfoque comunitario, modernidad y postmodernidad: el trabajo social con la comunidad en tiempos de la globalización. Alternativas. Recuperado de [http://biblioteca.universia.net/html\\_bura/ficha/params/title/enfoque-comunitario-modernidad-postmodernidad-trabajo-social-comunidad-tiempos-globalizacion/id/35527235.html](http://biblioteca.universia.net/html_bura/ficha/params/title/enfoque-comunitario-modernidad-postmodernidad-trabajo-social-comunidad-tiempos-globalizacion/id/35527235.html)

RIVAS, N. Ley 70, medio ambiente y relaciones intramunicipales: el Consejo Comunitario ACAPA, pacífico nariñense. Socióloga Universidad del Valle. Documento de trabajo. No. 50. Julio de 2000. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/colombia/cidse/Documento50.pdf#page=5>

WOLFF C, E. *Incorporación de Tecnologías Limpias para Beneficiar Minerales Auríferos en la Pequeña Minería de Vetas Y California (Santander) Buscando Reducir Vertimientos de Mercurio y Cianuro*. Recuperado El 19 de octubre de 2012, de [http://mail.cdmb.gov.co/ciaga/documentosciaga4/articulo\\_mineria.pdf](http://mail.cdmb.gov.co/ciaga/documentosciaga4/articulo_mineria.pdf)

SCRIBANO, A. La teoría de la estructuración: Epistemología y ontología en la teoría social de Anthony Giddens. En: “Estudios sobre teoría social contemporánea”. Editores CICCUS. Recuperado el 15 de julio de 2014, de <http://www.rafaelcastellano.com.ar/biblioteca/ARTICULOS%20LATEORIA%20DE%LA%ESTRUCTURACION>

VÁSQUEZ L, C. Para entender a Anthony Giddens: Teoría de la estructuración. Diciembre de 2010. Recuperado el 15 de julio de 2014 de <http://hierbascomunicacionales.wordpress.com/2010/12/20/para-entender-a-anthony-giddens-teoria-de-la-estructuracion/>

Minas que siembran minas. Recuperado de <http://bajolalupa.org/01/bll-01-02.pdf> el 01 de diciembre de 2012 a las 10:40 am

MOLINA R, J. A. Minería en los páramos de Colombia y la construcción de una conciencia ecológica. Hacia la búsqueda de la justicia ambiental. Pág. 76 – 81 Tomado de: <http://www.ecologiapolitica.info/ep/41/41.pdf#page=74> Recuperado el 3 de diciembre de 2012 a las 7:35 am

Locomotora minera y plan nacional de desarrollo; ¿Para dónde jala la vaquita? Recuperado de [http://resistencia-colombia.org/pdf/locomotora\\_minera.pdf](http://resistencia-colombia.org/pdf/locomotora_minera.pdf)

Plan nacional de desarrollo 2010 – 2014. Recuperado de [http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reglamentacion/ley\\_1450\\_de\\_2011-plan\\_nacional\\_de\\_desarrollo.pdf](http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reglamentacion/ley_1450_de_2011-plan_nacional_de_desarrollo.pdf)

Plan nacional de desarrollo 2010-2014. Recuperado de [http://www.cna.gov.co/1741/articles-311056\\_PlanNacionalDesarrollo.pdf](http://www.cna.gov.co/1741/articles-311056_PlanNacionalDesarrollo.pdf)

Convenio interadministrativo 0027 de 2007. Recuperado de [http://www.minminas.gov.co/minminas/downloads/UserFiles/File/Minas\\_%20Anllela/Boletines/boletin%2023/Convenio%20027%20de%202007.pdf](http://www.minminas.gov.co/minminas/downloads/UserFiles/File/Minas_%20Anllela/Boletines/boletin%2023/Convenio%20027%20de%202007.pdf)

Santander de Quilichao. Recuperado de <http://sderdequilichao.blogspot.com/>

Pliego de peticiones paro minero, en red de medios alternativos y populares. Recuperado de <http://remapvalle.blogspot.com/2013/07/pliego-de-peticiones-paro-minero.html>

Perspectivas epistemológicas para la investigación en el ámbito social. Recuperado de <http://epistemologiauft.blogspot.com/2012/03/perspectivas-epistemologicas-para-la.html>

GIDDENS, A. La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración. 1984. Recuperado el 15 de julio de 2014 de <http://investigacion.politicas.unam.mx/teoriasociologicaparatodos/pdf/Enfoque/Giddens%20%20La%20constituci%C3%B3n%20de%20la%20sociedad%20Bases%20para%20la%20teor%C3%ADa%20de%20la%20estructuraci%C3%B3n%20cap.%201%20y%202.pdf>

CONSEJO COMUNAL DE GOBIERNO, 27 de Marzo de 2010. Popayán. Recuperado el 25 de agosto de 2012 de <http://www.minminas.gov.co/minminas/downloads/UserFiles/File/OLGA%20BAQUERO/CCG%20Minas%20CAUCA%20%2027Marzo2010.pdf>

PANORAMA CULTURAL (2012). La minería de hecho: ¿Un peligro para Colombia? Valledupar, 25 de mayo de 2012. Recuperado el 25 de agosto de 2014 de [http://panoramacultural.com.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=306:la-mineria-de-hecho-iun-peligro-para-colombia&catid=10:ambiente](http://panoramacultural.com.co/index.php?option=com_content&view=article&id=306:la-mineria-de-hecho-iun-peligro-para-colombia&catid=10:ambiente)

**ANEXOS**



**ANEXO 1.**  
**MARCO LEGAL**

*LEY 70 DE 1993*

Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política.

Artículo 1. La presente ley tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes. Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.

Artículo 2. Para los efectos de la presente ley se entiende que:

5. Comunidad Negra: Es el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo poblado, que revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos.

6. Ocupación Colectiva. Es el asentamiento histórico y ancestral de comunidades negras en tierras para su uso colectivo, que constituyen su hábitat, y sobre los cuales desarrollan en la actualidad sus prácticas tradicionales de producción.

7. Prácticas Tradicionales de Producción: Son las actividades y técnicas agrícolas, mineras, de extracción forestal, pecuarias, de caza, pesca y recolección de productos naturales en general, que han utilizado consuetudinariamente las comunidades negras para garantizar la conservación de la vida y el desarrollo auto sostenible.

Principios

Artículo 3.

4. La protección del medio ambiente atendiendo a las relaciones establecidas por las comunidades negras con la naturaleza.

Artículo 6.

Con respecto a los suelos y los bosques incluidos en la titulación colectiva, la propiedad se ejercerá en función social y le es inherente una función ecológica. En consecuencia, para el uso de estos recursos se tendrá en cuenta lo siguiente:

b) El uso de los suelos se hará teniendo en cuenta la fragilidad ecológica de la Cuenca del Pacífico. En consecuencia, los adjudicatarios desarrollarán prácticas de conservación y manejo compatibles con las condiciones ecológicas. Para tal efecto se desarrollarán modelos apropiados de producción como la agro-silvicultura, la agro-forestaría u otros similares, diseñando los mecanismos idóneos para estimularlos y para desestimular las prácticas ambientalmente insostenibles.

*LEY 685 DEL 15 DE AGOSTO DE 2001. CODIGO DE MINAS.*

*Por la cual se expide el Código de Minas y se dictan otras disposiciones.*

## CAPITULO I

### La Propiedad Estatal

Artículo 1° *Objetivos*. El presente Código tiene como objetivos de interés público fomentar la exploración técnica y la explotación de los recursos mineros de propiedad estatal y privada; estimular estas actividades en orden a satisfacer los requerimientos de la demanda interna y externa de los mismos y a que su aprovechamiento se realice en forma armónica con los principios y normas de explotación racional de los recursos naturales no renovables y del ambiente, dentro de un concepto integral de desarrollo sostenible y del fortalecimiento económico y social del país.

Artículo 5° *Propiedad de los Recursos Mineros*. Los minerales de cualquier clase y ubicación, yacentes en el suelo o el subsuelo, en cualquier estado físico natural, son de la exclusiva propiedad del Estado, sin consideración a que la propiedad, posesión o tenencia de los correspondientes terrenos, sean de otras entidades públicas, de particulares o de comunidades o grupos.

## CAPITULO II

### **Derecho a explorar y explotar**

Artículo 14. *Titulo minero*. A partir de la vigencia de este Código, únicamente se podrá constituir, declarar y probar el derecho a explorar y explotar minas de propiedad estatal,

mediante el contrato de concesión minera, debidamente otorgado e inscrito en el Registro Minero Nacional.

Lo dispuesto en el presente artículo deja a salvo los derechos provenientes de las licencias de exploración, permisos o licencias de explotación, contratos de explotación y contratos celebrados sobre áreas de aporte, vigentes al entrar a regir este Código. Igualmente que dan a salvo las situaciones jurídicas individuales, subjetivas y concretas provenientes de títulos de propiedad privada de minas perfeccionadas antes de la vigencia del presente estatuto.

Artículo 15. *Naturaleza del derecho del beneficiario.* El contrato de concesión y los demás títulos emanados del Estado de que trata el artículo anterior, no transfieren al beneficiario un derecho de propiedad de los minerales "in situ" sino el de establecer, en forma exclusiva y temporal dentro del área otorgada, la existencia de minerales en cantidad y calidad aprovechables, a apropiárselos mediante su extracción o captación y a gravar los predios de terceros con las servidumbres necesarias para el ejercicio eficiente de dichas actividades.

#### *CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0027*

1. Que la normatividad minera vigente contenida en la Ley 685 de 2001 y demás normas reglamentarias y complementarias, tiene por objeto de interés público, fomentar la exploración técnica y la explotación de los recursos mineros de propiedad estatal y privada; estimular estas actividades en orden a satisfacer los requerimientos de la demanda interna y externa de los mismos y a que su aprovechamiento se realice en forma armónica con los principios y normas de explotación racional de los recursos naturales no renovables y del ambiente, dentro de un concepto integral de desarrollo sostenible y del fortalecimiento económico y social del país.
2. Que las disposiciones sobre asuntos mineros establecen el deber de manejar adecuadamente los recursos naturales renovables y la integridad y disfrute del ambiente a cargo del Estado y de los particulares, la cual debe ser compatible y concurrente con la necesidad de fomentar y desarrollar racionalmente el aprovechamiento de los recursos mineros, como componentes básicos de la economía nacional y el bienestar social.
4. Que el ejercicio de la actividad minera en Colombia por fuera de las disposiciones establecidas en la Ley 685 de 2001 y demás normas reglamentarias y complementarias, trae como consecuencia la vulneración de dichas normas, así como impactos negativos no sólo a nivel

ambiental, sino también económico para el Estado, como propietario de los recursos naturales no renovables, al igual que la constitución de posibles infracciones penales.

5. Que el Ministerio de Minas y Energía y el INGEOMINAS, a través del presente Convenio adelantarán de manera conjunta con la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, estrategias que permitan aunar esfuerzos para la erradicación de la minería ilegal, en el territorio nacional.

6. Que de conformidad con el artículo 52 de la Ley 99 de 1993 y los artículos 80 y 90 del Decreto 1220 de 2005, las actividades de explotación minera requieren de la obtención previa de licencia ambiental, la cual debe ser otorgada por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial o las Corporaciones Autónomas Regionales, según su competencia.

7. Que el Artículo 159 del Código de Minas (Ley 685 de 2001), establece que la exploración y explotación ilícita de yacimientos mineros, constituye delito según se dispone en los Artículos 329, 333 y 338 del Código Penal (Ley 599 de 2000), que se configura cuando se realicen trabajos de exploración, de extracción, o captación de minerales de propiedad nacional o de propiedad privada, sin el correspondiente título minero vigente o sin la autorización del titular de dicha propiedad.

9. Que de conformidad con el Decreto 2191 de 2003, “Por el cual se adopta el Glosario Técnico Minero”, se define la minería ilegal como la minería desarrollada sin estar inscrita en el Registro Minero Nacional y, por lo tanto, sin título minero. Es la minería desarrollada de manera artesanal e informal, al margen de la ley. También incluye trabajos y obras de exploración sin título minero. Incluye minería amparada por un título minero, pero donde la extracción, o parte de ella, se realiza por fuera del área otorgada en la licencia.

15. Que así mismo, el INGEOMINAS tiene la función de efectuar el seguimiento y control al cumplimiento de las obligaciones por parte de los titulares mineros y adoptar las medidas pertinentes en aquellos casos que se detecten actividades mineras por fuera de las normas que regulan la materia.

*PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO 2012 - 2015*

**Por la cual se expide el plan nacional de desarrollo 2010 -2014**

Artículo 106°. Control a la Explotación Ilícita De Minerales. A partir de la vigencia de la presente ley, se prohíbe en todo el territorio nacional, la utilización de dragas, mini-dragas, retroexcavadoras y demás equipos mecánicos en las actividades mineras sin título minero inscrito en el Registro Minero Nacional.

El incumplimiento de esta prohibición, además de la acción penal correspondiente y sin perjuicio de otras medidas sancionatorias, dará lugar al decomiso de dichos bienes y a la imposición de una multa hasta de mil salarios mínimos legales mensuales vigentes, que impondrá la autoridad policiva correspondiente. El Gobierno Nacional reglamentará la materia.

Las solicitudes que actualmente se encuentren en trámite para legalizar la minería con mini-dragas a que se refiere el artículo 30 de la Ley 1382 de 2010, serán rechazadas de plano por la autoridad minera.

Parágrafo. El Gobierno Nacional reorganizará los municipios verdaderamente explotadores de oro y tomará medidas para aquellos municipios que usurpan y cobran por conceptos de regalías en esta materia sin tener derechos por este concepto; igualmente aquellos excedentes que se demuestren del resultado del uso indebido de estas regalías serán utilizadas como indexación e indemnización a los municipios afectados por la minería ilegal de acuerdo a la reglamentación que para tal efecto expida el Gobierno Nacional.

Artículo 107°. Es deber del Gobierno Nacional implementar una estrategia para diferenciar la minería informal de la minería ilegal. Deberá, respetando el estado Social de Derecho, construir una estrategia que proteja los mineros informales, garantizando su mínimo vital y el desarrollo de actividades mineras u otras actividades que le garanticen una vida digna.

Las anteriores leyes o artículos, dan cuenta de la reglamentación que actualmente tiene no solo los Consejos Comunitarios sino, también la actividad minera. En la mayoría de los apartes, el estado les garantiza a las comunidades permanecer en su territorio y defender sus derechos, pero se quedan en el papel como se dice coloquialmente, porque la realidad es otra. Los últimos gobiernos han propiciado vacíos jurídicos en las leyes para favorecer a los grandes capitalistas y perjudicar a los más vulnerables y pobres.

Para terminar, las comunidades étnicas están en todo el derecho de reclamar mayor atención y protección por parte del estado. La ley los ampara así sea en un papel.

**ANEXO 2.**  
**PLIEGO DE PETICIONES PARO MINERO 2013**

1. Exigimos el reconocimiento oficial de la minería artesanal, pequeña y mediana, que han desarrollado tradicionalmente los mineros nacionales. Que se defina un nuevo Código de minas concertado, clasificando las características de cada una de las formas de explotación minera y diferenciarlas en sus aspectos técnicos, ambientales, tributarios, sociales, étnicos y económicos.
2. Que se desarrolle y reglamente el artículo 107 de la ley 1450, creando una figura jurídica de carácter permanente, mediante la cual los mineros podamos seguir desarrollando nuestras actividades mecanizadas o artesanales, de manera formal.
3. Que se respeten los acuerdos firmados por el Gobierno con CONALMINERCOL y con federaciones regionales.
4. Que se deroguen los decretos 2235 y 0933, y definir una nueva reglamentación del artículo 106 de la ley 1450, con la participación de los mineros tradicionales colombianos. Que cesen los operativos y se archiven los procesos judiciales en contra de los mineros nacionales. Que el Estado indemnice de manera inmediata a los afectados por los daños y perjuicios causados por la destrucción de la maquinaria por parte de la fuerza pública.
5. Respeto a los acuerdos de la OIT en relación con las comunidades Afro e Indígenas, con respecto al territorio, consulta con consentimiento previo, libre e informado y prelación para las comunidades en el territorio. Que a las comunidades negras e indígenas no se les cobre canon superfluo y se les reconozca el tratamiento diferencial consagrado en la Constitución.
6. Subsidio y respaldo con crédito oportuno y barato para la legalización y asistencia técnica y seguridad social y salud para la pequeña y mediana minería. Reconocimientos legales de la minería de cúbcos, clavados o apiques.
7. Congelamiento de la entrega de títulos mineros y mantener la suspensión del otorgamiento de contratos de concesión a las multinacionales. Y derogatoria de los entregados en territorios de comunidades étnicas negras e indígenas sin el cumplimiento de la obligación de Consulta Previa y derechos de prelación Otorgamiento de áreas libres a los mineros tradicionales y liberación de las áreas entregadas mediante licencias que actualmente están vencidas y otorgadas en el Decreto 2655 de 1988.
8. Que se protejan los procesos de legalizaciones que se radicaron hasta el 10 de mayo de 2013 y que se creen oficinas de atención para el pequeño y mediano minero en los epicentros mineros del país.
9. Que se regule y se garantice la entrega oportuna del certificado de carencia para el combustible de uso en la minería y que el costo del mismo sea subsidiado por el gobierno.

**ANEXO 3.**  
**CATEGORIAS DE ANÁLISIS**

| <b>Objetivos Específicos</b>                                                                                                                                                                                         | <b>Categorías de Análisis</b>                                                                         | <b>Subcategorías de análisis</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Definir el concepto de desarrollo presente en el Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero.                                                                                                                          | Desarrollo<br>Progreso                                                                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los significados de desarrollo según el Consejo comunitario.</li> <li>- Relación entre explotación minera y desarrollo.</li> <li>- El desarrollo comunitario o desarrollo local frente a la explotación minera.</li> </ul>                                                                                                       |
| Identificar los significados contruidos por los miembros del Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero, en relación con las transformaciones sociales, económicas y ambientales generadas por la explotación minera. | Practicas ancestrales<br>Contaminación ambiental<br>Actividades económicas<br>Relaciones comunitarias | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Significados tradicionales de la minería.</li> <li>- Significación de la contaminación ambiental.</li> <li>- Medio ambiente vs la minería</li> <li>- Cambios en la cultura de las comunidades.</li> <li>- Los cambios sociales y económicos en relación con el trabajo.</li> <li>- Nuevos significados de la minería.</li> </ul> |
| Explorar las tensiones entre el discurso de protección al territorio del Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero y la actividad minera en la ribera del río Quinamayó.                                             | Tensiones.<br>Explotación minera<br>La tierra<br>El río                                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Protección al territorio.</li> <li>- Las tensiones entre el discurso de protección y la actividad minera en el río Quinamayó.</li> <li>- Río Quinamayó como territorio.</li> </ul>                                                                                                                                               |

#### **ANEXO 4.**

Guía de entrevista semi-estructurada con miembros del Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero.

#### **ENTREVISTA No.**

Fecha:

Vereda:

#### **1. Visión de la problemática y el concepto de desarrollo:**

¿Cuál es la función del Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero?

¿Conoce usted cuándo llegaron las maquinas al río Quinamayó?

¿Qué cree usted que podría haber motivado la llegada de las máquinas excavadoras al río?

¿Para usted qué es desarrollo?

¿Para usted qué es progreso?

¿Cree usted que la actividad minera contribuye al desarrollo de la región? Si responde que si ¿de qué manera lo hace? Si responde que no, ¿por qué no?

¿Cómo cree usted que la minería contribuye al progreso de las comunidades?

¿Cómo es la explotación minera en este territorio?

¿Por qué cree usted que las personas deciden ir a la mina?

¿Por qué cree usted que se están vendiendo las tierras de la región para la explotación minera?

¿Usted tiene tierras a la orilla del río?

¿Y las vendería para la explotaran?

Cómo miembro del Consejo Comunitario ¿Qué piensa usted de la minería en su territorio?

¿Conoce usted cómo se llevan a cabo los procesos de explotación minera?

#### **2. Cambios y transformaciones:**

¿Cree usted que la minería afecta positiva o negativamente al río? O por el contrario considera

¿Qué no hay ningún efecto de la explotación minera en el río?

¿Cuál es el uso que las comunidades le dan al agua del río Quinamayó?

Bueno en la actualidad ya no se puede disfrutar libremente del agua del río ¿Cómo han reemplazado ustedes el agua del río?

¿Qué conoce usted acerca de lo que ha pasado con las tierras explotadas?

¿En qué cree usted que afecta a las comunidades, la contaminación del río?



¿Qué cambios conoce usted que han sucedido en la manera de vivir de las personas de las comunidades por la explotación minera?

¿En qué han cambiado las y los jóvenes a partir de la llegada de la minería?

### **3. Medidas de protección y/o movilizaciones:**

¿Qué conoce usted acerca de lo que han hecho las comunidades frente a la explotación minera y sus efectos?

¿Conoce cuál es la posición del Consejo Comunitario frente a la situación?

¿Qué ha hecho el Consejo Comunitario frente a ésta situación?

¿Cuál cree usted que ha sido la posición de las comunidades frente a la explotación minera?

¿Conoce usted si se han movilizado las comunidades? ¿Cómo?

¿Cómo cree usted que se puede hacer conscientes a los habitantes de las comunidades de la contaminación del río por parte de la minería?

¿Cuál cree usted que debe ser el papel del Consejo Comunitario, frente a ésta situación?

### **4. Significados contruidos**

¿Cómo es la relación entre las personas en sus comunidades?

¿Y cómo es la relación entre las personas de las diferentes veredas del Consejo Comunitario?

¿Qué importancia tiene el río Quinamayó para el territorio?

¿Qué está pasando con la minería en su territorio actualmente?

¿Qué significa para usted la contaminación ambiental?

¿Qué significa para usted la minería ancestral?

¿Qué significa para usted la minería a mediana escala o con retroexcavadora?

¿Qué significado tiene para usted los lineamientos de protección al territorio del Consejo Comunitario?

## ANAXO 5.

### CUADRO DE REGISTRO DE REVISIÓN DOCUMENTAL

| No. | Fecha | Tipo de documento                  | Número | Entidad emisora                           | Objeto                                                                       | Contenidos                                                                 |
|-----|-------|------------------------------------|--------|-------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| 1   | 2010  | Estatutos del consejo comunitario. |        | Consejo Comunitario Zanjón de garrapatero | Reglamentar las funciones de los Consejos comunitarios.                      | Principios fundamentales, reglamentación interna de la organización.       |
| 2   | 2012  | Acta de asamblea general.          | 1      | Consejo Comunitario.                      | Debatir acerca de la situación de las comunidades aledañas al río Quinamayo. | Orden del día. Desarrollo de la reunión. Debates. Acuerdos y conclusiones. |

Elaboración Amparo Susana Mogollón Pérez- Doctora en Salud Pública. Adaptación para efectos de ésta investigación por Maribel Salazar- Estudiante de Trabajo Social Universidad del valle, sede Norte del cauca.

**ANEXO 6.**

**CUADRO DE RELACIÓN DE ENTREVISTAS**

| <b>NOMBRE DE IDENTIFICACIÓN</b> | <b>FECHA DE ENTREVISTA</b>                                           | <b>VEREDA QUE REPRESENTA</b> |
|---------------------------------|----------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| Entrevista do (a) 1.            | 24 de Julio de 2013 y Ajuste del instrumento: 02 de Febrero de 2014  | EL PALMAR                    |
| Entrevista do (a) 2.            | 24 de Julio de 2013 y Ajuste del instrumento: 01 de Febrero de 2014  | SANTA LUCIA                  |
| Entrevista do (a) 3.            | 04 de Agosto de 2013 y Ajuste del instrumento: 02 de Febrero de 2014 | ARDOVELAS                    |
| Entrevista do (a) 4.            | 06 de Agosto de 2013 y Ajuste del instrumento: 05 de Febrero de 2014 | BAJO SAN FRANCISCO           |
| Entrevista do (a) 5.            | 06 de Agosto de 2013 y Ajuste del instrumento: 04 de Febrero de 2014 | EL PALMAR                    |
| Entrevista do (a) 6.            | 16 de Agosto de 2013 y Ajuste del instrumento: 03 de Febrero de 2014 | MAZAMORRERO                  |
| Entrevista do (a) 7.            | 20 de Agosto de 2013 y Ajuste del instrumento: 01 de Febrero de 2014 | EL PALMAR                    |

## **ANEXO 7.**

### **TITULOS MINEROS POR MUNICIPIO EN EL DEPARTAMENTO**

| <b>MUNICIPIO</b> | <b>CANTIDAD</b> |
|------------------|-----------------|
| BUENOS AIRES     | 15              |
| VILLA RICA       | 23              |
| SUÁREZ           | 18              |
| CALOTO           | 19              |
| PUERTO TEJADA    | 16              |
| POPAYAN          | 16              |
| EL TAMBO         | 30              |
| TORIBIO          | 5               |
| OTROS            | 107             |
| TOTAL            | 249             |

(Fuente: INGEOMINAS, Marzo de 2010)

CONSEJO COMUNAL DE GOBIERNO  
Popayán (Cauca), 27 de Marzo de 2010, Subsector Minas

### **PROPUESTAS DE CONTRATO DE CONCESIÓN POR MUNICIPIO**

| <b>MUNICIPIO</b>       | <b>CANTIDAD</b> |
|------------------------|-----------------|
| EL TAMBO               | 129             |
| GUAPI                  | 80              |
| BUENOS AIRES           | 58              |
| SUÁREZ                 | 39              |
| BOLIVAR                | 64              |
| PÁEZ                   | 57              |
| TIMBIQUI               | 53              |
| POPYÁN                 | 40              |
| SANTANDER DE QUILICHAO | 51              |
| LA VEGA                | 47              |
| LA SIERRA              | 35              |
| CALOTO                 | 29              |
| OTROS                  | 305             |
| TOTAL                  | 987             |

(Fuente: INGEOMINAS, Marzo de 2010)

CONSEJO COMUNAL DE GOBIERNO  
Popayán (Cauca), 27 de Marzo de 2010, Subsector Minas

## ANEXO 8.

### CUADRO DE LAS SOLICITUDES DE CONCESIONES MINERAS EN SANTANDER DE QUILICHAO

| Código Expediente | Fecha      | Estado jurídico actual | Modalidad                 | Titulares/solicitantes                                    | Minerales                                                          | Área en metros cuadrados | Área en hectáreas |
|-------------------|------------|------------------------|---------------------------|-----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|--------------------------|-------------------|
| FLS-134           | 28/12/2004 | Solicitud archivada    | Solicitud de legalización | C.M. Ladrillera San Benito Ltda.                          | Arcilla                                                            | 171                      | 0                 |
| GJ4-151           | 10/04/2005 | Solicitud archivada    | Contrato de concesión     | Cerro Matoso S.A.                                         | Níquel                                                             | 22.702.300               | 2.270             |
| LD9-10511X        | 04/09/2010 | Solicitud archivada    | Solicitud de legalización | Ermes Sarria Sarria                                       | Bauxita (MIG)                                                      | 151.010                  | 15                |
| LD9-10561X        | 04/09/2010 | Solicitud archivada    | Solicitud de legalización | Ermes Sarria Sarria                                       | Bauxita (MIG)                                                      | 135.205                  | 14                |
| KAT-09562         | 29/01/2009 | Solicitud archivada    | Contrato de concesión     | Fabián Francisco Rengifo Valverde                         | Materiales de construcción                                         | 207.346                  | 21                |
| FLG-091           | 16/12/2004 | Solicitud archivada    | Solicitud de legalización | Harby Alfonso Perafan Torres                              | Carbón                                                             | 1.214.630                | 121               |
| LIF-08191         | 15/09/2010 | Solicitud archivada    | Solicitud de legalización | Manuel Vivas Paredes                                      | Minerales de oro y sus concentrados                                | 893.485                  | 89                |
| LHN-09171         | 23/08/2010 | Solicitud archivada    | Solicitud de legalización | Maria Consuelo Cifuentes/Alvarez Cristian José López Díaz | Demás concesibles                                                  | 417.367                  | 42                |
| LD6-09061X        | 04/06/2010 | Solicitud archivada    | Solicitud de legalización | Rubén Collazos Dizu                                       | Arcilla común                                                      | 989.700                  | 99                |
| LBC-08531         | 02/12/2010 | Solicitud vigente      | Contrato de concesión     | Alfredo Diez Fajardo                                      | Carbón térmico                                                     | 2.002.950                | 200               |
| LHQ-08061         | 26/08/2010 | Solicitud vigente      | Contrato de concesión     | Anglo American Colombia Exploration S.A                   | Minerales de cobre y sus concentrados y demás concesibles          | 91.092.300               | 9.109             |
| GDI-113           | 18/04/2005 | Solicitud vigente      | Contrato de concesión     | AngloGold Ashanti Colombia S.A.                           | Mineral de zinc, oro, platino, mineral de molibdeno, plata y cobre | 40.537.000               | 4.054             |

|           |            |                   |                         |                                                                                                |                                                                                                           |            |       |
|-----------|------------|-------------------|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------|
| GDI-115   | 18/04/2005 | Solicitud vigente | Contrato de concesión   | AngloGold Ashanti Colombia S.A.                                                                | Mineral de zinc, oro, platino, mineral de molibdeno, plata y cobre                                        | 39.778.100 | 3.978 |
| GDI-117   | 18/04/2005 | Solicitud vigente | Contrato de concesión   | AngloGold Ashanti Colombia S.A.                                                                | Mineral de zinc, oro, platino, mineral de molibdeno, plata y cobre                                        | 49.925.700 | 4.993 |
| GDK-091   | 20/04/2005 | Solicitud vigente | Contrato de concesión   | AngloGold Ashanti Colombia S.A.                                                                | Mineral de zinc, oro, platino, mineral de molibdeno, plata y cobre                                        | 13.859.100 | 1.386 |
| GDK-092   | 20/04/2005 | Solicitud vigente | Contrato de concesión   | AngloGold Ashanti Colombia S.A.                                                                | Mineral de zinc, oro, platino, mineral de molibdeno, plata y cobre                                        | 30.692.500 | 3.069 |
| GDK-09G   | 20/04/2005 | Solicitud vigente | Contrato de concesión   | AngloGold Ashanti Colombia S.A.                                                                | Mineral de zinc, oro, platino, mineral de molibdeno, plata y cobre                                        | 47.812.100 | 4.781 |
| JJG-15381 | 16/10/2008 | Solicitud vigente | Contrato de concesión   | AngloGold Ashanti Colombia S.A.                                                                | Minerales de plata, oro, plomo, cobre, platino, molibdeno, zinc y sus concentrados                        | 449.371    | 45    |
| KIP-11321 | 25/09/2009 | Solicitud vigente | Contrato de concesión   | AngloGold Ashanti Colombia S.A.                                                                | Minerales de plomo, plata, molibdeno, zinc, platino, cobre, oro y sus concentrados y demás concesibles    | 11.921.400 | 1.192 |
| LKN-08031 | 23/11/2010 | Solicitud vigente | Contrato de concesión   | AngloGold Ashanti Colombia S.A.                                                                | Minerales de oro y platino y sus concentrados y demás concesibles                                         | 24.816.600 | 2.482 |
| GDK-09H   | 20/04/2005 | Solicitud vigente | Contrato de concesión   | AngloGold Ashanti Colombia S.A./Rafael Alfonso Roa                                             | Mineral de zinc, oro, mineral de molibdeno, plata y cobre                                                 | 48.252.900 | 4.825 |
| LCP-09541 | 25/03/2010 | Solicitud vigente | Contrato de concesión   | Antonio Ordoñez Aragón                                                                         | Minerales de cobre, oro, plata y sus concentrados, minerales de hierro, arcilla común y demás concesibles | 15.624.800 | 1.562 |
| LDS-09471 | 28/04/2010 | Solicitud vigente | Contrato de concesión   | Cabildo Indígena De Canoas/Resguardo Indígena De La Concepción/Resguardo Indígena De Guadalito | Arcilla común y demás concesibles                                                                         | 3.305.680  | 331   |
| KKC-11391 | 11/12/2009 | Solicitud vigente | Contrato de concesión   | Cabildo Indígena Del Resguardo De Las Delicias                                                 | Minerales de oro, cobre, molibdeno, zinc, platino, plata y sus concentrados y demás concesibles           | 20.616     | 2     |
| 22471     | 10/08/1998 | Solicitud vigente | Licencia de explotación | Donaldo Francisco Agredo Ramirez                                                               | Oro                                                                                                       | 2.096.570  | 210   |
| JBS-15341 | 28/02/2008 | Solicitud vigente | Contrato de concesión   | Galway ResourcesHoldco Ltda. Sucursal Colombia                                                 | Minerales de platino, plata, oro y sus concentrados y demás concesibles                                   | 851        | 0     |
| JBS-15352 | 28/02/2008 | Solicitud vigente | Contrato de concesión   | Galway ResourcesHoldco Ltda. Sucursal Colombia                                                 | Minerales de platino, plata, oro y sus concentrados y demás concesibles                                   | 4.485.910  | 449   |

|                |                   |                       |                              |                                                               |                                                                                                          |                   |              |
|----------------|-------------------|-----------------------|------------------------------|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|--------------|
| JBS-15411      | 28/02/2008        | Solicitud vigente     | Contrato de concesión        | Galway ResourcesHoldco Ltda. Sucursal Colombia                | Minerales de platino, plata, oro y sus concentrados y demás concesibles                                  | 3.224.960         | 322          |
| JDO-11331      | 24/04/2008        | Solicitud vigente     | Contrato de concesión        | Ivan Cañas Muñoz/Diego León                                   | Arenas y gravas naturales y silíceas                                                                     | 615.842           | 62           |
| KFN-10011      | 23/06/2009        | Solicitud vigente     | Contrato de concesión        | Jhon Jairo Angarita Diaz                                      | Minerales de oro y sus concentrados                                                                      | 5.047.050         | 505          |
| JDM-11561      | 22/04/2008        | Solicitud vigente     | Contrato de concesión        | JoseWilsinton Ortiz Mahecha/Duveiner Antonio Cañón            | Minerales de cobre, platino, molibdeno, zinc, oro, plata y sus concentrados, bauxita y demás concesibles | 37.511.300        | 3.751        |
| FLT-084        | 29/12/2004        | Solicitud vigente     | Solicitud de legalización    | Lorenzo Mosquera Brand                                        | Grava y arena                                                                                            | 138.217           | 14           |
| LH9-14131      | 08/09/2010        | Solicitud vigente     | Solicitud de legalización    | Luis Epifanio Alemán Montiel                                  | Minerales de oro y sus concentrados                                                                      | 712.280           | 71           |
| JCQ-14121      | 26/03/2008        | Solicitud vigente     | Contrato de concesión        | Luis Fernando Vanegas Lopez                                   | Bauxita (MIG) y demás concesibles                                                                        | 45.771.300        | 4.577        |
| JCQ-14131      | 26/03/2008        | Solicitud vigente     | Contrato de concesión        | Luis Fernando Vanegas Lopez                                   | Bauxita (MIG) y demás concesibles                                                                        | 36.191.500        | 3.619        |
| KKC-09401      | 11/12/2009        | Solicitud vigente     | Contrato de concesión        | Resguardo Indígena De La Concepción                           | Minerales de oro, cobre, molibdeno, zinc, platino, plata y sus concentrados y demás concesibles          | 13.523            | 1            |
| JDL-16171      | 21/04/2008        | Solicitud vigente     | Contrato de concesión        | Resguardo Indígena Munchique Los Tigres                       | Minerales de plomo, plata, molibdeno, zinc, platino, cobre, oro y sus concentrados                       | 1.115             | 0            |
| IKR-09331      | 27/11/2007        | Solicitud vigente     | Contrato de concesión        | Rodrigo Alberto Zamora Arrechea/Héctor Alcalá Zamora Arrechea | Materiales de construcción y demás concesibles                                                           | 144.901           | 14           |
| LAR-11501      | 27/01/2010        | Solicitud vigente     | Contrato de concesión        | SaeExplorationSas                                             | Minerales de oro, cobre, molibdeno, zinc, platino, plata y sus concentrados y demás concesibles          | 29.903.000        | 2.990        |
| <b>GDI-116</b> | <b>17/06/2009</b> | <b>Título vigente</b> | <b>Contrato de concesión</b> | <b>AngloGold Ashanti Colombia S.A./Rafael Alfonso Roa</b>     | <b>Plata, platino, cobre, oro, minerales de zinc y molibdeno y asociados</b>                             | <b>37.137.300</b> | <b>3.714</b> |
| <b>GDK-09E</b> | <b>30/04/2008</b> | <b>Título vigente</b> | <b>Contrato de concesión</b> | <b>AngloGold Ashanti Colombia S.A./Rafael Alfonso Roa</b>     | <b>Mineral de cobre, de plata, de molibdeno, de zinc, platino oro y asociados</b>                        | <b>49.620.000</b> | <b>4.962</b> |
| 17929          | 21/11/1994        | Título vigente        | Licencia de explotación      | Ladrillera Melendez S.A.                                      | Arcilla y demás concesibles                                                                              | 411.345           | 41           |

|       |            |                |                         |                        |                            |           |     |
|-------|------------|----------------|-------------------------|------------------------|----------------------------|-----------|-----|
| 21821 | 15/12/2004 | Título vigente | Licencia de exploración | Xiomara Sadovnik Pardo | Materiales de construcción | 1.080.810 | 108 |
|-------|------------|----------------|-------------------------|------------------------|----------------------------|-----------|-----|

Fuente: Información suministrada a la investigadora por el representante legal del Consejo Comunitario Zanjón de Garrapatero.



## ANEXO 9.

